



**MINISTERIO DE AGRICULTURA  
Y DESARROLLO RURAL**

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
COMPARATIVOS A 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021  
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

## **INFORMACION CONTABLE PUBLICA**

### **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

#### **MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL**

**A 31 DE DICIEMBRE DE 2022**



**NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE ..... 8**

<b>1.1. Identificación y funciones .....</b>	<b>8</b>
<b>1.1.1 Naturaleza Jurídica .....</b>	<b>8</b>
<b>1.1.2 Funciones.....</b>	<b>9</b>
<b>1.1.3 Domicilio.....</b>	<b>10</b>
<b>1.2. Declaración de cumplimiento del marco normativo y limitaciones.....</b>	<b>10</b>
<b>1.2.1 Cumplimiento del marco normativo .....</b>	<b>10</b>
<b>1.2.2 Objetivos de la información financiera .....</b>	<b>11</b>
<b>1.2.3 Proceso aplicados para gestionar el capital.....</b>	<b>11</b>
<b>1.2.4 Limitaciones y deficiencias generales de tipo operativo o administrativo .....</b>	<b>12</b>
<b>1.2.5 Limitaciones por no contar con PAC que tiene efectos en el Sistema Contable.....</b>	<b>12</b>
<b>1.3. Base normativa y periodo cubierto.....</b>	<b>12</b>
<b>1.3.1 Periodo cubierto .....</b>	<b>12</b>
<b>1.3.2 Base Normativa.....</b>	<b>12</b>
<b>1.4. Forma de Organización y/o Cobertura .....</b>	<b>15</b>

**NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS..... 16**

<b>2.1. Bases de medición .....</b>	<b>16</b>
<b>2.1.1 Contabilización y medición.....</b>	<b>16</b>
<b>2.1.2 Método de participación patrimonial .....</b>	<b>16</b>
<b>2.1.3 Método de depreciación y vida útil aplicables .....</b>	<b>17</b>
<b>2.1.4 Amortización de Intangibles.....</b>	<b>18</b>
<b>2.1.5. Mecanismos para depuración y sostenibilidad de la información contable .....</b>	<b>18</b>
<b>2.2. Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad .....</b>	<b>19</b>
<b>2.3. Tratamiento de la moneda extranjera .....</b>	<b>19</b>
<b>2.4. Hechos ocurridos después del periodo contable.....</b>	<b>19</b>
<b>2.5. Otros aspectos.....</b>	<b>19</b>
<b>2.5.1 Libros de Contabilidad, comprobantes y soportes contables .....</b>	<b>19</b>
<b>2.5.2 Obligaciones Tributarias .....</b>	<b>19</b>
<b>2.5.3 Comité de sostenibilidad contable .....</b>	<b>20</b>
<b>2.5.4 Comité de cartera .....</b>	<b>20</b>

**NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES  
20**

<b>3.1. Juicios.....</b>	<b>20</b>
--------------------------	-----------



3.2	Estimaciones y supuestos .....	21
3.3	Riesgos asociados al proceso de Gestión Financiera .....	21
<b>NOTA 4. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES .....</b>		<b>22</b>
4.1	Políticas Contables .....	22
4.2	LISTADO DE NOTAS QUE NO LE APLICAN A LA ENTIDAD .....	24
<b>NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO .....</b>		<b>25</b>
	Composición .....	25
5.1	Depósitos en instituciones financieras .....	25
5.2	Efectivo de uso restringido .....	26
<b>NOTA 6. INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS .....</b>		<b>26</b>
	Composición .....	26
6.1.	Inversiones de administración de liquidez al costo .....	27
6.1.1	Revelaciones .....	28
6.2.	Inversiones en controladas, asociadas y negocios conjuntos .....	28
6.2.1	Inversiones en controladas, contabilizadas por el método de participación patrimonial .....	28
6.3.	Inversiones en asociadas contabilizadas por el método de participación patrimonial .....	29
6.3.1	Dividendos pagados en efectivos .....	30
6.4	Deterioro acumulado de inversiones .....	34
6.5	Inversiones en entidades en liquidación .....	35
<b>NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR.....</b>		<b>38</b>
	Composición .....	38
7.3	Saldos Disponibles en Patrimonios Autónomos y Otros Recursos Entregados en Administración .....	39
7.3.1	Reintegros de Tesorería .....	39
7.4	Transferencia Por Cobrar .....	39
7.5	Otras Cuentas Por Cobrar .....	39
	Composición .....	39



7.5.1 Cuotas partes de pensiones .....	40
7.5.2 Derechos cobrados por terceros .....	42
7.5.3 Enajenación de activos .....	43
7.5.4 Indemnizaciones .....	44
7.5.5 Pago por cuenta de terceros.....	44
7.5.6 Recursos de acreedores reintegrados a tesorerías .....	45
7.5.7 Arrendamiento operativo.....	46
7.5.8 Otras cuentas por cobrar .....	46
7.6 Cuentas por cobrar de difícil recaudo .....	49
7.6.1 Otras cuentas por cobrar de difícil recaudo.....	49
<b>NOTA 8. PRÉSTAMOS POR COBRAR.....</b>	<b>51</b>
Composición .....	51
8.1. Préstamos concedidos .....	51
8.1.1 Préstamos educativos .....	51
8.1.2 Préstamos de fomento y desarrollo regional .....	51
<b>NOTA 10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO.....</b>	<b>53</b>
10.1. Detalle saldos y movimientos PPE – Muebles .....	54
10.1.1 Maquinaria y equipo .....	55
10.1.2 Equipo médico y científico .....	56
10.1.3 Muebles, enseres y equipos de oficina.....	57
10.1.4 Equipos de comunicación y computación .....	57
10.1.5 Equipo de transporte, tracción y elevación .....	58
10.1.6 Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería.....	58
10.1.7 Bienes de arte y cultura .....	59
10.2 Detalle saldos y movimientos PPE – inmuebles .....	59
10.2.2 Edificaciones .....	60
10.3 Estimaciones .....	61
<b>NOTA 13. PROPIEDADES DE INVERSIÓN .....</b>	<b>62</b>
Composición .....	62
Generalidades .....	63
13.1 Detalle saldos y movimientos .....	66
<b>NOTA 14. ACTIVOS INTANGIBLES .....</b>	<b>67</b>
Composición .....	67



14.1. Detalle saldos y movimientos .....	67
<b>NOTA 16. OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS .....</b>	<b>69</b>
Composición .....	69
16.1 Recursos entregados en administración .....	69
16.1.1 Recursos entregados en administración .....	69
16.1.2 Encargo fiduciario - fiducia de administración y pagos .....	90
16.4 Depósitos entregados en garantía .....	91
16.4.1 Depósitos judiciales .....	91
16.5 Derechos en fideicomiso .....	91
16.5.1 Fiducia mercantil - patrimonio autónomo.....	91
16.6 Activos diferidos .....	92
16.6.1 Gasto diferido por transferencias condicionadas.....	92
<b>NOTA 20. PRÉSTAMOS POR PAGAR.....</b>	<b>93</b>
Composición.....	93
<b>NOTA 21. CUENTAS POR PAGAR.....</b>	<b>94</b>
Composición.....	94
21.1. Revelaciones generales.....	94
21.1.1 Adquisición de bienes y servicios nacionales .....	94
21.1.2 Subvenciones por pagar .....	96
21.1.3 Transferencias por pagar .....	97
21.1.5 Recursos a favor de terceros .....	97
21.1.7 Descuentos de nómina .....	99
21.1.17 Otras cuentas por pagar.....	99
21.3 Retención en la Fuente e Impuesto De Timbre .....	101
21.4 Impuesto al Valor Agregado – IVA .....	102
<b>NOTA 22. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS .....</b>	<b>102</b>
<b>COMPOSICIÓN .....</b>	<b>102</b>
22.1. Beneficios a los empleados a corto plazo.....	103
<b>NOTA 23. PROVISIONES.....</b>	<b>105</b>
Composición .....	105
<b>23.1 LITIGIOS Y DEMANDAS.....</b>	<b>105</b>



<b>NOTA 25. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES .....</b>	<b>106</b>
25.1 Activos contingentes .....	107
25.1.1 Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos.....	107
25.2 Pasivos contingentes .....	108
25.2.1 Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos.....	108
<b>NOTA 26. CUENTAS DE ORDEN.....</b>	<b>109</b>
26.1 Cuentas de orden deudoras.....	109
Composición .....	109
26.1.1 Bienes entregados en custodia .....	109
26.1.2 Bienes y derechos retirados .....	110
26.1.3 Bienes entregados a terceros .....	110
26.1.4 Ejecución de proyectos de inversión .....	111
26.1.5 Otras cuentas deudoras de control .....	111
26.1.6 Deudoras por contra (CR) .....	112
26.2 DEUDORAS DE ORDEN ACREEDORAS.....	112
26.2.1 Acreedoras de control .....	112
26.2.2 Acreedoras por el contrario (DB) .....	112
<b>NOTA 27. PATRIMONIO .....</b>	<b>113</b>
Composición.....	113
27.1 Capital Fiscal.....	113
27.1.2 Resultados de ejercicios anteriores .....	114
27.1.3 Resultados del ejercicio .....	115
27.1.4 Ganancias o pérdidas por la aplicación del método de participación patrimonial de inversiones en controladas y asociadas.....	115
27.1.5 Ganancias o pérdidas por planes de beneficios a los empleados .....	116
<b>NOTA 28. INGRESOS .....</b>	<b>116</b>
Composición.....	116
28.1. Ingresos de transacciones sin contraprestación.....	117
28.1.1 Transferencia y Subvenciones.....	117
28.1.2 Operaciones interinstitucionales .....	118
28.1.2.3 Operaciones sin flujo de efectivo.....	118
28.2. Ingresos de transacciones con contraprestación.....	119
28.3. Ingresos diversos .....	120



<b>28.4 Ganancias por la aplicación del método de participación patrimonial de inversiones en Controladas.....</b>	<b>123</b>
<b>28.5 Ganancias por la aplicación del método de participación patrimonial de inversiones en Asociadas .....</b>	<b>123</b>
<b>28.6 Reversión de pérdidas por deterioro de valor .....</b>	<b>123</b>
<b>28.7. Revelaciones .....</b>	<b>124</b>
<b>NOTA 29. GASTOS .....</b>	<b>124</b>
<b>Composición .....</b>	<b>124</b>
<b>29.1 Gastos de administración, de operación y de ventas .....</b>	<b>125</b>
<b>29.2 Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones .....</b>	<b>129</b>
<b>29.3 Transferencias y Subvenciones .....</b>	<b>131</b>
<b>29.4 Gasto Público Social .....</b>	<b>133</b>
<b>29.5 OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES .....</b>	<b>137</b>
<b>29.6 OTROS GASTOS .....</b>	<b>137</b>



## **NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE**

**MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL**  
Código de Consolidación 010900000

### **1.1. Identificación y funciones**

#### **1.1.1 Naturaleza Jurídica**

El Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, fue creado por la Ley 25 del 8 de octubre de 1913 como "Ministerio de Agricultura y Comercio"; como entidad pública del orden nacional tiene como objetivo primordial la formulación, coordinación y adopción de las políticas, planes, programas y proyectos del Sector Agropecuario, Pesquero y de Desarrollo Rural, promoviendo siempre el desarrollo del sector con un enfoque territorial y de fortalecimiento de la productividad y competitividad de los productos agropecuario, a través de acciones integrales que mejoren las condiciones de vida de los pobladores rurales y permitan el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales, generando empleo con un crecimiento sostenido y equilibrado de las regiones.

Posteriormente, con fundamento en la Ley 101 de diciembre 23 de 1993 denominada la Ley General de Desarrollo Agropecuario y Pesquero, se expidió el Decreto 1279 del 22 de junio de 1994 a través del cual se reestructuró el Ministerio de Agricultura y se le dio el nombre actual de Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, siendo modificado nuevamente en su estructura por el Decreto 2478 de 1999.

En el año 2013 con el Decreto 1985 por el cual se da aplicación al Plan Nacional de Desarrollo que asignó al Sector Agropecuario, Pesquero y de Desarrollo Rural nuevas competencias en materia de restitución de tierras, de planificación y usos agropecuarios, fortaleciendo el tema acuícola y pesquero adaptándolo a las nuevas necesidades del Sector, y se define la actual estructura del Ministerio.

#### **Misión**

El Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural tiene como misión Formular, coordinar y evaluar las políticas públicas agropecuarias incluyentes que promuevan el desarrollo competitivo, equitativo y sostenible del sector agrícola, pecuario, pesquero y forestal con criterios de eficiencia, transparencia, innovación, descentralización, concertación y legalidad para mejorar las condiciones de vida de la población rural con enfoque diferencial.

#### **Visión**

Ser en el 2024 una entidad reconocida a nivel nacional en la formulación, gestión y coordinación de las políticas agropecuarias, pesqueras, forestales y de desarrollo rural, que propendan por su





armonización con la política macroeconómica sustentada en criterios de transparencia, innovación y por una ejecución descentralizada, concertada, equitativa y participativa.

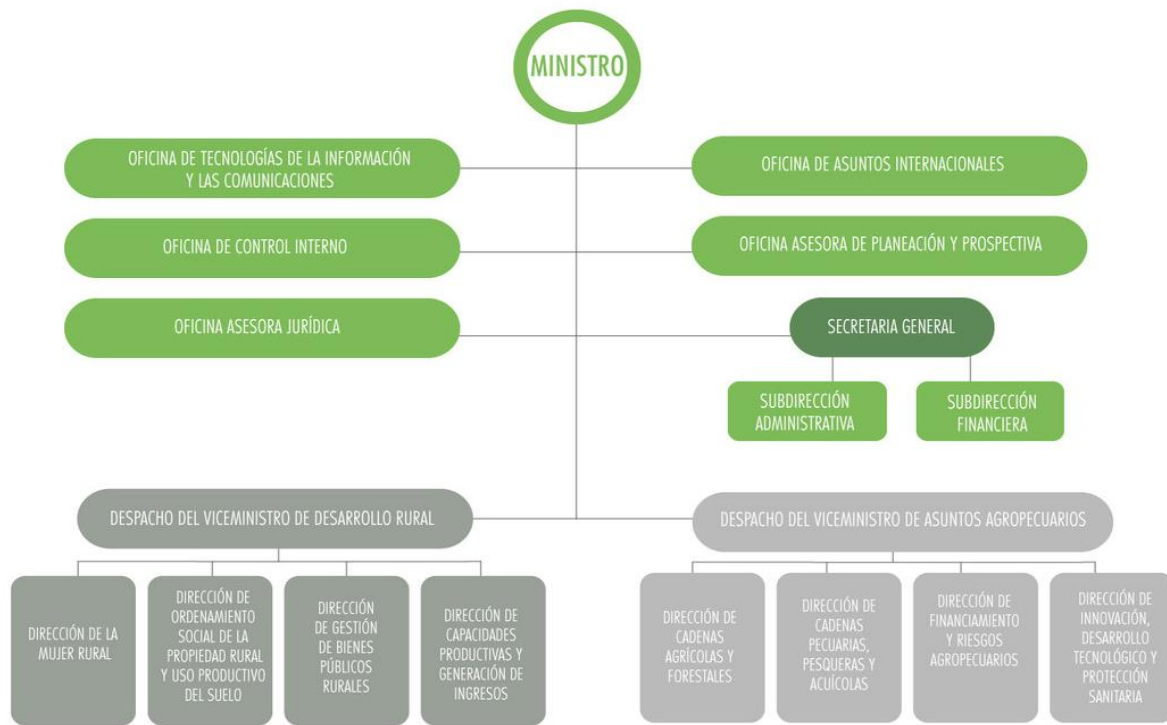
### **1.1.2 Funciones**

1. Formular las políticas para el desarrollo del Sector Agropecuario, Pesquero y de Desarrollo Rural.
2. Orientar y dirigir la formulación de los planes, programas y proyectos que requiere el desarrollo del sector Agropecuario, Pesquero y de Desarrollo Rural, y en general de las áreas rurales del país.
3. Presentar los planes y programas del sector que deban ser incorporados al Plan Nacional de Desarrollo.
4. Preparar y presentar al Congreso de la República, de acuerdo con la agenda legislativa del Gobierno Nacional, los proyectos de ley relacionados con las funciones del sector.
5. Definir, en coordinación con los Ministerios de Relaciones Exteriores y de Comercio Exterior, la negociación o convenios internacionales del sector.
6. Crear, organizar, conformar y asignar responsabilidades a grupos internos de trabajo, mediante resolución, teniendo en cuenta la estructura interna, las necesidades del servicio y los planes y programas trazados por el Ministerio, y designar al funcionario que actuará como coordinador de cada grupo.
7. Crear, conformar y asignar funciones, mediante resolución, a los órganos de asesoría y coordinación que considere necesarios para el desarrollo de sus funciones.
8. Dirigir y coordinar lo relacionado con el Control Interno Disciplinario.
9. Las demás previstas en la ley y las que por su naturaleza le correspondan o le sean delegadas por el Presidente de la República.



A continuación, la estructura organizacional de la Entidad:

### Organigrama del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural



#### 1.1.3 Domicilio

El Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural tiene su sede en el edificio Pedro A. López, ubicado en el costado sur de la Avenida Jiménez No. 7ª 17 en Bogotá, D.C.

#### 1.2. Declaración de cumplimiento del marco normativo y limitaciones

##### 1.2.1 Cumplimiento del marco normativo

Los Estados Contables del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, con corte a 31 de diciembre de 2022, fueron preparados de conformidad con los criterios señalados en el Régimen de Contabilidad Pública y referidos en la Resolución 533 del año 2015 que incorpora como parte integrante del Régimen de Contabilidad Pública, la estructura del marco normativo para entidades de gobierno, la cual está conformada por: el Marco Conceptual para la Preparación y



Presentación de Información Financiera; las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos; los Procedimientos Contables; las Guías de Aplicación; el Catálogo General de Cuentas y la Doctrina Contable Pública, expedida por la Contaduría General de la Nación; así como los demás instructivos y resoluciones que conforman dicho marco, conforme a la sentencia C-487 de la Corte Constitucional, en la cual señala que las normas y conceptos emitidos por la Contaduría General de la Nación son de carácter vinculante y en consecuencia de obligatorio cumplimiento por parte de las entidades sujetas a la aplicación de la Regulación Contable Pública.

### **1.2.2 Objetivos de la información financiera**

Los objetivos de la información financiera pública buscan generar información útil y oportuna para la toma de decisiones de usuarios internos y externos, además de controlar las operaciones financieras realizadas por la entidad. Para las entidades de gobierno, los objetivos de la información financiera están orientados a la Rendición de cuentas, toma de decisiones y control.

- El objetivo de la Rendición de cuentas permite a los servidores públicos y a los administradores de recursos y/o patrimonios públicos, rindan cuentas periódicamente a las instancias políticas y a la ciudadanía, por el uso de recursos y por los impactos de sus actuaciones y el cumplimiento de las disposiciones legales vigentes que regulan la actividad de la entidad.
- El objetivo de toma de decisiones conlleva a que la entidad que la genera, pueda gestionar sus recursos de manera eficiente para desarrollar políticas públicas con impacto positivo en la sociedad.
- El objetivo de control permite que la información financiera apoye el control interno y externo. A nivel interno, el control se ejerce mediante la oficina de control interno. A nivel externo, a través de la ciudadanía y los órganos de control, tales como la Contraloría General de la República.

### **1.2.3 Proceso aplicados para gestionar el capital**

La fuente de ingresos del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural se origina en el Presupuesto General de la Nación y se refleja en la cuenta contable 47 correspondiente a Operaciones Interinstitucionales, divididas así:

470508 Funcionamiento  
470510 Inversión.



#### **1.2.4 Limitaciones y deficiencias generales de tipo operativo o administrativo**

Debido a que el Sistema de Información Financiera SIIF Nación II en la actualidad no ha culminado con el desarrollo de los negocios de nómina y activos fijos, el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural adquirió el aplicativo SIGEP – Nomina y Novasof – Propiedad, Planta y Equipo, mediante los cuales se han garantizado una mayor confiabilidad y oportunidad en la información, contable de la entidad.

La información generada de estos aplicativos es incorporada mensualmente en la contabilidad a través de registros contables manuales.

Dentro de las limitaciones se evidencia que el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, efectúa su cierre atendiendo las fechas establecidas por la Contaduría General de la Nación para los registros contables del mes de diciembre, las cuales son distintas a los plazos de entidades en las cuales tiene participación patrimonial, lo que conlleva al no registro oportuno de la información financiera de las mismas, debido a que debe ser presentada y aprobada por la Asamblea General de Accionistas en el mes de marzo de cada año.

#### **1.2.5 Limitaciones por no contar con PAC que tiene efectos en el Sistema Contable**

Teniendo en cuenta la normatividad del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, no es posible realizar obligaciones si no se cuenta con el Programa Anual Mensualizado de Caja — PAC de la vigencia. Con el fin de reconocer los bienes y servicios recibidos a satisfacción a 31 de diciembre de 2022, se realizaron los registros manuales para cumplir con el principio de devengo.

### **1.3. Base normativa y periodo cubierto**

#### **1.3.1 Periodo cubierto**

El periodo contable del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural es el comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2022.

#### **1.3.2 Base Normativa**

El Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural en materia de Control Interno Contable se rige conforme a las normas señaladas en la Resolución 193 del 5 de mayo de 2016, por la cual se incorpora en los Procedimientos Transversales del Régimen de Contabilidad Pública, el Procedimiento para la evaluación del control interno contable y cuyo fin es medir la efectividad de las acciones mínimas de control, que deben realizar los responsables de la información financiera de las entidades públicas y garantizar razonablemente, la producción de información financiera con las características fundamentales de relevancia y representación fiel, definidas en el marco conceptual del marco normativo que le sea aplicable a la entidad, de acuerdo con lo establecido en el Régimen de Contabilidad Pública.



Los registros contables de las operaciones se efectuaron con fundamento en el principio de devengo o causación, a partir de los documentos disponibles para soportar la revelación contable; así mismo, el reconocimiento y revelación contable de los activos de menor cuantía en el período contable 2022, el Ministerio acoge las instrucciones de la Contaduría General de la Nación detalladas en Instructivo No. 001 del 20 de enero de 2017.

Para el reconocimiento, valuación y revelación producto de las operaciones financieras, económicas, sociales y ambientales, el manejo de las cuentas de presupuesto y tesorería, valoración de inversiones patrimoniales, pasivos pensionales, depreciaciones, amortizaciones y provisiones se actuó conforme con lo establecido por la Contaduría General de la Nación.

De igual manera, para el cierre contable y reconocimiento de los bienes derechos, obligaciones, ingresos, gastos y costos del periodo contable correspondiente a la vigencia 2022, se realizó en atención a los requerimientos detallados en el Instructivo 002 del 1 de diciembre de 2022 emitido por la Contaduría General de la Nación y demás normas relacionadas, así:

Instructivo 002 de 2015; instrucciones para la transición al nuevo marco normativo para entidades de gobierno.

- Resolución 533 de 2015; por la cual se incorpora, el Régimen de Contabilidad Pública, el Marco Normativo aplicable a Entidades de gobierno y se dictan otras disposiciones.
- Resolución 620 de 2015; por la cual se incorpora el catálogo de cuentas para las entidades de gobierno.
- Resolución 113 de 2016; por la cual se incorpora la Norma de impuesto a las ganancias y se modifica la Norma de acuerdos de concesión desde la perspectiva de la entidad concedente, en las Normas para el Reconocimiento, Medición, Presentación y Revelación de los Hechos Económicos del Marco Normativo para Entidades de Gobierno del Régimen de Contabilidad Pública.
- Resolución 706 de 2016; por la cual se establece la información a reportar, requisitos y plazos de envío a la Contaduría General de la Nación.
- Resolución 484 de 2017; relacionada con las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos del Marco Normativo para Entidades de Gobierno.
- Resolución 386 de 2018; por la cual se incorpora, en el Marco Normativo para Entidades de Gobierno, el procedimiento contable para el registro de los recursos entregados en administración y se modifica el Catálogo General de Cuentas de dicho Marco Normativo.
- Resolución 320 de 2019; por la cual se incorpora, en el Marco Normativo para Entidades de Gobierno, el Procedimiento para el registro de los hechos económicos relacionados



con el pasivo pensional y con los recursos que lo financian, y se modifica el Catálogo General de cuentas de dicho Marco Normativo.

- Resolución 425 de 2019, por la cual se modifican las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos del Marco Normativo para Entidades de Gobierno.
- Resolución 432 de 2019; por la cual se modifica el Catálogo General de Cuentas del Marco Normativo para Entidades de Gobierno.
- Resolución 441 de 2019; por la cual se incorpora a la Resolución No. 706 de 2016 la Plantilla para el reporte uniforme de las notas a la Contaduría General de Nación y la disponibilidad de Anexos de apoyo para su preparación.
- Resolución 091 de 2020; por la cual se crean, en el Catálogo General de Cuentas del Marco Normativo para Entidades de Gobierno; del Marco Normativo para Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores, y que no Captan ni Administran Ahorro del Público; y del Marco Normativo para Empresas que Cotizan en el Mercado de Valores, o que Captan o Administran Ahorro del Público; subcuentas para el registro o reporte del Impuesto solidario por el COVID 19 y del Aporte solidario voluntario por el COVID 19.
- Resolución 167 de 2020; por la cual se modifica el Marco Conceptual para la Preparación y Presentación de Información Financiera del Marco Normativo para Entidades de Gobierno.
- Resolución 193 de 2020; por la cual se modifica el Artículo 2° de la Resolución No. 441 de 2019 y se adiciona un párrafo al artículo 16 de la Resolución 706 de 2016.
- Resolución 218 de 2020, por la cual se modifican las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos del Marco Normativo para Entidades de Gobierno
- Resolución 221 de 2020; Por la cual se modifica el Catálogo General de Cuentas del Marco Normativo para Entidades de Gobierno.
- Resolución 211 de 2021; Por la cual se modifican el Marco Conceptual para la Preparación y Presentación de Información Financiera y las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos, del Marco Normativo para Entidades de Gobierno.
- Circular Externa 039 del 15 de noviembre de 2022, del Sistema Integrado de Información Financiera – SIIF Nación, relacionada con los aspectos a considerar para el cierre de la vigencia 2022 y apertura del año 2023 en el SIIF.



- Circular interna 0045 del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, mediante la cual se estable el cronograma para el cierre presupuestal y financiero para la vigencia 2022 y apertura 2023.
- Instructivo No 002 del 1 de diciembre de 2022, de la UAE – Contaduría General de la Nación, relacionada con las instrucciones relativas al cambio de periodo contable 2022-2023, para el reporte de información a la UAE- Contaduría General de la Nación y otros asuntos del proceso contable.

Igualmente, se cumple con lo establecido en el Decreto 2674 de 21 de diciembre de 2012 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, el cual reglamenta el Sistema Integrado de Información Financiera SIIF Nación, constituyéndose como la única fuente de información contable para el Ministerio.

El Ministerio cumple con los criterios conceptuales, técnicos e instrumentales para el diligenciamiento, validación y envío de los formularios de reporte de la información financiera, económica, social y ambiental de naturaleza cualitativa y cuantitativa a través del sistema CHIP en las fechas establecidas para tal fin, así como la publicación en la página web y el envío de la información contable a las diferentes dependencias y entidades, según su competencia.

Los informes transmitidos son:

- CGN2015\_001\_SALDOS\_Y\_MOVIMIENTOS CONVERGENCIA
- CGN2015\_002\_OPERACIONES\_RECIPROCAS CONVERGENCIA
- CGN2016C01\_VARIACIONES\_TRIMESTRALES\_SIGNIFICATIVAS

Estados Financieros para publicación:

Estado de Situación Financiera  
Estado de Resultados  
Estado de Cambios en el Patrimonio  
Las notas a los Estados Financieros

#### **1.4. Forma de Organización y/o Cobertura**

El Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, organiza internamente su contabilidad a través de la Subdirección Financiera; el proceso contable se documenta, evalúa y actualiza de conformidad con el Régimen de Contabilidad Pública, conformado el marco conceptual para la preparación y presentación de la información financiera.

Los Estados Contables del Ministerio se obtienen de agregar la información contable derivada de las subunidades, las cuales registran sus movimientos financieros en el Sistema Integrado de



Información Financiera – SIIF Nación, relacionadas a continuación:

17-01-01-000 MADR - Gestión General

17-01-01-002 MADR - Alianzas Productivas

17-01-01-006 MADR - Construyendo Capacidades Empresariales Rurales Confianza Y Oportunidad

17-01-01-008 MADR – Regalías

Igualmente, se incorporó en el balance de la entidad la variación mensual del patrimonio, reportada en los Estados Financieros del patrimonio autónomo PAR INCODER en liquidación, con corte 31 de diciembre del 2022, según comunicado de la Contaduría General de la Nación en el cual establece direccionamiento contable a aplicar en los Patrimonios autónomos y fondos, cumpliendo con lo señalado en el numeral 1 del artículo 5 de la Resolución 354 de 2007, modificado por la Resolución 156 de 2018 y Resolución 386 del 2018, por la cual se incorpora, en el Marco Normativo para Entidades de Gobierno, el procedimiento contable para el registro de los recursos entregados en administración y se modifica el Catálogo General de dicho Marco Normativo.

## **NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS**

### **2.1. Bases de medición**

Las bases de medición inicial y posterior utilizadas para el reconocimiento de los activos y pasivos de la entidad se incluyeron en el Documento Estratégico Políticas Contables, adoptado mediante Resolución 097 del 1 de abril de 2019 y modificaciones aprobadas por el Comité Institucional de Gestión y Desempeño.

#### **2.1.1 Contabilización y medición**

El Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, aplica el principio de devengo para sus operaciones contables, de acuerdo con el Marco Normativo y el Catálogo de Cuentas para Entidades de Gobierno, definido por la Contaduría General de la Nación. Por su parte, la base de medición utilizada es el costo.

#### **2.1.2 Método de participación patrimonial**

Reconocidas las inversiones patrimoniales, las inversiones en controladas y asociadas, se medirán por el Método de Participación Patrimonial.

La base para el cálculo es la diferencia entre las cuentas del patrimonio de la entidad del período corriente, con las del inmediatamente anterior. Esta base debe clasificarse en resultados del ejercicio y otras partidas patrimoniales.





Se excluirá del resultado del ejercicio, las utilidades o pérdidas que se originen por operaciones entre las subordinadas y la matriz o controlante, o entre las subordinadas. Así mismo, se excluirán las utilidades que corresponden al capital preferente; es decir, los aportes con dividendo garantizado.

La diferencia patrimonial depurada, es la base para aplicar el porcentaje de participación a las inversiones en la controlada o en la asociada.

Cuando Minagricultura pierda el control sobre la entidad receptora de la inversión, o no se configuren los elementos para reconocer una inversión como una inversión en asociada se deberá evaluar la inversión y en caso de no cumplir las condiciones, será reclasificada en la categoría correspondiente por el valor en libros de la inversión.

El Minagricultura reconoce las participaciones patrimoniales bajo la categoría de inversiones de administración de liquidez al costo, teniendo en cuenta que corresponden a instrumentos de patrimonio, que no tienen valor de mercado, las cuales con independencia de que se esperen o no negociar, no otorgan control, influencia significativa ni control conjunto.

Su reconocimiento inicial, atendiendo la naturaleza de las inversiones, se realizó por su valor en libros.

Por su parte, la medición posterior de dichas inversiones se mantendrá al costo y serán objeto de deterioro de valor, cuya evaluación se realizará al final del periodo contable y se reconocerá de forma individual y en cuenta contable independiente, como un menor valor de la inversión, afectando el gasto del periodo.

Durante la vigencia, las inversiones no presentan ningún tipo de restricciones.

### **2.1.3 Método de depreciación y vida útil aplicables**

El método que aplicó el Ministerio para depreciar los bienes es el de línea recta a lo largo de su vida útil y se reconoce como parte integral del costo y el cargo por depreciación de un periodo se reconoce como gasto en el resultado de este.

Un activo comienza a ser depreciado cuando esté disponible para su uso; es decir, cuando se encuentre en la ubicación y en las condiciones necesarias para operar según lo previsto por el Ministerio, aun cuando se encuentre en bodega o no explotados.

Con respecto a los elementos que se encuentra registrados como propiedades. Planta y equipo no explotados, su depreciación no cesa, independientemente que los bienes por sus características o circunstancias especiales no sean objeto de uso o se encuentren en mantenimiento preventivo o correctivo.



La depreciación de un activo cesará cuando se produzca la baja en cuentas.

La depreciación no cesará cuando el activo esté sin utilizar o se haya retirado del uso activo ni cuando el activo sea objeto de operaciones de reparación y mantenimiento.

Los Bienes Muebles e Inmuebles que adquiera Minagricultura y que se clasifiquen en la cuenta de Propiedades, Planta y Equipo; se les determinará una vida útil teniendo en cuenta las especificaciones técnicas del proveedor, o la evaluación técnica que realice un experto externo o al interior del Ministerio, o el tiempo de servicio estimado por la Entidad.

Para determinar la vida útil se tuvieron en cuenta los siguientes criterios:

- La utilización prevista del activo: El uso se evalúa por referencia a la capacidad o al producto físico que se espere del mismo.
- El desgaste físico esperado, la programación de mantenimiento, reparación y el grado de conservación del activo incluso cuando no se esté utilizando.
- La obsolescencia técnica o comercial procedente de los cambios o mejoras en la producción, o de los cambios en la demanda de los productos o servicios que se obtienen con el activo.
- Los límites legales o restricciones similares sobre el uso del activo, tales como las fechas de caducidad de los contratos de arrendamiento.

#### **2.1.4 Amortización de Intangibles**

Los activos intangibles del Ministerio ser reconocen por su costo, menos la amortización acumulada, menos el deterioro acumulado. La amortización acumulada de un activo intangible estará en función del valor residual, la vida útil y el método de amortización en línea recta.

La amortización iniciará cuando el activo esté disponible para su utilización; es decir, cuando se encuentre en la ubicación y condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista. El cargo por amortización de un periodo se reconocerá como gasto.

#### **2.1.5. Mecanismos para depuración y sostenibilidad de la información contable**

El Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, creó el Comité Técnico de Sostenibilidad Contable y el Comité de Cartera, con la Resolución No 188 del 24 de junio de 2022, modificatoria de la No. 000150 de 19 junio de 2020 como unas instancias asesoras, encargados de propender porque se garantice de manera permanente la depuración y mejora de la calidad de la información financiera.



## **2.2. Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad**

La moneda funcional y de presentación de los Estados Financieros de Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural es en Pesos Colombianos.

## **2.3. Tratamiento de la moneda extranjera**

El Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, no realizó transacciones en moneda extranjera.

## **2.4. Hechos ocurridos después del periodo contable**

El Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, no realizó ajustes al valor en libros de activos y pasivos por hechos ocurridos después del cierre del periodo contable.

## **2.5. Otros aspectos**

### **2.5.1 Libros de Contabilidad, comprobantes y soportes contables**

En cumplimiento del Decreto 1068 de 2015 “Por medio del cual se expide el Decreto único reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público”, establece en su ARTÍCULO 2.9.1.1.5. *Obligatoriedad de utilización del Sistema*. Las entidades y órganos ejecutores del Presupuesto General de la Nación, las Direcciones Generales del Presupuesto Público Nacional y de Crédito Público y Tesoro Nacional del Ministerio de Hacienda y Crédito Público y la Contaduría General de la Nación, o quienes hagan sus veces, deberán efectuar y registrar en el SIIF Nación las operaciones y la información asociada con su área de negocio, dentro del horario establecido, conforme con los instructivos que para el efecto expida el Administrador del Sistema.

Por lo anterior, El Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, está incluida en el ámbito de aplicación del SIIF Nación, sistema que se constituye en la fuente válida para la generación de la información contable básica, de los libros de contabilidad, así como para la obtención de los informes y Estados Financieros requeridos por la CGN. Así mismo, por la política de cero papel y los lineamientos de austeridad en el gasto, la información contable que se imprime es aquella que estrictamente así lo requiera.

Con relación a los documentos soporte, estos se organizan de acuerdo con las tablas de retención documental y son trasladados a grupo de gestión documental para su conservación y custodia.

### **2.5.2 Obligaciones Tributarias**

El Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural con Nit. 899.999.028.5 de acuerdo con las normas tributarias vigentes, la entidad no es contribuyente de impuestos nacionales, distritales ni territoriales, en relación con las actividades propias de su objeto; pero como agente retenedor, debe cumplir con la obligación tributaria de presentar declaraciones de Retención en la Fuente,



Declaración de ICA y la presentación de Información Exógena con destino a la DIAN, a la Secretaria de Hacienda Distrital y Municipales.

### **2.5.3 Comité de sostenibilidad contable**

El Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural creó el comité Técnico de sostenibilidad Contable mediante Resolución 150 de 2020 y modificado por la Resolución No 188 del 24 de junio de 2022, como una instancia que garantice de manera permanente la depuración y mejora de la calidad de la información financiera, produciendo recomendaciones para la adopción de directrices, políticas y procedimientos encaminados en la ejecución, control y mejora de los procesos contables, en usos de las facultades el Comité de Sostenibilidad Contable en sesiones Del 10 de junio y 28 de diciembre de 2022, se presento al Comité de Sostenibilidad contable, las gestiones que le Grupo de Contabilidad a realizado en el proceso de depuración de saldos de los convenios que presentan saldos contables y son convenios desde 2005 hasta el 2021.

### **2.5.4 Comité de cartera**

El Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural creo el comité Técnico de sostenibilidad Contable mediante Resolución 150 de 2020 y modificado por la Resolución No 188 del 24 de junio de 2022, como una instancia que garantice de manera permanente la depuración y mejora de la calidad de la información financiera, produciendo recomendaciones para la adopción de directrices, políticas y procedimientos encaminados en la ejecución, control y mejora de los procesos contables, en usos de las facultades el Comité de Cartera, en sesiones del 29 de junio 2021 recomendó el castigo de cartera correspondiente a Incapacidades, por no ser viable ejercer su efectivo recaudo de acuerdo a la sustentación y soportes presentados por el Grupo de Talento Humano. Los registros contables fueron realizados en el periodo contable de 2022 con los actos administrativos correspondientes

## **NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES**

### **3.1. Juicios**

Los Estados Financieros del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural se preparan de acuerdo con el Nuevo Marco Normativo para entidades de Gobierno expedido por la Contaduría General de la Nación. Por lo anterior, la entidad adoptó políticas contables para el reconocimiento, medición y estimación de los hechos económicos que puedan afectar los resultados en un periodo futuro.



### **3.2 Estimaciones y supuestos**

La preparación de los Estados Financieros de conformidad con la normatividad requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos del activo, pasivo, pasivo contingente en la fecha de corte, como los ingresos y gastos del periodo.

Las estimaciones contables registradas corresponden al cálculo de la provisión contable para procesos judiciales, la cual se lleva a cabo por la Oficina Asesora Jurídica del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural.

La cuenta 2701 Litigios y Demandas, presenta una variación entre en los años 2021 y 2022 debido a que la firma Litigar Punto Com, quienes son los apoderados judiciales de la Nación – Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, en el transcurso del año 2022 realizó un trabajo de actualización y calificación de todos los procesos judiciales en los que la entidad es parte, lo cual trajo como consecuencia la variación del valor de las pretensiones y de todo la modificación de los valores a provisionar, lo anterior, atendiendo el estado actual de los procesos judiciales y las pautas dada por la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado.

### **3.3 Riesgos asociados al proceso de Gestión Financiera**

El proceso de gestión financiera cuenta con los siguientes riesgos en el Mapa de riesgos institucionales:

Posibilidad de afectación reputacional por Inoportunidad en la realización del registro presupuestal debido a falencias en el diligenciamiento de las solicitudes y trámites extemporáneos.

Posibilidad de afectación reputación en la clasificación de rubros a nivel de objeto, cuenta, fuente, situación de fondos, recurso, uso presupuestal y/o valor, debido a una inadecuada clasificación de rubros presupuestales.

Posibilidad de afectación reputacional por falta de recursos para realizar los pagos por la aprobación en cero o por menor valor de la solicitud de PAC, debido al Incumplimiento en los criterios para la evaluación y aprobación de la solicitud de PAC.

Posibilidad de afectación reputacional por incumplimiento del pago en el término establecido, debido a la inoportunidad en el trámite de las cuentas radicadas con el lleno de los requisitos procedimentales y normativos.

Posibilidad de afectación reputacional por Inadecuada retención practicada a cuentas radicadas, debido a falla humana en la verificación, liquidación y/o registro de las retenciones en las cuentas por pagar u obligaciones.



Posibilidad de afectación económica por errores en el proceso de pago con traslado a pagaduría en Portales Bancarios, debido a falla humana y/o tecnológica en la verificación de la información contra la documentación origen.

Posibilidad de afectación reputacional por inexactitud en el registro de la información contable y financiera, debido a la inoportunidad en la entrega de información por parte de los responsables.

Posibilidad de afectación reputacional por no registrar la información contable en su totalidad, debido a la inconsistencia o falta de información de la ejecución contable de los convenios y/o contratos de recursos entregados en administración por parte del Ministerio.

## NOTA 4. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES

### 4.1 Políticas Contables

Los estados financieros del Ministerio representan los efectos de las transacciones y otros sucesos agrupados en categorías que comparten características económicas comunes y que corresponden a los elementos de los estados financieros. Los elementos relacionados directamente con la medida de la situación financiera son los activos, los pasivos y el patrimonio. Los elementos directamente relacionados con la medida del rendimiento financiero son los ingresos, los gastos y los costos:

- **Activos:** Representan recursos controlados por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural-MADR producto de sucesos pasados de los cuales espera obtener un potencial de servicios o generar beneficios económicos futuros. Para su reconocimiento el flujo de los beneficios debe ser probable y la partida debe tener un costo o valor que pueda medirse con fiabilidad.
- **Pasivos:** Son obligaciones producto de sucesos pasados para cuya cancelación, una vez vencida, el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural-MADR espera desprenderse de recursos que incorporan un potencial de servicios o beneficios económicos.
- **Patrimonio:** Comprende el valor de los recursos públicos representados en bienes y derechos, deducidas las obligaciones que tiene el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural-MADR para cumplir las funciones de cometido estatal.
- **Ingresos:** Son los incrementos en los beneficios económicos producidos o el potencial de servicios a lo largo del periodo contable, bien en forma de entrada o incrementos de valor de los activos, o bien como decrementos de los pasivos, que dan como resultado aumentos del patrimonio y no están relacionados con las aportaciones para la creación de las entidades. Generalmente, surgen de transacciones con y sin contraprestación.



- **Gastos:** Son decrementos en los beneficios económicos o en el potencial de servicios producidos a lo largo del periodo contable, bien en forma de salidas o disminuciones del valor de los activos, o bien por la generación o aumento de los pasivos, que dan como resultado decrementos en el patrimonio y no están asociados con la adquisición o producción de bienes y la prestación de servicios, ni con las distribuciones de excedentes.

## RECONOCIMIENTO DE LOS ELEMENTOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

El reconocimiento es el proceso de incorporación, en el estado de situación financiera o el estado de resultado integral, de un hecho económico que cumpla con la definición del elemento correspondiente, cuyo valor se pueda medir con fiabilidad y cuyo ingreso o salida de cualquier beneficio económico asociado al mismo sea probable. Para reconocer un hecho económico es necesario asignar una cantidad monetaria fiable.

La fiabilidad, como criterio de reconocimiento, implica que un elemento tiene un valor que se pueda determinar con razonabilidad. En muchas ocasiones el valor se debe estimar, la probabilidad, como condición para el reconocimiento, se utiliza como referencia al grado de incertidumbre con que los beneficios económicos futuros asociados a este llegarán o saldrán de la Entidad.

- **Reconocimiento de activos:** Se reconocerá un activo cuando sea probable que se obtengan beneficios económicos futuros de dicho activo y su costo o valor pueda medirse de manera fiable. Cuando no es probable que el elemento genere beneficios económicos futuros, se reconocerá como un gasto en el estado de resultados.
- **Reconocimiento de pasivos:** Se reconocerá un pasivo cuando sea probable que, del pago de esa obligación presente, se derive la salida de recursos que incorporen beneficios económicos y que la cuantía del desembolso a realizar se pueda medir con fiabilidad. Los contratos sin ejecutar no se reconocen como pasivos, dado que la obligación presente surge, y, por ende, se causa en el momento en que el deudor tiene la obligación de pagar y el acreedor tienen el derecho a exigir el pago.
- **Reconocimiento de ingresos:** Se reconoce un ingreso cuando haya surgido un incremento en los beneficios económicos futuros relacionado con la entrada o incremento en el valor del activo o con una disminución en los pasivos y cuando el valor del ingreso se pueda medir con fiabilidad. El reconocimiento de ingresos ocurre simultáneamente con el reconocimiento de la entrada o incremento en el valor de los activos o con la disminución de los pasivos. El reconocimiento del ingreso se reconoce si ha surgido un incremento en los beneficios económicos, y según el principio de devengo, su objetivo es restringir el reconocimiento solo a aquellas partidas que, pudiendo ser medidas con fiabilidad, poseen un grado de certidumbre suficiente
- **Reconocimiento de gastos** Se reconocen costos y gastos cuando haya surgido una



disminución en los beneficios económicos relacionada con la salida o la disminución del valor de los activos o con el incremento en los pasivos y cuando el costo o gasto pueda medirse con fiabilidad. El reconocimiento de los costos y gastos ocurre simultáneamente con el reconocimiento de aumentos en los pasivos o de disminuciones en los activos. Se reconocen sobre la base de una asociación directa entre los cargos incurridos y la obtención de partidas específicas de ingresos.

### **Cambios realizados en las Políticas Contables:**

En el año 2022 se revisaron las Políticas Contables y se actualizaron las cuentas por cobrar y propiedad planta y equipo, de acuerdo con las modificaciones que presenta la Resolución 211 de diciembre de 2021 expedida por la CGN. Las modificaciones fueron presentadas y aprobadas en el Comité Institucional de Gestión y Desempeño del 1 de diciembre de 2022.

## **4.2 LISTADO DE NOTAS QUE NO LE APLICAN A LA ENTIDAD**

- NOTA 9. INVENTARIOS
- NOTA 11. BIENES DE USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES
- NOTA 12. RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES
- NOTA 15. ACTIVOS BIOLÓGICOS
- NOTA 17 ARRENDAMIENTOS.
- NOTA 18. COSTOS DE FINANCIACIÓN
- NOTA 19. EMISIÓN Y COLOCACIÓN DE TÍTULOS DE DEUDA
- NOTA 24. OTROS PASIVOS
- NOTA 30. COSTOS DE VENTAS
- NOTA 31. COSTOS DE TRANSFORMACIÓN
- NOTA 32. ACUERDOS DE CONCESIÓN - ENTIDAD CONCEDENTE
- NOTA 33. ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS DE SEGURIDAD SOCIAL EN PENSIONES (FONDOS DE COLPENSIONES)
- NOTA 34. EFECTOS DE LAS VARIACIONES EN LAS TASAS DE CAMBIO DE LA MONEDA EXTRANJERA
- NOTA 35. IMPUESTO A LAS GANANCIAS
- NOTA 36. COMBINACIÓN Y TRASLADO DE OPERACIONES
- NOTA 37. REVELACIONES SOBRE EL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO.





## NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

El Grupo de Efectivo y Equivalente al Efectivo, es de \$5.183.779.126,78 y equivale al 0,19% del total de los activos del Ministerio de Agricultura.

### Composición

- La cuenta del Efectivo y Equivalentes al Efectivo está compuesta por las subcuentas de Caja, Depósitos en Instituciones Financieras y Efectivo de Uso Restringido, así:

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN
<b>1.1</b>	<b>Db</b>	<b>EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO</b>	<b>5.183.779.126,78</b>	<b>1.609.980.807,28</b>	<b>3.573.798.319,50</b>
1.1.10	Db	Depósitos en instituciones financieras	5.010.345.910,78	1.459.962.738,28	3.550.383.172,50
1.1.32	Db	Efectivo de uso restringido	173.433.216,00	150.018.069,00	23.415.147,00

La cuenta de caja está compuesta por las Cajas Menores que para la vigencia 2022 el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, constituyo así:

DESCRIPCIÓN	VALOR	DOCUMENTO
Caja Menor de gastos generales	12.700.000	Resolución 012 de enero 12 2022
Caja Menor de Viáticos al exterior	15.000.000	Resolución 031 de enero 25 2022
Caja Menor de Viáticos y gastos de viaje al interior	40.000.000	Resolución 032 de enero 25 2022

Al 31 de diciembre de 2022 se legalizaron las cajas menores en su totalidad, en cumplimiento de la normatividad vigente.

### 5.1 Depósitos en instituciones financieras

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN
<b>1.1.10</b>	<b>Db</b>	<b>DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS</b>	<b>5.010.345.910,78</b>	<b>1.459.962.738,28</b>	<b>3.550.383.172,50</b>
1.1.10.05	Db	Cuenta corriente	5.010.345.910,78	1.459.962.738,28	3.550.383.172,50

La Cuenta 1110 - Depósitos en Instituciones Financieras está compuesta por dos (2) cuentas corrientes relacionadas así:

**Cuenta corriente No. 018170878 Banco Davivienda** – Denominada Transferencias. Destinada para el manejo de los recursos girados por el Ministerio de Hacienda para el pago de parafiscales



ley 100, pago de impuestos y pagos de Sentencias. El saldo en libros a 31 de diciembre es de \$4.521.000.119,78. El valor más representativo corresponde a sentencias por pago de subsidio familiar de vivienda de interés social y prioritario rural, por valor de \$ 4.458.340.620,00 para constituir los depósitos judiciales según resoluciones.

**Cuenta corriente No.018167502 de Banco Davivienda** – Denominada Gastos de personal. Destinada para el manejo de los recursos girados por el Ministerio de Hacienda para el pago de deducciones de la nómina de funcionarios y parafiscales ley 100 por un valor de \$489.345.791.00.

Las cuentas bancarias se encuentran conciliadas, evidenciado que están debidamente clasificadas, controladas y soportadas.

## 5.2 Efectivo de uso restringido

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN
1.1.32	Db	<b>EFFECTIVO DE USO RESTRINGIDO</b>	<b>173.433.216,00</b>	<b>150.018.069,00</b>	<b>23.415.147,00</b>
1.1.32.05	Db	Caja	0,00	<b>0,00</b>	0,00
1.1.32.10	Db	<b>Depósitos en instituciones financieras</b>	173.433.216,00	<b>150.018.069,00</b>	23.415.147,00
		Cuenta corriente	173.433.216,00	150.018.069,00	

Representa el valor de los fondos en efectivo que no están disponibles para el uso inmediato por parte de la entidad.

La cuenta corriente No. 018170878 Banco Davivienda se encuentra con medida cautelar por orden emitida el Juzgado Tercero Laboral del Circuito de Neiva, por valor de \$150.000.000,00.

Embargo efectuado por la Gobernación de Caldas por valor \$23.415.147,00 por concepto de cobro coactivo de cuotas partes pensionales.

## NOTA 6. INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS

### Composición

El Grupo de Inversiones Instrumentos Derivados presenta saldo de \$434.807.778.625,15 equivalentes al 16.35% del total de los activos del Minagricultura, dichas participaciones se encuentran en Inversiones de Administración de Liquidez al Costo, inversiones en entidades Controladas e inversiones en Asociadas.



CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS		VARIACIÓN
			2022	2021	VALOR VARIACIÓN
<b>1.2</b>	<b>Db</b>	<b>INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS</b>	<b>434.807.778.625,15</b>	<b>430.724.396.646,17</b>	<b>4.083.381.978,98</b>
1216	Db	Inversiones en entidades en liquidación	8.665.302.051,58	8.543.407.074,83	121.894.976,75
1224	Db	Inversiones de administración de liquidez al costo	3.954.219.029,71	3.954.219.029,71	0,00
1227	Db	Inversiones en controladas, contabilizadas por el método de participación patrimonial	255.446.347.008,64	247.035.236.769,16	8.411.110.239,48
1230	Db	Inversiones en asociadas, contabilizadas por el método de participación patrimonial	175.574.663.555,21	181.721.357.827,40	-6.146.694.272,19
128042	Cr	Deterioro acumulado de inversiones al costo (cr)	-656.055.014,07	-873.047.066,18	216.992.052,11
128044	Cr	Deterioro acumulado de inversiones en controladas (cr)	-121.894.976,75	-1.601.973.959,58	1.480.078.982,83
128046	Cr	Deterioro acumulado de inversiones en asociadas (cr)	-8.054.803.029,17	-8.054.803.029,17	0,00

La metodología utilizada para la actualización de la Inversiones en Controladas y Asociadas, corresponde a la aplicación trimestral del Método de Participación Patrimonial, conforme a los lineamientos señalados en Resolución 533 de 2015 y sus actualizaciones Resolución 425 de 2019 y 211 de 2021, normas para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de las inversiones de la Contaduría General de la Nación.

### 6.1. Inversiones de administración de liquidez al costo

Las inversiones de administración de liquidez al costo presentaron un saldo de \$3.954.219.029,71 a 31 de diciembre de 2022.

CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS		VARIACIÓN
			2022	2021	VALOR VARIACIÓN
	<b>Db</b>	<b>INVERSIONES DE ADMINISTRACIÓN DE LIQUEZ AL COSTO</b>	<b>3.954.219.029,71</b>	<b>3.954.219.029,71</b>	<b>0,00</b>
1.2.24	Db	Inversiones de administración de liquidez al costo	3.954.219.029,71	3.954.219.029,71	0,00

En esta categoría de inversiones de administración de liquidez al costo corresponden a inversiones en instrumentos de patrimonio (acciones) que no tienen valor de mercado, con



independencia de que se esperen o no negociar, no otorgan control, influencia significativa ni control conjunto.

A continuación, se presenta el detalle de las sociedades:

ENTIDAD	Nº ACCIONES	PARTICIPACIÓN	VALOR EN LIBROS	DETERIORO
Grupo Bicentenario S.A.S.	2	0,0000003%	21.937,00	0,00
Friogoríficos Ganaderos de Colombia S.A. FRIOGAN S.S. En Reorganización	259.810	0,11%	26.098.000,00	0,00
Banco BBVA S.A.	6.012.921	0,04%	2.891.566.338,03	313.797.540,03
Sociedad Portuaria de Buenaventura S.A.	60.739	0,07%	129.438.935,88	0,00
Centro Agroindustrial y de Exposiciones del Huila S.A. CEAGRODEX S.A.	87.200	2,68%	624.839.750,26	260.635.647,58
Andina S.A. En Reorganización	40.814	3,83%	282.254.068,54	81.621.826,46

### 6.1.1 Revelaciones

En atención a la Resolución 211 de 2021 de la CGN, que modifica el Marco Conceptual para la Preparación y Presentación de Información Financiera y las Normas para el reconocimiento, medición, revelación y Presentación de los Hechos Económicos del Marco Normativo para las participaciones en inversiones de administración de liquidez al costo, el Minagricultura informa:

- a. Durante la vigencia 2022 no se han presentado nuevas adquisiciones de inversiones clasificadas al costo, ni se han efectuado reclasificaciones desde o hacia otra categoría.
- b. Fueron objeto de estimación de deterioro la participación accionaria en Ceagrodex S.A. por \$9.599.099,73; mientras la actualización del deterioro de las participaciones en el Banco BBVA S.A, y Andina S.A. dio como resultado la reversión por pérdidas por deterioro un valor de \$200.476.562,00 y \$26.114.589,84, respectivamente. Deterioro determinado de acuerdo con la norma como resultado de la variación entre el saldo en libros y la participación en el patrimonio de la sociedad y el deterioro acumulado, según corresponda.
- c. Durante la vigencia 2022, el Minagricultura recibió dividendos en efectivo por dichas participaciones, en: Banco BBVA S.A., Sociedad Portuaria S.A., Ceagrodex S.A. y Grupo Bicentenario, como se detalla en el numeral 6.31.
- d. A la fecha no se tiene situaciones que generen restricciones en la disposición de la participación en dichas sociedades.

## 6.2. Inversiones en controladas, asociadas y negocios conjuntos

### 6.2.1 Inversiones en controladas, contabilizadas por el método de participación patrimonial



Las inversiones en controladas a 31 de diciembre de 2022 presento un saldo de \$255.446.347.008,64 y representa el 58.75% dentro del total de la cuenta 12.

CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN	SALDOS		VARIACIÓN
		CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN
1227	Db	Inversiones en controladas, contabilizadas por el método de participación patrimonial	255.446.347.008,64	247.035.236.769,16	8.411.110.239,48

A continuación, se presente el detalle de las entidades controladas en las cuales el Minagricultura posee participación accionaria, así:

ENTIDAD	Nº ACCIONES	PARTICIPACIÓN	VALOR EN LIBROS	DETERIORO
Empresa Colombiana de Productos Veterinarios S.A. VECOL S.A.	5.974.100.513	62,42%	255.446.347.008,64	0,00

Es importante señalar que esta cuenta presentó una reclasificación de la sociedad Central de Abastos de Cúcuta S.A. Cenabastos, ya que mediante Decreto número 2439 del 12 de diciembre de 2022, se ordenó la disolución y posterior liquidación siendo reclasificada a la cuenta 1216 – Inversiones en Entidades En Liquidación.

### 6.3. Inversiones en asociadas contabilizadas por el método de participación patrimonial

Las inversiones en asociadas a 31 de diciembre de 2022 presento saldo de \$175.574.663.555,21 y representan el 40.38% dentro del total de la cuenta 12.

CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN	SALDOS		VARIACIÓN
		CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN
1230	Db	Inversiones en asociadas, contabilizadas por el método de participación patrimonial	175.574.663.555,21	181.721.357.827,40	-6.146.694.272,19

A continuación, se presente el detalle de las entidades asociadas en las cuales el Minagricultura posee participación accionaria, así:



ENTIDAD	Nº ACCIONES	PARTICIPACIÓN	VALOR EN LIBROS	DETERIORO
Corporación de Abastos de Bogotá S.A. CORABASTOS S.A.	421.590	20,24%	94.882.398.552,27	0,00
Gran Central de Abastos del Caribe S.A. GRANABASTOS S.A.	433.775	17,17%	15.629.471.979,86	0,00
Central de Abastecimientos del Valle del Cauca S.A. CAVASA S.A.	1.417.824	16,69%	6.327.295.871,32	0,00
Fondo Ganadero del Huila S.A.	9.272.983	14,42%	5.820.079.554,89	0,00
Compañía de Fomento Empresarial y Mercados Agroindustriales S.A. COFEMA S.A.	165.916	13,03%	2.558.670.100,39	0,00
Bolsa Mercantil de Colombia S.A.	7.002.712	11,83%	9.926.930.503,65	0,00
Central de Abastos de Bucaramanga S.A. CENTROABASTOS S.A.	2.696.455	10,70%	40.429.816.992,83	0,00

La variación del saldo de -\$6.146.694.272.19 se explica en parte por la disminución en las utilidades de la sociedad Corabastos como resultado de su ejercicio a corte diciembre de 2021. Además, de los ajustes por actualización del método de participación patrimonial en las demás sociedades.

### 6.3.1 Dividendos pagados en efectivos

El Minagricultura recibió durante el año 2022 la suma de \$1.783.796.604,38 correspondientes a pago de dividendos en efectivo, por participación accionaria en las siguientes sociedades, así:

ENTIDAD	CLASIFICACION	FECHA	VALOR	AÑO AL QUE CORRESPONDE
Banco BBVA S.A.	Al costo	4/08/2022	93.200.275,50	2021
Sociedad Portuaria de Buenaventura S.A.	Al costo	28/04/2022	11.288.380,00	II semestre 2021
		6/10/2022	16.383.809,00	I semestre 2022
Centro Agroindustrial y De Exposiciones del Huila S.A. CEAGRODEX S.A.	Al costo	14/06/2022	24.277.230,00	2021
Bolsa Mercantil de Colombia S.A.	Asociada	7/04/2022	\$ 1.629.811.190,88	2021
Central de Abastos de Bucaramanga CENTROABASTOS S.A.	Asociada	19/12/2022	\$ 8.835.719,00	2021
<b>Total</b>			<b>\$ 1.783.796.604,38</b>	



ENTIDAD	CLASIFICACION	FECHA	VALOR	AÑO AL QUE CORRESPONDE
Grupo Bicentenario S.A.S. (*)	Al costo	9/12/2022	9.899,83	2021

(\*) De acuerdo con el Conpes 4074 del 29 de marzo de 2022, los dividendos deben ser girados a favor de la Nación – Ministerio de Hacienda y Crédito Público por su participación directa en la sociedad Grupo Bicentenario.

### **Otros aspectos a revelar en inversiones en controladas y asociadas:**

En atención a la Resolución 425 de 2019, Resolución 218 de 2020 y Resolución 211 de 2021 de la CGN, en lo relacionado al reconocimiento, medición y revelaciones de los Hechos Económicos del Marco Normativo para las participaciones en Controladas y Asociadas, el Minagricultura informa:

- a. La naturaleza de los riesgos asociados con su participación y los cambios en las sociedades en las cuales Minagricultura posee participación accionaria en entidades Controladas y Asociadas, se pueden presentar:
  - Inversión inadecuada de recursos.
  - Decisiones no acordes con las políticas trazadas por el Ministerio.
  - Procesos judiciales en contra
  - Mala imagen institucional
  - Requerimientos y apertura de procesos por parte de los entes de control, sanciones para los representantes del MADR en la Juntas Directivas y Asambleas por parte de la Superintendencia de Sociedades.
  - Recibo de bienes adjudicados sin la infraestructura adecuada para su administración y limitación de recursos para este efecto.
  - Decisiones en contra de los intereses del Ministerio
- b. La naturaleza, alcance y efectos financieros de sus participaciones en asociadas, incluyendo la naturaleza y efectos de su relación contractual con otras inversiones que tengan control conjunto o influencia significativa.

Los efectos financieros previstos de la participación accionaria que el Ministerio poseía en las diferentes sociedades son los siguientes:

- Pérdida de la inversión.
- Asunción de pasivos pensionales.
- Gastos derivados de la administración de estas inversiones



- Riesgo de liquidación y en consecuencia pérdida de recursos generada en el pago de gastos de administración por concepto del proceso de liquidación, así como los gastos de asumidos en la administración de los bienes adjudicados
- c. Durante el año 2022 se presentó un registro contable por reclasificación de la sociedad Central de Abastos de Cúcuta CENABASTOS S.A., quien mediante Decreto 2439 del 12 de diciembre de 2022 se ordenó la disolución y posterior liquidación, registrándose como una inversión en inversiones en proceso de liquidación.
- d. Las consecuencias de cambios en su participación en la propiedad que no den lugar a una pérdida del control.

En virtud del seguimiento efectuado a las sociedades, durante el 2022 no se presentaron cambios en la participación accionaria que tuvieran un impacto directo sobre la representación de esta entidad, tanto en la asamblea general de accionistas como en las juntas directivas y consecuencias asociadas.

- e. Las consecuencias de la pérdida de control durante el periodo contable:

En razón a que durante el 2022 no se presentaron cambios en la participación accionaria de estas sociedades que tuvieran impacto directo sobre el control que ejerce Minagricultura sobre las mismas, no se evidencia consecuencias asociadas.

- f. El nombre de cualquier entidad controlada en la que la controladora mantenga una participación y/o derechos de voto del 50% o menos, junto a una explicación de cómo se produce el control:

Para este escenario en particular es pertinente evaluar los siguientes dos escenarios: (Esto aplica para todas las sociedades a excepción de VECOL S.A)

**Junta Directiva:**

El renglón en la junta directiva se determina mediante el sistema de cociente electoral, el cual se encuentra definido en el artículo 197 del Código de Comercio, para lo cual, en la mayoría de los casos, respecto de la participación que este Ministerio posee en las citadas sociedades tiene derecho a un renglón, el cual no es determinante para cualquier votación que se realice al interior de seno colegiado de cada sociedad.

**Asamblea General de Accionistas:**

Respecto de la participación accionaria que este Ministerio posee en las citadas sociedades, los derechos de voto están determinados por el porcentaje de su participación, la cual en la mayoría de los casos no supera el 50%, si bien el derecho de voto se define dentro de un quórum del 100%, se podrían presentar situaciones en las que de acuerdo con el total de





quorum asistente a la reunión el Ministerio pueda obtener una mayoría, sin embargo esto solo se puede determinar en el momento en que se lleva a cabo la asamblea de cada una de estas sociedades.

En cuanto a las sociedades en la cuales este Ministerio mantiene derecho de voto del 50% o más, este caso se presenta en VECOL S.A, donde este Ministerio posee una participación accionaria de más del 50%, por tal razón, posee la mayoría para cualquier tipo de decisión. De igual forma en la Asamblea General su participación accionaria le permite tener un derecho de voto mayoritario.

Si bien este Ministerio aun teniendo más del 50% del poder de voto actual o potencial en estas sociedades no posee el control de estas, en razón a que este derecho de voto solo tiene injerencia en las decisiones que tomen los órganos de administración como son la Junta Directiva y La Asamblea General, sin embargo, existen asuntos del resorte del representante legal que pueden ser decididos de manera directa y autónoma, por lo cual, podría presentarse el caso de temas que no sean puestos en conocimiento de alguno de estos dos órganos de administración. Situación que se presenta de igual forma en los casos en los cuales este Ministerio aun teniendo el 20% o más de derecho a voto no posee influencia significativa.

- g. En cuanto a las sociedades en la cuales Minagricultura mantiene derecho de voto del menos del 20%, junto con una explicación de cómo se produce la influencia significativa, es pertinente evaluar esta situación en dos escenarios.

Junta Directiva:

El renglón en la Junta Directiva se determina mediante el sistema de cociente electoral, el cual se encuentra definido en el artículo 197 del Código de Comercio, para lo cual en la mayoría de los casos respecto de la participación que este Ministerio posee en las sociedades tiene derecho a un renglón, el cual no es determinante para cualquier votación que se realice al interior de seno colegiado de cada sociedad.

Asamblea General de Accionistas:

Respecto de la participación accionaria que Minagricultura posee en las citadas sociedades, los derechos de voto están determinados por el porcentaje de su participación, la cual en la mayoría de los casos no supera el 20%, si bien, el derecho de voto se define dentro de un quórum del 100%, se podrían presentar situaciones en las que de acuerdo con el total de quorum asistente a la reunión el Ministerio pueda obtener una mayoría y de esta manera un control sobre las decisiones, sin embargo, esto solo se puede determinar en el momento en que se lleva a cabo la Asamblea conforme el quorum.

- h. La naturaleza y alcance de cualquier restricción significativa relativa a la capacidad de la entidad controlada para transferir fondos a la controladora.



Respecto de la naturaleza y alcance de cualquier restricción significativa relativa a la capacidad para transferir recursos a la entidad en la cual, Minagricultura posee inversión, para el caso, a las sociedades la inversión efectuada en cada una de las mismas se dispuso por una ley o decreto, por lo tanto, se podría inferir que existe una restricción de orden legal para transferir fondos.

- i. En cumplimiento a lo dispuesto en la Resolución 533 de 2015, para la aplicación del método de participación patrimonial, la entidad solicitó los estados financieros de las controladas y asociadas para una misma fecha de corte (trimestral), bajo políticas contables uniformes, con el fin de realizar el ajuste por el Método de Participación Patrimonial.
- j. El Minagricultura no posee participación accionaria en operaciones conjuntas.
- k. Dentro de los juicios y supuestos significativos realizados para determinar la influencia significativa en las asociadas se debe tener en cuenta el porcentaje de participación, la calidad en la cual el Minagricultura está actuando (minoritario) y si podría formar parte de la junta directiva, si ejerce o no influencia significativa sobre las decisiones en temas que son objeto de decisión por parte del máximo órgano de administración.
- l. Las situaciones que podrían generar restricciones en la disposición de las inversiones, se encuentran el curso de procesos judiciales y por disposiciones del gobierno nacional.
- m. Durante la vigencia no fueron reportadas por las áreas del ministerio ni por las sociedades cambios en las políticas contables ni los criterios para definir la materialidad, tanto en controladas como en asociadas que tuvieran impacto o difieran a las políticas contables del Minagricultura que se derivaran en ajustes.

Para el caso que se presenten situaciones que afecten la participación en dichas sociedades, son comunicadas a través de la Oficina Asesora Jurídica dentro del ministerio, donde se evaluará de manera conjunta un registro de deterioro de la participación basada en juicios de probabilidad de recuperación, decisiones administrativas y demás juicios jurídicos a que haya lugar para recuperación de la inversión.

#### **6.4 Deterioro acumulado de inversiones**

La cuenta de Deterioro Acumulado de Inversiones presentó un saldo a diciembre de 2022 de (\$8.832.753.019,99), movimiento que se origina por la estimación de la contingencia de pérdida de las Inversiones, al momento de realizar la aplicación del Método de Participación Patrimonial, actualización de las inversiones de liquidez al costo y por el riesgo de pérdida económica en caso de presentarse.



CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN	SALDOS		VARIACIÓN
		CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN
		<b>DETERIORO ACUMULADO DE INVERSIONES</b>	<b>8.832.753.019,99</b>	<b>-10.529.824.054,93</b>	<b>1.697.071.034,94</b>
128042	Cr	Deterioro acumulado de inversiones al costo (cr)	-656.055.014,07	-873.047.066,18	216.992.052,11
128044	Cr	Deterioro: Inversiones en controladas contabilizadas por el método de participación patrimonial	-121.894.976,75	-1.601.973.959,58	1.480.078.982,83
128046	Cr	Deterioro: Inversiones en asociadas contabilizadas por el método de participación patrimonial	8.054.803.029,17	-8.054.803.029,17	0,00

La subcuenta 128042 – Deterioro acumulado de inversiones al costo de (\$656.055.014,07) corresponde a la diferencia entre el valor en libros de la inversión y el valor de la participación en el patrimonio de la entidad receptora, cuando este último sea menor. El deterioro se determinará al final del periodo contable y se reconocerá de forma separada, como un menor valor de la inversión, afectando el gasto en el resultado del periodo. Para el caso, se originó reversión de deterioro para las participaciones en Banco BBVA S.A. por \$200.476.562,00, Deleit S.A. hoy Andina S.A. por \$26.114.589,84 y un mayor valor de ajuste por deterioro de la sociedad Ceagrodex S.A. por \$9.599.099,73.

La subcuenta 128044 – Deterioro inversiones en controladas por el método de participación patrimonial por (\$121.894.976,75) corresponde al ajuste por actualización de deterioro de la Central de Abastos de Cúcuta S. A. Cenabastos, teniendo en cuenta su reclasificación a inversiones en proceso de liquidación.

La subcuenta 128046 – Deterioro inversiones en asociadas por el método de participación patrimonial por (\$8.054.803.029,17), saldo que se mantiene en la vigencia 2022.

## **6.5 Inversiones en entidades en liquidación**

El saldo de las inversiones en entidades en proceso de liquidación muestra un saldo de \$8.665.302.051,58 a 31 de diciembre de 2022.



CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN	SALDOS		VARIACIÓN
		CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN
<b>1.2</b>	<b>Db</b>	<b>INVERSIONES EN ENTIDADES EN LIQUIDACION</b>	<b>8.665.302.051,58</b>	<b>8.543.407.074,83</b>	<b>121.894.976,75</b>
1216	Db	Inversiones en entidades en liquidación	8.665.302.051,58	8.543.407.074,83	121.894.976,75

A continuación, se relaciona las sociedades así:

ENTIDAD	Nº ACCIONES	PARTICIPACIÓN	VALOR EN LIBROS	DETERIORO
Central de Abastos de Cúcuta S.A. CENABASTOS S.A. En Liquidación	413.246	75,15%	121.894.976,75	121.894.976,75
Compañía Occidental de Chocolates S.A. En Liquidación	21.519	36,86%	162.395.785,91	162.395.785,91
Fondo Ganadero del Atlántico S.A. En Liquidación	1.938.959	24,38%	538.670.180,36	50.066.134,70
Fondo Ganadero de Boyacá S.A. En Liquidación	527.062	23,38%	936.405.884,00	936.405.884,00
Fondo Ganadero del Tolima S.A. En Liquidación	71.795.128	18,95%	6.097.802.836,13	6.097.802.836,13
Fondo Ganadero del César S.A. En Liquidación	2.341.716	15,16%	595.277.685,20	595.277.685,20
Agrogranadera del Valle del Cauca S.A. En Liquidación	1.050.684	2,10%	155.815.640,83	155.815.640,83
Trapiche Mielero Panelero de Abrego Tramiel S.A.	33.203	17,00%	47.005.328,51	47.005.328,51
Agroindustrial Coconuco Ltda.	5.500	45,00%	10.033.733,89	10.033.733,89

Mediante decreto 2439 del 12 de diciembre de 2022 se ordenó la disolución y posterior liquidación de la Central de Abastos de Cúcuta S.A. - CENABASTOS S.A. y se designó como liquidador a la Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. -FIDUAGRARIA S.A.

Conforme lo anterior y según lo dispuesto en el párrafo 1 del mismo artículo, el 30 de diciembre de 2022 se suscribió contrato No.20220706 con FIDUAGRARIA S.A. para llevar a cabo la liquidación de CENABASTOS S.A. Es por ello que se reclasificó esta participación a la cuenta 1216 – Inversiones en entidades en liquidación.

Con fecha 26 de enero de 2022, la Oficina Asesora Jurídica del Minagricultura inició actuación administrativa ante la Cámara de Comercio del Cauca y ante la Cámara de Comercio de Ocaña, mediante la solicitud de actualización RUES o declaratoria de disolución y estado de liquidación de la sociedad Trapiche Panelero de Abrego “Tramiel S.A.” y de la sociedad “Agroindustrial



Coconuco Ltda.”, respectivamente con el fin de actualizar los contables.

Así mismo, se procedió para cada caso con la radicación de las demandas de rendición de cuentas provocadas; es preciso indicar que dichas demandas fueron radicadas ante los Juzgados Civiles de Ocaña (reparto) para el caso de la sociedad Tramiel S.A., y Juzgados Civiles de Popayán (reparto) para el caso de la sociedad Coconuco Ltda.

A la fecha se encuentra a la espera de que, por cada una de las oficinas de reparto sea remitido el oficio de reparto al respectivo juzgado en el cual se indique el radicado del proceso.

A continuación, se presente el estado jurídico de las entidades en proceso de liquidación en las cuales el Minagricultura posee participación accionaria, y cuyos procesos se encuentran a cargo de la Oficina Asesora Jurídica del Minagricultura. así:

No.	Entidad	Clase Liquidación y Fecha de Inicio	Causa de Liquidación	Estado del Proceso
1	COMPañIA OCCIDENTAL DE CHOCOLATES	Liquidación Voluntaria 1 de junio de 2011	Decisión Asamblea General Art. 83, Ley 222 de 1995	Se encuentra en proceso judicial de rendición provocada de cuentas, sobre el cual se profirió fallo en contra, en virtud del cual se interpuso recurso apelación el cual sigue pendiente de resolver. Los activos de la sociedad no fueron suficientes para pagar aporte de los accionistas, por lo cual no se adjudicó remanente y no se efectuó pago alguno al Minagricultura.
2	AGROGANADE RADEL VALLE DEL CAUCA S.A. EN LIQUIDACIÓN	Liquidación Voluntaria 16 de septiembre de 1998	Decisión Asamblea General Art. 7, Decreto 4350 de 2006	En Asamblea General Extraordinaria de Accionistas efectuada el 1 de noviembre de 2022, se decidió la adjudicación de \$1.500.000.000. para un valor a distribuir por acción de \$30,021 para un total a favor del Ministerio de \$31.543.342,00. Pendientes de recibir al corte diciembre 31 de 2022.
3	FONDO GANADERO DEL META S.A. EN LIQUIDACIÓN	Liquidación Judicial 1 de julio de 2014	Incumplimiento de acuerdo de reorganización Art. 3, Literal A, Decreto 4350 de 2006	Etapas de aprobación cuenta final. Contablemente la inversión se encuentra en cero a corte 31 diciembre 2022.
4	FONDO GANADERO DE BOYACÁ S.A. EN LIQUIDACIÓN	Liquidación Judicial 18 de agosto de 2015	Decretada de oficio por la Superintendencia de Sociedades. Art. 49 numeral 2 y 3 de la Ley 1116 de 2006.	Pendiente confirmación acuerdo de adjudicación de bienes.
5	FONDO GANADERO DEL ATLÁNTICO S.A. EN LIQUIDACIÓN	Liquidación Judicial 22 de Julio de 2016	Decretada de oficio por la Superintendencia de Sociedades	Se encuentra en etapa de presentación del acuerdo de adjudicación.
6	FONDO GANADERO DEL TOLIMA S.A. EN LIQUIDACIÓN	Liquidación judicial., 14 de septiembre de 2021	Decretada de oficio por la Superintendencia de Sociedades por la no presentación del acuerdo de	Se aprobó proyecto graduación y calificación de créditos e inventario valorado, se encuentra en etapa de presentación del acuerdo de adjudicación.



No.	Entidad	Clase Liquidación y Fecha de Inicio	Causa de Liquidación	Estado del Proceso
	LIQUIDACIÓN JUDICIAL		reorganización con la mayoría	
7	FONDO GANADERO DEL CESAR S.A. EN LIQUIDACIÓN JUDICIAL	Liquidación judicial., 19 de septiembre de 2022	Decretada de oficio por la Superintendencia de Sociedades por incumplimiento de acuerdo de reorganización.	Mediante Auto No. 425-012269 del 19 de septiembre de 2021, se decretó la terminación del proceso de reorganización y, en consecuencia, se decretó la apertura del proceso de liquidación judicial de la sociedad Fondo Ganadero del Cesar S.A. por incumplimiento decretado por el juez del concurso en la ejecución del acuerdo de reorganización.

## NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR

El Grupo 13 de Cuentas por cobrar, asciende a un total de \$1.445.540.524.844,46 y representa los derechos adquiridos por la entidad en desarrollo de sus actividades, que a futuro pueden generar el ingreso de un flujo financiero fijo, determinable a través del efectivo y equivalentes de efectivo.

### Composición

DESCRIPCIÓN		SALDOS		
CÓD	CONCEPTO	2022	2021	VARIACIÓN
<b>1.3</b>	<b>CUENTAS POR COBRAR</b>	<b>1.445.540.524.844,46</b>	<b>1.462.614.817.744,22</b>	<b>-17.074.292.899,76</b>
1.3.36	SALDOS DISPONIBLES EN PATRIMONIOS AUTÓNOMOS Y OTROS RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACIÓN	102.167.899.148,31	119.859.665.872,89	-17.691.766.724,58
1.3.37	TRANSFERENCIAS POR COBRAR	283.676.041,16	339.847.401,35	-56.171.360,19
1.3.3.8	SENTENCIAS, LAUDOS ARBITRALES Y CONCILIACIONES EXTRAJUDICIALES A FAVOR DE LA ENTIDAD	8.586.030,68	0	8.586.030,68
1.3.84	OTRAS CUENTAS POR COBRAR	1.345.135.228.540,31	1.345.235.338.670,98	-100.110.130,67
1.3.85	CUENTAS POR COBRAR DE DIFÍCIL RECAUDO	81.350.622,00	129.466.281,00	-48.115.659,00
1.3.86	DETERIORO ACUMULADO DE CUENTAS POR COBRAR (CR)	-2.144.551.670,00	-2.949.500.482,00	804.948.812,00



### 7.3 Saldos Disponibles en Patrimonios Autónomos y Otros Recursos Entregados en Administración

#### 7.3.1 Reintegros de Tesorería

NIT	ENTIDAD	SALDO 2022	SALDO 2021	VARIACION
899999090	Ministerio De Hacienda Y Crédito Público	102.167.899.148,31	119.859.665.872,89	-17.691.766.724,58

La cuenta 133601 Reintegros de Tesorería representa el saldo reintegrado a la DTN realizados en septiembre del 2019 (valores desembolsados a los diferentes proyectos de vivienda de las vigencias 2003 a 2017) por parte del Banco Agrario de Colombia. Durante la vigencia 2022 se giró por la DTN el valor de \$17.691.766.724,58, según solicitud de la Dirección de Bienes Públicos Rurales, como supervisores de los proyectos.

#### 7.4 Transferencia Por Cobrar

La cuenta 1337 Transferencias por Cobrar por valor de \$ 283.676.041,16, corresponde a los derechos adquiridos, originados en recursos recibidos del SISTEMA DE PRESUPUESTO Y GIROS DE REGALIAS – SPGR, para la ejecución de contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, del equipo de regalías del Ministerio; así mismo los gastos por desplazamientos a mesas técnicas, Pre-OCAD, OCAD, y los tiquetes aéreos para dichos desplazamientos.

#### 7.5 Otras Cuentas Por Cobrar

##### Composición

CÓD	CONCEPTO	2022	2021	VARIACIÓN
<b>1.3.84</b>	<b>OTRAS CUENTAS POR COBRAR</b>	<b>1.345.135.228.540,31</b>	<b>1.345.235.338.670,98</b>	<b>-100.110.130,67</b>
1.3.84.08	Cuotas partes de pensiones	10.226.138.080,80	10.387.637.049,32	-161.498.968,52
1.3.84.10	Derechos cobrados por terceros	2.144.551.670,00	2.949.500.482,00	-804.948.812,00
1.3.84.16	Enajenación de activos	525.500.419,00	420.499.419,00	105.001.000,00
1.3.84.21	Indemnizaciones	9.289.228,00	28.889.228,00	-19.600.000,00
1.3.84.26	Pago por cuenta de terceros	7.649.421,00	10.420.938,27	-2.771.517,27
1.3.84.27	Recursos de acreedores reintegrados a tesorerías	1.122.971.122.545,10	1.141.545.824.061,71	-18.574.701.516,61



CÓD	CONCEPTO	2022	2021	VARIACIÓN
1.3.84.32	Responsabilidades fiscales	565.167.121,50	565.167.121,50	-
1.3.84.36	Otros intereses por cobrar	17.476.742,00	17.476.742,00	-
1.3.84.39	Arrendamiento operativo	13.286.952.245,18	13.286.952.244,28	0,90
1.3.84.90	Otras cuentas por cobrar	195.381.371.167,90	176.022.971.384,90	19.358.399.783,00

### 7.5.1 Cuotas partes de pensiones

La subcuenta 138408 presenta un saldo de \$10.226.138.080,80, por concepto de Cuotas Partes Pensionales, de los exfuncionarios de Entidades Liquidadas (IDEMA e INCORA) las cuales se encuentran en proceso de cobro a otras Entidades del Orden Territorial; esta subcuenta está integrada por los siguientes terceros:

NIT	ENTIDAD	SALDO FINAL 2022
	Otros terceros (124 Entidades)	1.707.750.198,27
860041163	Fondo De Prestaciones Económicas Cesantías Y Pensiones Foncep	1.826.809.117,00
890102006	Departamento Del Atlántico	829.772.775,00
890480059	Departamento De Bolívar	789.008.072,00
800051167	Municipio De Timbiquí	383.513.112,00
890399029	Departamento Del Valle Del Cauca	311.997.377,00
891680010	Gobernación Del Choco	305.136.749,00
800103913	Departamento Del Huila	275.802.246,00
800096734	Municipio De Montería	265.041.565,00
890503106	Municipio De Chinácota	251.491.258,00
800103935	Departamento De Córdoba	228.634.534,00
890102018	Distrito Especial Industrial Y Portuario De Barranquilla	201.578.137,00
800104062	Municipio De Sincelejo	171.207.339,00
891800846	Municipio De Tunja	160.896.814,00
891800498	Departamento De Boyacá	157.400.045,48
800084378	Municipio De Guapi	156.854.564,00
800096777	Municipio De Sahagún	151.736.259,00
899999114	Departamento De Cundinamarca	151.632.631,83
800103927	Departamento Norte De Santander	150.578.644,00
800028432	Municipio De Magangué Alcaldía Municipal	145.061.916,00
892000148	Departamento Del Meta	136.553.711,72
800096765	Municipio De Planeta Rica	111.880.355,00
891580016	Departamento Del Cauca	108.937.423,50
800100527	Municipio De Sevilla	101.024.247,00
891501292	Municipio De Caloto	98.439.290,00
891780041	Municipio De Aracataca	89.608.218,00





NIT	ENTIDAD	SALDO FINAL 2022
892200740	Municipio De Chalan	67.386.693,00
800096746	Municipio De Ciénaga De Oro	66.823.755,00
800094466	Municipio De Candelaria	66.521.731,00
890480254	Municipio De Arjona	65.202.814,00
800099111	Municipio De Mosquera	62.277.687,00
890801152	Municipio De Villamaría	61.638.942,00
892300815	Municipio De Chimichagua	60.323.614,00
890399045	Municipio De Buenaventura	59.747.170,00
891900902	Municipio De Obando Valle	59.517.410,00
891480085	Departamento De Risaralda	57.958.914,00
830053105	Fideicomisos Patrimonios Autónomos Fiduciaria La Previsora S.A.	57.940.046,00
891780009	Distrito Turístico Cultural E Histórico De Santa Marta	57.281.313,00
800100533	Municipio De El Cerrito	56.211.269,00
892280032	Municipio De Corozal	54.491.469,00
800099076	Municipio El Charco	52.414.446,00
890801052	Departamento De Caldas	52.054.209,00
	<b>TOTAL</b>	<b>10.226.138.080,80</b>

De acuerdo con las cuentas de cobro, por concepto de cuotas partes pensionales de los extintos Instituto de Mercadeo Agropecuario IDEMA y el Instituto de la Reforma Agraria INCORA, que se elaboran por los funcionarios del Grupo de Entidades Liquidadas, se remiten a las entidades cuotas partes, haciéndose un seguimiento a las mismas y atendiendo los requerimientos que en ocasiones presentan las entidades pagadoras de la obligación.

Que, en la vigencia del año 2022, se ha obtenido el siguiente recaudo por cada una de las entidades liquidadas IDEMA e INCORA:

INCORA ENERO - DICIEMBRE DE 2022	RECAUDO
ENERO	\$ 9.930.921,81
FEBRERO	\$ 12.669.028,00
MARZO	\$ 7.544.856,00
ABRIL	\$ 1.217.273,00
MAYO	\$ 97.111.451,00
JUNIO	\$ 10.429.533,21
JULIO	\$ 6.433.891,00
AGOSTO	\$ 4.245.237,00
SEPTIEMBRE	\$ 6.765.764,00
OCTUBRE	\$ 58.644.501,00
NOVIEMBRE	\$ 44.002.371,40

IDEMA ENERO - DICIEMBRE DE 2022	RECAUDO
ENERO	\$ 22.931.275,00
FEBRERO	\$ 15.224.941,00
MARZO	\$ 8.821.254,00
ABRIL	\$ 3.159.810,00
MAYO	\$ 1.451.778,00
JUNIO	\$ 8.648.327,00
JULIO	\$ 0,00
AGOSTO	\$ 4.265.926,00
SEPTIEMBRE	\$ 0,00
OCTUBRE	\$ 0,00
NOVIEMBRE	\$ 38.684.545,00



<b>INCORA ENERO - DICIEMBRE DE 2022</b>	<b>RECAUDO</b>
DICIEMBRE	\$ 5.640.092,00
TOTAL	\$ 264.634.919,42
<b>INCORA ENERO - DICIEMBRE DE 2022</b>	<b>RECAUDO</b>
PROMEDIO MENSUAL RECAUDO DE INCORA ENERO - DICIEMBRE DE 2022	\$ 22.052.909,95
TOTAL, ENTIDADES A LAS QUE SE COBRA	135

<b>IDEMA ENERO - DICIEMBRE DE 2022</b>	<b>RECAUDO</b>
DICIEMBRE	\$ 0,00
TOTAL	\$ 103.187.856,00
<b>IDEMA ENERO - DICIEMBRE DE 2022</b>	<b>RECAUDO</b>
PROMEDIO MENSUAL RECAUDO DE IDEMA ENERO - DICIEMBRE DE 2022	\$ 8.598.988,00
TOTAL, ENTIDADES A LAS QUE SE COBRA	86

### 7.5.2 Derechos cobrados por terceros

<b>NIT</b>	<b>ENTIDAD</b>	<b>SALDO 2022</b>	<b>SALDO 2021</b>	<b>VARIACION</b>
800116398	FINAGRO	2.144.551.670,00	2.949.500.482,00	-804.948.812,00

La cuenta 138410 Derechos cobrados por terceros por valor de \$2.144.551.670,00 corresponde a bienes que FINAGRO recibió como dación de pago del convenio No. 106 de 1999 Programa Nacional de Reactivación Agropecuaria -Pran Agropecuario por parte de INPROARROZ.

Se recibieron doce bienes por un valor inicial de \$6.331.720.114,00 de los cuales para el año 2020, 2021 y 2022 se recibieron propuestas de compra, donde se concluyó la venta de seis predios, tres se encuentran en proceso de legalización de venta y tres aún quedan disponibles para la comercialización.

La variación por valor de \$804.948.812,00, corresponde a la venta del predio ACACIAS-URBANO-MT 232-20268 que se encuentra registrado por valor de \$537.615.707,00 y el ajuste de valor de los siguientes bienes, según avalúo realizado por la lonja.

- |   |                   |
|---|-------------------|
| 1. POPAYAN-URBANO-MT 120-83160              | \$ 25.985.077,00  |
| 2. SAN MARTIN - GRANADA-RURAL-MT 236-35560  | \$ 103.660.542,00 |
| 3. SAN MARTIN - GRANADA-URBANO-MT 236-15709 | \$ 137.687.486,00 |

Para el cierre del periodo 2022 queda pendiente la legalización de tres predios que ya se vendieron y tres para la venta:



IT	CONCEPTO	VR INICIAL PREDIO	SALDO A 31 DIC 2022	ESTADO
1	PORE-CASANARE-RURAL-MT 475-16037	144.733.523,00		VENDIDO
2	GIRARDOT-URBANO-MT 307-25979/80	62.651.188,00		VENDIDO
3	ACACIAS-URBANO-MT 232-20268	537.615.707,00		VENDIDO
4	TRINIDAD-CASANARE FINCA NUEVI MUNDO	1.673.402.771,04		VENDIDO
5	ESPINAL-TOLIMA LOTE -LUZONY SAMANIEGO	1.269.100.000,00		VENDIDO
6	FLORENCIA-CAQUETA - BODEGA - CARRERA 12 NO. 17- 39	232.332.149,95		VENDIDO
7	POPAYAN-URBANO-MT 120-83160	192.713.778,00	166.728.701	EN ESCRITURACIÓN
8	SAN MARTIN - GRANADA-RURAL-MT 236- 35560	268.205.249,00	164.544.707,00	COMPRAVENTA
9	SAN MARTIN - GRANADA-URBANO-MT 236-15709	360.187.624,00	222.500.138,00	COMPRAVENTA
10	IPIALES-NARIÑO-URBANO-MT 244-444	167.761.676,00	167.761.676	PROCESO COMERCIALIZACIÓN
11	PUERTO LOPEZ-URBANO-MT 234-2017	541.463.328,00	541.463.328	PROCESO COMERCIALIZACIÓN
12	SAN MARTIN - GRANADA-URBANO-MT 236-4780	881.553.120,00	881.553.120	PROCESO COMERCIALIZACIÓN
<b>TOTAL</b>		<b>6.331.720.113,99</b>	<b>2.144.551.670,00</b>	

El saldo de la cuenta 138690 al cierre del periodo 2022 es de -\$2.144.551.670,00, corresponde a deterioro generado en la cartera que tiene a cargo FINAGRO, del contrato No. 106 de 1999 Programa Nacional de Reactivación Agropecuaria -Pran Agropecuario, del cual se recibió en dación de pago por parte de IMPROARROZ los Bienes Inmueble, esta información se adquiere de los Estados Financieros presentados por Finagro al Ministerio.

### 7.5.3 Enajenación de activos

Corresponde a la cuenta por cobrar a CENTRAL DE INVERSIONES S.A -CISA por la venta inmuebles que fueron transferidos a título gratuito según Ley 1450 de 2011 Plan Nacional de Desarrollo. La venta de los inmuebles fue informada por CISA, así: Factura No. 106-2989 de diciembre 29 de 2020 Inmueble 192-13518 ID 17140 ZONA CARIBE por valor de \$710.000.000 y comisión de \$252.202.650; Factura No. 101-11056 de diciembre 28 de 2021 Inmueble ID 17119 – ZONA CARIBE por valor de \$105.001.000 comisión de \$37.297.931.



Saldo por cobrar a 31 de diciembre de 2022 \$525.500.419.

INMUEBLES	VALOR VENTA	VALOR COMISION	SALDO POR COBRAR
192-13518 ID 17140	\$710.000.000	\$252.202.650	457.797.350
ID 17119	\$105.001.000	\$37.297.931	67.703.069
		<b>TOTAL</b>	<b>\$525.500.419.</b>

#### 7.5.4 Indemnizaciones

TERCERO	NOMBRE	SALDO 2022	SALDO 2021	VARIACION
13883013	Juan De Jesús Lopez Gomez	9.289.228,00	28.889.228,00	-19.600.000,00

La cuenta 138421 Indemnizaciones por valor de \$9.289.228,00 a nombre del tercero JUAN DE JESUS LOPEZ GOMEZ, exfuncionario del INAT, por mayores valores cancelados en su indemnización, en el transcurso del 2022 se abonó a la deuda \$19.600.000 con la información suministrada por FOPEP.

#### 7.5.5 Pago por cuenta de terceros

La cuenta 138426 Pago por cuenta de terceros por valor de \$7.649.421,00 está compuesta por el valor adeudado de las diferentes EPS con el Ministerio por concepto de incapacidades presentadas por los funcionarios del Ministerio en el proceso de sus funciones, encontrándose dentro de los tiempos legales de cobro por parte del Ministerio.

NIT	DESCRIPCIÓN	2022	2021	VARIACIÓN
860066942	Caja De Compensación Familiar Compensar	4.429,00	123.101,00	-118.672,00
800130907	Salud Total	183.131,00	37.260,00	145.871,00
800251440	Entidad Promotora De Salud Sanitas S A S	4.943.837,00	4.889.265,56	54.571,44
830003564	Entidad Promotora De Salud Famisanar S A S	147.484,00	1.085.223,71	-937.739,71
900156264	Nueva Empresa Promotora De Salud S.A.	792.857,00	0	792.857,00
800088702	Eps Suramericana S. A	0,00	145.289,00	-145.289,00
805000427	Coomeva Entidad Promotora De Salud Sa	1.173.904,00	1.176.978,00	-3.074,00
830113831	Aliansalud Entidad Promotora De Salud S.A.	403.779,00	0	403.779,00



NIT	DESCRIPCIÓN	2022	2021	VARIACIÓN
830009783	Cruz Blanca Entidad Promotora De Salud Sa	0,00	2.722.667,00	-2.722.667,00
901097473	Medimás EPS S.A.S.	0,00	241.154,00	-241.154,00
<b>TOTALES</b>		<b>7.649.421,00</b>	<b>10.420.938,27</b>	<b>-2.771.517,27</b>

La variación corresponde al saldo anterior más las incapacidades generadas durante el periodo 2022 menos los pagos que realizaron las diferentes EPS, el Grupo de Talento Humano es el responsable de realizar la recuperación de los recursos ante estas entidades.

Dentro del proceso de cobro a las diferentes EPS, para el cobro de \$2.722.667,00 a Cruz Blanca, se reclasificó este valor a la cuenta 138590001 Deudas de Difícil Cobro, de acuerdo a la notificación recibida por la EPS Cruz Blanca, donde notifican el no pago de los valores adeudados al Ministerio por cierre del proceso liquidatorio de la EPS, de esta manera el Grupo de Talento Humano procederá con la presentación de castigo de este valor ante el Comité de Sostenibilidad Contable y Castigo de Cartera para el año 2023.

#### 7.5.6 Recursos de acreedores reintegrados a tesorerías

La subcuenta 138427 Recursos de Acreedores por valor de \$1.122.971.122.545,10 es la cuenta más representativa del Grupo Otras Cuentas por Cobrar.

NIT	CONCEPTO	2022	2021	VARIACIÓN
899999090	Ministerio de Hacienda y Crédito Público	1.120.559.066.742,10	1.138.840.890.769,71	-18.281.824.027,61
Otros	268 pensionados del Idema (doble mesada pensional)	2.412.055.803,00	2.704.933.292,00	-292.877.489,00

El tercero más representativo es el Ministerio de Hacienda y Crédito Público y contiene los registros generados por la constitución de acreedores varios de las cuentas de rezago con “pago líquido cero” por valor de \$1.120.159.856.817,10 así:

NIT	CONCEPTO	2022	2021	VARIACIÓN
800037800	Banco Agrario (Res 101-2015)	248.579.127.886,88	259.173.092.242,43	-10.593.964.355,55
800037800	Banco Agrario (Res 129-2016)	93.261.626.716,25	107.072.268.011,24	-13.810.641.294,99
800037800	Banco Agrario (Res 87-2017)	215.001.557.300,41	238.660.003.201,32	-23.658.445.900,91
900457656	Bancoldex (Conv 2015-1096)	3.005.635.027,00	3.005.635.027,00	0,00
800159998	Fiduagraria (Cto encargo Fid. 2018-0472)	136.107.070.817,04	136.469.673.354,00	-362.602.536,96
800159998	Fiduagraria (Cto encargo Fid. 2019-0418)	178.595.292.392,40	197.031.528.261,60	-18.436.235.869,2
800037800	Banco Agrario (Res 91-2021)	15.570.443.933,00	0,00	15.570.443.933,00
800116398	Finagro (Conv. 2015-0259)	4.369.729.060,00	4.369.729.060,00	0,00
800116398	Finagro (Conv. 2016-0418)	43.410.084.976,00	44.528.050.332,00	-1.117.965.356,00



NIT	CONCEPTO	2022	2021	VARIACIÓN
800116398	Finagro (Conv. 2017-0408)	39.714.838.749,00	39.714.838.749,00	0,00
800116398	Finagro (Conv. 2018-0275)	5.644.464.012,12	7.734.630.109,12	-2.090.166.097,00
800116398	Finagro (Cto. Interactivo. 2019-0314)	27.342.596.848,00	41.875.041.033,00	-14.532.444.185,00
800116398	Finagro (Cto. Interactivo. 2020-0040)	33.079.025.855,00	58.737.427.909,00	-25.658.402.054,00
800116398	Finagro (Cto. Interactivo. 2021-0347)	76.478.363.244,00	0,00	0,00
<b>TOTAL</b>		<b>1.120.159.856.817,10</b>	<b>1.138.371.917.289,71</b>	<b>-18.212.060.472,61</b>

La variación corresponde a los desembolsos realizados por parte de la Dirección del Tesoro Nacional y Crédito Público DTN por valor de \$18.212.060.472,61 a los cooperantes según solicitud y aprobación de PAC. En diciembre de 2022 se realizó la constitución por valor de \$92.048.807.177,00 como cuentas de rezago con pago líquido cero los terceros FINAGRO (Contrato Interadministrativo 20210347) y BANCO AGRARIO (Resolución 091 del 2021)

Igualmente, está incluido en el tercero Minahacienda el valor de \$399.209.925,00, valores reintegrados a la DTN por los siguientes conceptos:

- \$300.340.139,00 corresponden a sentencias y conciliaciones pendientes por pagar a 13 beneficiarios, los pagos se realizan en la medida que la Oficina Asesora Jurídica del Minagricultura cuente con el acto administrativo que soporte el respectivo giro.
- \$98.869.786,00 conciernen a valores liquidados para pago a pensionados del Liquidado IDEMA y que a la fecha no han exigido el pago.

### 7.5.7 Arrendamiento operativo

La subcuenta 138439 Arrendamiento Operativo, por valor de \$13.286.952.245,18 corresponde a las cuentas de cobro por concepto de arrendamientos con Almagrario S.A. según contrato de arrendamiento No.20150532 de julio 8 de 2015, las cuales están en proceso jurídico, e Inversiones Casagrande S.A.S según contrato de arrendamiento No.20190343 de mayo 02 de 2019 así:

NIT	ENTIDAD	SALDO 2022
899.999.049	Almagrario S.A.	13.286.952.242,00
800.108.054	Inversiones Casagrande S.A.S.	3,18

### 7.5.8 Otras cuentas por cobrar

La subcuenta 138490 Otras cuentas por Cobrar, por valor \$195.381.371.167,90 se encuentra el Ministerio de Hacienda y Crédito Público con un saldo de \$195.222.031.155,90 y tiene como origen



la causación (Reserva inducida) de las Cuentas por Pagar de Convenios y/o Contratos Interadministrativos con corte 31 de diciembre de 2022; que por falta de PAC a 31 de diciembre 2022 no fue posible realizar el registro de las obligaciones en el aplicativo SIIF NACION y de los cuales se debe incorporar en la contabilidad del Minagricultura con comprobante contable manual, toda vez que el bien o servicio fue recibido a satisfacción según las cuentas por pagar recibidas por el Grupo Central de Cuentas.

**Corresponde a los siguientes terceros:**

NIT	RAZÓN SOCIAL	NÚMERO DE CONVENIO O CONTRATO	VALOR	OBJETO
860037665	ASOCIACION COLOMBIANA DE EXPORTADORES DE FLORES ASOCOLFLORES	CONVENIO 20220437	400.000.000,00	“Aunar Esfuerzos Técnicos, Administrativos Y Financieros Para Promover El Consumo De Flores Y Follajes De Colombia A Nivel Internacional Y Nacional, A Través De Activaciones, Posicionamiento De La Flor Colombiana, Transferencia De Conocimiento E Impu
901014221	ASOCIACION COLOMBIANA DE VIVERISTAS Y DE PRODUCTORES DE ORNAMENTALES	CONVENIO 20220408	56.000.000,00	Aunar Esfuerzos Técnicos, Administrativos Y Financieros Para Promover El Consumo De Plantas Vivas Y Ornamentales, Desarrollando Acciones De Fortalecimiento De Redes De Comercialización Y Posicionamiento De Producto
812007765	ASOCIACION DE MUNICIPIOS DEL SINU	CONVENIO 20210676	7.000.000.000,00	Vigencia Futura Aunar Esfuerzos Económicos, Técnicos, Administrativos Y Financieros, Para Fortalecer Los Modelos De Producción De Organizaciones De Pequeños Y Medianos Productores Bovinos A Través De Un Programa De Mejoramiento Genético Y De Praderas
900548339	ASOCIACION DE MUNICIPIOS DEL SINU, SABANA Y COSTA CORDOBESA	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO 20210674	1.917.500.000,00	Vigencia Futura Aunar Esfuerzos Economicos, Tecnicos, Administrativos Y Financieros, Para Aumentar Los Niveles De Competitividad Y Productividad Del Cultivo De Platanoen El Municipio De San Pelayo, Departamento De Cordoba
860071250	BMC BOLSA MERCANTIL DE COLOMBIA S.A.	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS 20220395	14.342.168.787,00	Prestar Sus Servicios Como Bolsa Mercantil De Colombia Para El Desarrollo De Las Actividades Que Promuevan La Competitividad Del Sector Agropecuario, A Través Del Apoyo A La Producción, Comercialización, Abastecimiento, Almacenamiento De Excedentes,
800034586	CENTRO INTERNACIONAL DE AGRICULTURA TROPICAL	CONVENIO 20220616	2.899.390.794,00	Aunar Esfuerzos Técnicos, Científicos, Administrativos Y Financieros Entre El Madr Y El Centro Internacional De Agricultura Tropical Ciat, Con El Fin De Dar Inicio Al Proyecto Inicativas Climáticamente Inteligentes Para La Adaptacion Del Cambio Clim
800145882	CORPORACION CENTRO DE INVESTIGACION EN PALMA DE ACEITE CENIPALMA	CONVENIO 20220562	210.000.000,00	Aunar Esfuerzos Técnicos, Administrativos Y Financieros Para La Puesta En Marcha De Procesos De Contención Y Mitigación De La Afectación Social, Económica Y Fitosanitaria Por Cuenta De La Propagación De La Enfermedad Pudrición Del Cogollo (Pc) En Los
891480085	DEPARTAMENTO DE RISARALDA	CONVENIO 20210657	2.999.996.560,50	Vigencia Futura Aunar Esfuerzos Económicos, Técnicos, Administrativos Y Financieros, Para Fortalecer Los Niveles De Productividad Y Competitividad Del Sector Panelero En El Departamento De Risaralda



**MINISTERIO DE AGRICULTURA  
Y DESARROLLO RURAL**

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
COMPARATIVOS A 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021  
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

NIT	RAZÓN SOCIAL	NÚMERO DE CONVENIO O CONTRATO	VALOR	OBJETO
800178148	FIDUCIARIA COLOMBIANA DE COMERCIO EXTERIOR S.A.	CONVENIO 20220705	3.748.000.000,00	Aunar Esfuerzos Técnicos, Administrativos Y Financieros Para Diseñar Y Ejecutar Planes, Programas, Iniciativas Y Herramientas Para Promover, Apoyar Y Financiar El Emprendimiento, Formalización, Fortalecimiento Y El Financiamiento De La Actividad Prod
800116398	FONDO PARA EL FINANCIAMIENTO DEL SECTOR AGROPECUARIO FINAGRO	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO 20220436	97.610.363.076,00	El Fondo Para El Financiamiento Del Sector Agropecuario - Finagro Se Compromete Con El Ministerio De Agricultura Y Desarrollo Rural A Realizar La Adecuada Y Oportuna Administracion De Los Recursos Para La Implementacion Y Ejecucion De Los Instrument
800194600	LA CORPORACION COLOMBIANA DE INVESTIGACION AGROPECUARIA - AGROSAVIA	CONVENIO 20220463	4.500.000.000,00	Aunar Esfuerzos Económicos, Técnicos, Financieros, Logísticos Y Humanos Para La Implementación De Estrategias De Vinculación Y Transferencia De Tecnología En La Producción De Cultivos Forrajeros, Producción Y Uso De Ensilaje Y Suplementos Alimenticio
890802650	MUNICIPIO DE BELALCAZAR	CONVENIO 20210678	360.000.000,00	Vigencia Futura Aunar Esfuerzos Económicos, Técnicos, Administrativos Y Financieros, Para Incrementar Los Niveles De Productividad, Calidad Y Competitividad En La Cadena Productiva Del Plátano En El Municipio De Belalcázar, Caldas
800050331	MUNICIPIO DE LA UNION	CONVENIO 20210671	449.056.100,40	Vigencia Futura Aunar Esfuerzos Económicos, Técnicos, Administrativos Y Financieros, Para Aumentar Los Niveles De Producción Tecnificada En Los Sistemas Porcícolas En El Municipio De La Unión-Sucre.
800096766	MUNICIPIO DE PUEBLO NUEVO	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO 20210665	1.499.621.838,00	Vigencia Futura Aunar Esfuerzos Economicos, Tecnicos, Administrativos Y Financieros, Para Fortalecer Los Niveles De Productividad Y Competitividad De Los Pequeños Y Medianos Productores Ganaderos Del Municipio De Pueblo Nuevo, Departamento De Cordoba
800091142	ORGANIZACION DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA AGRICULTURA Y LA ALIMENTACION FAO	CONVENIO 20220704	3.000.000.000,00	Aunar Esfuerzo Tecnicos,Administrativos Y Financieros Entre El Ministerio De Agricultura Y Desarrollo Rural Y La Organizacion De Las Naciones Unidas Para La Alimentacion Y La Agricultura - Fao, Para El Fortalecimiento De Politicas En Comercializacion
800091076	PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO PNUD	OTROS 20220690	900.000.000,00	Brindar Asistencia Técnica Al Gobierno Nacional Y Los Gobiernos Territoriales, Así Como Agencias E Instituciones Públicas Y Sociedad Civil, Para Fortalecer Los Procesos De Legitimidad De Los Derechos Humanos Fundamentales, Particularmente De Poblacion
800159998	SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO S.A.	CONTRATO DE FIDUCIA-ENCARGO FIDUCIARIO-ADMINISTRACION DE FONDOS 20200530	53.100.000.000,00	Vigencias Futuras Para Amparar La Contratación De Un Encargo Fiduciario Para La Administración Y Gestión De Los Recursos Del Programa Proyecto Apoyo A Alianzas Productivas (Paap)
891480035	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA	CONVENIO 20220464	229.934.000,00	Aunar Esfuerzos, Recursos, Tecnología, Capacidades Y Métodos, Entre La Universidad Tecnológica De Pereira Y El Ministerio De Agricultura Y Desarrollo Rural, Que Permitan Ejercer El Adecuado Desarrollo De Las Actividades En El Marco Del Fortalecimiento
		<b>TOTAL:</b>	<b>195.222.031.155,90</b>	





## 7.6 Cuentas por cobrar de difícil recaudo

### 7.6.1 Otras cuentas por cobrar de difícil recaudo

La cuenta 138590 Otras cuentas por cobrar de difícil cobro recaudado por valor de \$81.350.622,00 está compuesta por valores adeudados al Ministerio por diferentes conceptos, los cuales se encuentran en proceso de ajuste contable que determine los Comités De Sostenibilidad Contable y de Cartera.

NIT	DESCRIPCION	SALDO ANTERIOR	MOVIMIENTOS DEBITO	MOVIMIENTOS CREDITO	SALDO FINAL
899999028	MINAGRICULTURA - GESTION GENERAL	66.326.417,00	0,00	0,00	66.326.417,00
860013816	INSTITUTO DE SEGUROS SOCIALES EN LIQUIDACION	430.413,00	0,00	0,00	430.413,00
830003564	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD FAMISANAR S A S	4.500,00	0,00	0,00	4.500,00
830009783	CRUZ BLANCA ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD S.A. LA SOCIEDAD PODRA UTILIZAR LA SIGLA CRUZ BLANCA E.P.S. - EN INTERVENCION FORZOSA ADMINISTRATIVA PARA LIQUIDAR	770.194,00	2.722.667,00	0,00	3.492.861,00
830021289	FUNDACION MISIONERA CRISTO MAESTRO	11.096.431,00	0,00	0,00	11.096.431,00
<b>TOTALES</b>		<b>78.627.955,00</b>	<b>2.722.667,00</b>	<b>0,00</b>	<b>81.350.622,00</b>

Dentro de estos saldos se encuentra el valor de \$3.497.361,00 que corresponde a deudas de las diferentes EPS para con el Ministerio por concepto de incapacidades, las cuales se encuentran en diferentes procesos, sea cobro coactivo o castigo de cartera.

El Grupo de Talento Humano es el responsable de realizar seguimiento y control a las deudas que tienen las diferentes EPS con el MADR por concepto de incapacidades, licencias de maternidad y paternidad.

Los saldos registrados en las cuentas de difícil recaudo corresponden a deudas adquiridas por las



EPS y que no han realizado pago y el MADR se encuentra en proceso de cobro si da lugar o castigo de cartera, teniendo en cuenta que son deudas de años anteriores.

Se relaciona los valores por EPS:

NIT	DESCRIPCION	2022	2021	VARIACIÓN
830003564	Entidad Promotora De Salud Famisanar S A S	4.500,00	12.731.629,00	-12.727.129,00
900156264	Nueva Empresa Promotora De Salud S.A.	0	1.768.532,00	-1.768.532,00
800088702	EPS Suramericana S. A	0	26.297.700,00	-26.297.700,00
800250119	Saludcoop Entidad Promotora De Salud Organismo Cooperativo Saludcoop En Liquidación	0	736.657,00	-736.657,00
830009783	Cruz Blanca Entidad Promotora De Salud S.A. En Intervención Forzosa Administrativa Para Liquidar	3.492.861,00	770.194,00	2.722.667,00
900074992	Golden Group S.A. Entidad Promotora De Salud	0	472.176,00	-472.176,00
	<b>TOTAL</b>	<b>3.497.361,00</b>	<b>42.776.888,00</b>	<b>-39.279.527,00</b>

El Grupo de Talento Humano en la sesión del 29 de junio del 2021, presentó ante el comité de cartera del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, teniendo en cuenta la Resolución No 150 de 2020 el cual establece el Comité Técnico de Sostenibilidad Contable y Comité de Cartera, los valores para castigo de cartera de la subcuenta 138590001 por corresponder a acreencias como cartera de imposible recaudo, en cumplimiento de las causales legalmente establecidas y analizadas.

El Comité de Cartera del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural en acta No 01 del 29 de junio 2021, recomendó al señor Ministro; se declare cartera de imposible recaudo a través de acto administrativo por valor de \$42.002.194,00.

El registro contable del castigo de cartera se logró realizar en el mes de junio 2022, teniendo en cuenta que se debía esperar el acto administrativo que sustentara el castigo, es por esto por lo que se realizó el registro en el año 2022 con la Resolución No. 199 del 28 de junio 2022 y sus anexos.

En el proceso de cobro realizado por el Grupo de Talento Humano a las diferentes EPS, se reclasifico de la cuenta 138426001 el valor de \$2.722.667 debido a que la EPS Cruz Blanca justico el no pago de la deuda con el MADR, porque se cerró el proceso liquidatorio y no tuvo reconocimiento económico por parte de esta EPS.



Es por esto que se continua en el proceso de análisis y sustentación ante el Comité de Castigo de Cartera para continuar con el proceso de depuración de saldos y estos serán presentados ante el comité de castigo de cartera para el año 2023, por parte del Grupo de Talento Humano.

## **NOTA 8. PRÉSTAMOS POR COBRAR**

### **Composición**

El Grupo 14 de Préstamos por Cobrar asciende a un total de \$115.618.489.456,55, correspondiente a recursos otorgados a FINAGRO e ICETEX para el desarrollo de los convenios suscritos con Minagricultura, con el fin de incentivar la productividad del sector rural y el apoyo estudiantil a exfuncionarios e hijos del instinto INCORA, respectivamente.

DESCRIPCIÓN		SALDOS		
CÓD	CONCEPTO	2022	2021	VARIACIÓN
<b>1.4</b>	<b>PRÉSTAMOS POR COBRAR</b>	<b>115.618.489.456,55</b>	<b>119.590.647.780,19</b>	<b>-3.972.158.323,64</b>
1.4.15	Préstamos concedidos	174.920.758.759,85	176.684.492.650,02	-1.763.733.890,17
1.4.80	Deterioro acumulado de préstamos por cobrar (cr)	-59.302.269.303,30	-57.093.844.869,83	-2.208.424.433,47

### **8.1. Préstamos concedidos**

#### **8.1.1 Préstamos educativos**

El saldo de la subcuenta 141507 por \$13.110.068,55, corresponde a saldos que presenta el ICETEX al Ministerio de Agricultura, sobre obligaciones de Créditos concedidos para estudios a exfuncionarios e hijos del extinto INCORA (entidad que continúa en proceso de liquidación) según convenio 007f-80.

El Ministerio de Agricultura realizo mesa de trabajo con el ICETEX, con el fin de depurar este saldo; a su vez, el ICETEX vienen adelantando un proceso de depuración y cierre definitivo de los Fondos en Administración que estuvieron vigentes en esta Entidad en años anteriores.

#### **8.1.2 Préstamos de fomento y desarrollo regional**

El saldo de la subcuenta 141524 Préstamos de fomento y desarrollo regional por valor de \$174.897.639.839,3, corresponde a la cartera que reflejan los estados financieros de los diferentes convenios, en los cuales se manejan los concepto de Capital, Intereses y seguros de vida, estos convenios hacen referencia a las líneas de crédito que se ofrece a los pequeños productores agropecuarios, donde obtienen un apoyo económico para la atención y alivio de sus



deudas, los cuales son administrados por FINAGRO; se presentan estas dos modalidades:

- a. FONSA: Mediante la venta de la cartera morosa al Fondo de Solidaridad Agropecuario – FONSA el cual es Administrado por Finagro. Con esta medida se busca otorgar un beneficio a los pequeños productores que, por situaciones climáticas extremas, problemas fitosanitarios o plagas, caída severa de precios y alteraciones de orden público no pudieron atender a tiempo sus obligaciones.

Convenio 005 de 2006 presenta un saldo de cartera al cierre del periodo contable por valor de \$167.634.551.242,60, este convenio tiene una duración para su ejecución de 10 años, se encuentra vigente hasta el año 2028.

- b. PRAN; que es un instrumento de política del gobierno que tiene como objetivo la reactivación y el fomento agropecuario del sector rural en el país, que entre otras actividades otorga alivio a las deudas de pequeños y medianos productores agropecuarios mediante la compra de cartera vencida de éstos a los diferentes intermediarios del sector financiero, lo que permite habilitar a estos productores como nuevos sujetos de crédito para la reactivación de sus actividades productivas y económicas; El programa se derivó en los Convenios 106 de 1999 PRAN Agropecuario, 113 de 2001 PRAN Cafetero y 102 de 2004 PRAN de Alivio a la Deuda Cafetera, administrados por FINAGRO.

PRAN AGROPECUARIO (106/1999), presenta un saldo a cierre del periodo de \$7.258.280.670,06, se encuentra vigente hasta el 31 de marzo 2023.

PRAN Cafetero Convenio (113/2001), presenta un saldo al cierre del periodo de \$4.682.240,00, este convenio se encuentra en proceso de liquidación, la Dirección de Financiamiento y Riesgo Agropecuario remitió al Grupo de Contratos la solicitud con los correspondientes documentos soporte para la liquidación del convenio. El saldo de este convenio se presentará ante el Comité de Castigo de Cartera por parte de la Dirección de Financiamiento y Riesgo Agropecuario.

PRAN Alivio a la Deuda (102/2004), presenta un saldo al cierre del periodo de \$125.686,64, este convenio se encuentra liquidado con observaciones, bajo acta del 12 abril 2022, en atención a los saldos que se tienen en la cuenta de ahorro, de estos dineros FINAGRO se compromete a consignar los rendimientos que se generen de la cuenta hasta que sea saldada y consignarlos a la DTN. De igual forma el saldo que presenta en la cartera será presentada ante el Comité de Castigo de Cartera por parte de la Dirección de Financiamiento y Riesgo Agropecuario.

En el proceso de la ejecución de la cartera de los convenios anteriormente FINAGRO reporto un valor de -\$59.302.269.303,30 por concepto de Deterioro, los cuales se discriminan así:

- Convenio 005 de 2006 - Fondo de Solidaridad Agropecuaria (FONSA) un valor total de cartera \$168.087.404.863,82, con un deterioro de \$52.039.180.706,60 con un deterioro al 31.04%.



- Convenio 106 de 1999 Programa Nacional de Reactivación Agropecuaria – PRAN AGROPECUARIO presenta un valor total de cartera de \$ \$7.258.280.670,06 con un deterioro al 100%.
- Convenio 113 de 2001 Programa Nacional de Reactivación Agropecuaria - PRAN Cafetero presenta un valor total de cartera de \$4.682.240,00 con un deterioro del 100%.
- Convenio 102 de 2004 Programa Nacional de Reactivación Agropecuaria - PRAN Alivio a la Deuda Cafetera, presenta un valor total de cartera de \$ 125.686,64 con un deterioro del 100%.

## NOTA 10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

El reconocimiento y revelación de Propiedades, Planta y Equipo del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, se realiza teniendo como base la información remitida en los Boletines mensuales por el Grupo de Almacén, el cual es el responsable del control y administración de los bienes, la información es registrada contablemente en el módulo de gestión contable del Sistema Integrado de Información Financiera SIIF Nación, todos los bienes del Minagricultura se encuentran amparados bajo pólizas de garantía.

El grupo 16 Propiedades Planta y Equipo presenta un saldo a 31 de diciembre de 2022 de \$13.804.054.271,98, valor que corresponde a los bienes muebles e inmuebles de las propiedades que tiene el Ministerio y su presentación se efectúa de acuerdo con el código de la cuenta contable; el Ministerio posee siete mil doscientos ocho (7208) ITEMS de activos.

A continuación, se presenta un detalle de las cuentas que integran el Grupo de Propiedades Planta y Equipo:

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN
<b>1.6</b>	<b>Db</b>	<b>PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO</b>	<b>13.804.054.271,98</b>	<b>14.010.740.245,38</b>	<b>-206.685.973,40</b>
1.6.37	Db	Propiedades, planta y equipo no explotados	2.097.518.622,21	2.097.518.622,21	0,00
1.6.40	Db	Edificaciones	9.170.872.298,00	9.170.872.298,00	0,00
1.6.55	Db	Maquinaria y Equipo	388.949.629,00	388.949.629,00	0,00
1.6.60	Db	Equipo Medico y Cientifico	41.667.171,00	41.667.171,00	0,00
1.6.65	Db	Muebles Enseres y Equipo de Oficina	2.047.207.358,53	1.844.451.847,20	202.755.511,33



DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN
1.6.70	Db	Equipos de Comunicación y Computación	5.500.721.140,41	4.995.948.129,09	504.773.011,32
1.6.75	Db	Equipo de Transporte Tracción y Elevación	1.009.691.519,00	913.733.519,00	95.958.000,00
1.6.80	Db	Equipos de Comedor, Cocina, Despensa y Hotelaria	9.426.162,25	9.313.768,00	112.394,25
1.6.81	Db	Bienes de Arte y Cultura	222.800,00	222.800,00	0,00
1.6.85	Cr	Depreciación acumulada de PPE (cr)	-6.462.222.428,42	-5.451.937.538,12	-1.010.284.890,30
1.6.95	Cr	Deterioro acumulado de PPE (cr)	0,00	0,00	0,00

### 10.1. Detalle saldos y movimientos PPE – Muebles

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	MAQUINARIA Y EQUIPO	EQUIPOS DE COMUNIC. Y COMPUTAC.	EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	EQUIPO MÉDICO Y CIENTÍFICO	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	BIENES DE ARTE Y CULTURA	EQUIPOS DE COMEDOR, COCINA, DESPENSA Y HOTELERÍA	TOTAL
<b>SALDO INICIAL (01-ene)</b>	<b>388.949.629,00</b>	<b>4.995.948.129,09</b>	<b>913.733.519,0</b>	<b>41.667.171,0</b>	<b>1.844.451.847,20</b>	<b>222.800,0</b>	<b>9.313.768,0</b>	<b>8.194.286.863,29</b>
<b>+ ENTRADAS (DB):</b>	<b>0,0</b>	<b>560.980.335,00</b>	<b>131.490.000,0</b>	<b>0,0</b>	<b>202.798.258,33</b>	<b>0,0</b>	<b>112.394,25</b>	<b>895.380.987,58</b>
Adquisiciones en compras	0,0	422.792.440,00	0,0	0,0	156.524.270,0	0,0	0,0	579.316.710,00
Otras entradas de bienes muebles	0,0	138.187.895,00	131.490.000,0	0,0	46.273.988,33	0,0	112.394,25	316.064.277,58
<b>- SALIDAS (CR):</b>	<b>0,0</b>	<b>56.207.323,68</b>	<b>35.532.000,0</b>	<b>0,0</b>	<b>42.747,0</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>91.782.070,68</b>
Disposiciones (enajenaciones)								0,0
Baja en cuentas	0,0	56.207.323,68	35.532.000,0	0,0	42.747,0	0,0	0,0	91.782.070,68
<b>SUBTOTAL = (Saldo inicial + Entradas - Salidas)</b>	<b>388.949.629,0</b>	<b>5.500.721.140,41</b>	<b>1.009.691.519,0</b>	<b>41.667.171,0</b>	<b>2.047.207.358,53</b>	<b>222.800,0</b>	<b>9.426.162,25</b>	<b>8.997.885.780,19</b>
<b>+ CAMBIOS Y MEDICIÓN POSTERIOR</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>
<b>SALDO FINAL (31-dic) = (Subtotal + Cambios)</b>	<b>388.949.629,0</b>	<b>5.500.721.140,41</b>	<b>1.009.691.519,0</b>	<b>41.667.171,0</b>	<b>2.047.207.358,53</b>	<b>222.800,0</b>	<b>9.426.162,25</b>	<b>8.997.885.780,19</b>
<b>- DEPRECIACIÓN ACUMULADA (DA)</b>	<b>319.583.890,92</b>	<b>3.740.500.605,04</b>	<b>430.484.367,93</b>	<b>7.363.912,59</b>	<b>1.496.857.985,50</b>	<b>0,0</b>	<b>6.660.073,80</b>	<b>6.001.450.835,78</b>
Saldo inicial de la Depreciación acumulada	255.690.937,55	3.223.613.233,08	359.888.602,62	3.259.906,83	1.235.539.525,08	0,0	5.328.058,92	5.083.320.264,08



CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	MAQUINARIA Y EQUIPO	EQUIPOS DE COMUNIC. Y COMPUTAC.	EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	EQUIPO MÉDICO Y CIENTÍFICO	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	BIENES DE ARTE Y CULTURA	EQUIPOS DE COMEDOR, COCINA, DESPENSA Y HOTELERÍA	TOTAL
+ Depreciación aplicada vigencia actual	63.892.953,4	516.887.371,96	70.595.765,31	4.104.005,76	261.318.460,42	0,0	1.332.014,88	<b>918.130.571,70</b>
= VALOR EN LIBROS (Saldo final - DA - DE)	<b>69.365.738,1</b>	<b>1.760.220.535,37</b>	<b>579.207.151,07</b>	<b>34.303.258,41</b>	<b>550.349.373,03</b>	<b>222.800,0</b>	<b>2.766.088,45</b>	<b>2.996.434.944,41</b>
%DEPRECIACIÓN ACUMULADA (seguimiento)	<b>82,17</b>	<b>68,00</b>	<b>42,64</b>	<b>17,67</b>	<b>73,12</b>	<b>0,0</b>	<b>70,66</b>	<b>66,70</b>
<b>CLASIFICACIONES DE PPE - MUEBLES</b>								
<b>USO O DESTINACIÓN</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>
+ En servicio	388.949.629,00	5.500.721.140,41	1.009.691.519,00	41.667.171,00	2.047.207.358,53	222.800,00	9.426.162,25	<b>8.997.885.780,19</b>
<b>REVELACIONES ADICIONALES</b>								
GARANTIA DE PASIVOS	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
BAJA EN CUENTAS - EFECTO EN EL RESULTADO	0,0	(389.729,52)	(28.251.706,69)	0,0	(42.747,0)	0,0	0,0	(28.684.183,21)
+ Ingresos (utilidad)								0,0
- Gastos (pérdida)		389.729,52	28.251.706,69		42.747,0			28.684.183,21

### 10.1.1 Maquinaria y equipo

La cuenta 1655 Maquinaria y Equipo, representa, entre otros, el valor de la maquinaria industrial, así como las herramientas y accesorios que se emplean para el desarrollo de las actividades de Minagricultura, presentando un valor total de bienes por \$388.949.629,00, una depreciación acumulada por valor de -\$319.583.890,9, esta cuenta está compuesta de los siguientes elementos:

CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN
<b>PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO - MAQUINARIA Y EQUIPO</b>	<b>388.949.629,00</b>	<b>388.949.629,00</b>	<b>0,00</b>
AIRE ACONDICIONADO, TIPO CONFORT,CONDENSADORA HRA, Incluye, Tuberia Cobre, Transformadores	14.388.295,00	14.388.295,00	0,00
BANCO DE BATERIA COMPUESTO DE 40 UNIDADES 20 (-) Y 20 (+)	11.919.357,00	11.919.357,00	0,00
CELDA DE MEDIA TENSION:(3) TC 20/5a,(3) TRANSFORMADORES,CABLEADO Y Medidor Con Modem (sótano)	9.357.000,00	9.357.000,00	0,00
CELDA DE SECCIONADOR DE MEDIA TENSION INCLUYE:SECCIONADOR Y TRES FUSIBLES Hh DE 20a. (sótano)	3.117.332,00	3.117.332,00	0,00
CUADRO GENERAL DISTRIBUCION DOS CUERPOS INCLUYE:TRANSFERENCIA AUTOMATICA DE 1000*, (sótano)	24.412.406,00	24.412.406,00	0,00
CUADRO GENERAL, BANCO DE CONDENSADORES UN CUERPO INCLUYE:TOTALIZADOR DE 3*250A,BARRAJE, (sótano)	6.517.868,00	6.517.868,00	0,00
Extintor multipropósito Polvo químico Seco Abc 10 Libras Con Soporte metálico Y Señalización	46.417,00	46.417,00	0,00



CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN
Extintor Co2 Dioxido De Carbono 10 Libras Con Soporte metálico Y Señalización	2.831.418,00	2.831.418,00	0,00
EXTINTOR Co2 DIOXIDO DE CARBONO 10 LIBRAS CON SOPORTE METALICO Y SEÑALIZACIÓN (Mezani)	149.022,00	149.022,00	0,00
Extintor multipropósito Polvo Químico Seco Abc 10 Libras Con Soporte metálico Y Señalización	2.460.101,00	2.460.101,00	0,00
EXTINTOR MULTIPROPOSITO POLVO QUIMICO SECO ABC 10 LIBRAS CON SOPORTE METALICO Y SEÑALIZACIÓN(Meza)	46.417,00	46.417,00	0,00
EXTINTOR MULTIPROPOSITO POLVO QUIMICO SECO ABC10 LIBRAS CON SOPORTE METALICO Y SEÑALIZACIÓN (Mezan)	46.417,00	46.417,00	0,00
EXTINTOR MULTIPROPOSITO POLVO QUIMICO SECO ABC10 LIBRAS CON SOPORTE METALICO Y SEÑALIZACIÓN(Mezani)	92.834,00	92.834,00	0,00
Linterna Exploradora Halogena,Manual Recargable Millones De Lumens	119.128,00	119.128,00	0,00
Manejadora Aire 1 Para Datacenter	21.338.954,00	21.338.954,00	0,00
Manejadora Aire 2 Para Datacenter	21.338.954,00	21.338.954,00	0,00
Motobomba Centrífuga De 6 Hp.Con Arrancador Directo Y Dos Flotadores Eléctrico	1.125.561,00	1.125.561,00	0,00
Motobomba eléctrica	2.420.776,00	2.420.776,00	0,00
PLANTA ELECTRICA MOTOGEN, Incluye:Bateria,Cargador Aut.Generador Power,Stanford,Motor Perkins(Sotan)	59.325.000,00	59.325.000,00	0,00
Sistema Detección Y Extinción De Incendios Integrado:3 Sensores,Cilindro Con Gas,Panel Ge Est3	46.356.563,00	46.356.563,00	0,00
Sistema Enfriamiento Incluye:Torre Enfriamiento,Enfriadores Para Agua Y Aire De Carga. (sótano)	48.050.101,00	48.050.101,00	0,00
Tablero De distribución Principal, Incluye: Circuitos Y Breaker Totalizador	3.901.570,00	3.901.570,00	0,00
Tablero Regulador De energía, Incluye: Circuitos Y Breaker Totalizador	2.383.478,00	2.383.478,00	0,00
Tanque Hidroacumulador Cap.450 Litros.	2.167.694,00	2.167.694,00	0,00
TRANSFORMADOR DE POTENCIA TIPO SECO CLASE H DE 300KVA,11400/208/120v, CELDA LAMINADA CAL.16 (Sotan)	15.429.273,00	15.429.273,00	0,00
Ups 45kva.	35.500.312,00	35.500.312,00	0,00
UPS TRIFASICA,AUTONOMIA 10min.,INCLUYE:PANEL DE CONTROL, Trasformadores Entrada/Salida	54.107.381,00	54.107.381,00	0,00
Depreciación Acumulada De PPE (Cr)	319.583.890,9	255.690.937,55	63.892.953,4

### 10.1.2 Equipo médico y científico

La cuenta 1660 Equipo Médico y Científico, representa el valor de los equipos médicos, científicos de investigación y de laboratorio que son para uso de sus funcionarios y al servicio de sus visitantes, presentando un valor total de adquisición de \$41.667.171,00 y una depreciación acumulada por valor de -\$7.363.912,6.

CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN
<b>Propiedades, Planta Y Equipo - Equipo Médico Y Científico</b>	<b>34.303.258,41</b>	<b>38.407.264,17</b>	<b>-4.104.005,76</b>





CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN
Tensiómetro Digital, Incluye Estuche Y Manual De Uso	107.928,00	107.928,00	0,00
CAMARA TERMICA DE TEMPERATURA, Accesorios, 1 Computador Portátil Marca Dell Serie 9ZCH943, 1 Trípode Serie Pdx-701	35.145.564,00	35.145.564,00	0,00
Desfibrilador Externo Automático Medicinal	6.413.679,00	6.413.679,00	0,00
Depreciación Acumulada De PPE (Cr)	-7.363.912,6	- 3.259.906,83	-4.104.005,76

### 10.1.3 Muebles, enseres y equipos de oficina.

La cuenta 1665 Muebles, Enseres y Equipos de Oficina, presenta un saldo de \$2.047.207.358,53, y está compuesta por los muebles, enseres y equipos de oficina que tiene el Minagricultura para apoyar en el desarrollo de la gestión administrativa, esta cuenta incluye los muebles y enseres de la Subunidad del Proyecto Oportunidades Rurales por valor de \$4.118.019,28 utilizados para la prestación de servicios y apoyo administrativo, genero una depreciación acumulada por valor de -\$1.496.857.985,50. En la vigencia 2022 se efectuaron compras de muebles y enseres por valor de \$156.524.270,0, se ingresaron \$46.273.988,33 que corresponden a 120 muebles o enseres por cambios en la estimación de vida útil y se dieron de baja en cuentas a 26 cosedoras por valor total de \$42.717,00.

CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN
<b>PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO - MUEBLES ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA</b>	<b>550.349.373,03</b>	<b>608.912.322,05</b>	<b>-58.562.949,02</b>
Muebles y enseres	1.991.748.445,24	1.788.950.186,91	202.798.258,33
Equipo y máquina de oficina	55.458.913,29	55.501.660,29	-42.747,00
<b>Depreciación: Muebles, enseres y equipo de oficina</b>	<b>-1.496.857.985,50</b>	<b>-1.235.539.525,15</b>	<b>-261.318.460,35</b>

### 10.1.4 Equipos de comunicación y computación

La cuenta 1670 Equipo de Comunicación y Computación, representa el valor de los equipos de comunicación, computación, satélites, antenas, radares, entre otros, que emplea Minagricultura para la prestación de servicios y apoyo a la gestión administrativa, el saldo al cierre del periodo contable 2022 es de \$5.500.721.140,41, registra una depreciación acumulada a 31 de diciembre, por valor de -\$3.740.500.605,04.

El incremento en los equipos de comunicación y computación corresponde al ingreso de \$560.980.335,00 de los cuales \$422.792.440,00 son adquisiciones por compras, \$138.187.895,00 equipos recibidos de Fiduagraria sin contraprestación - proyecto Biocarbono,



menos \$56.207.323,68 por baja en cuentas.

CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN
<b>PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO - EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN</b>	<b>1.760.220.535,37</b>	<b>1.772.334.896,01</b>	<b>-12.114.360,64</b>
Equipo de comunicación	871.624.569,36	843.222.535,04	28.402.034,32
Equipo de computación	4.626.405.733,05	4.150.034.756,05	476.370.977,00
Equipos de comunicación y computación de propiedad de terceros	2.690.838,00	2.690.838,00	0,00
<b>Depreciación Equipos de comunicación y computación</b>	<b>-3.740.500.605,04</b>	<b>-3.223.613.233,08</b>	<b>-399.273.350,35</b>

### 10.1.5 Equipo de transporte, tracción y elevación

La cuenta 1675 Equipo De Transporte, Tracción Y Elevación, presenta un saldo por valor de \$1.009.691.519,00, está compuesta por los equipos de transportes terrestres, equipos de tracción y elevación, que utiliza el Ministerio para la prestación del servicio y apoyo a la gestión administrativa, la cuenta registra una depreciación acumulada por valor de -\$430.484.367,93

CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN
<b>PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO - EQUIPO DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN</b>	<b>579.207.151,07</b>	<b>553.844.916,38</b>	<b>25.362.234,69</b>
Terrestre	653.898.618,00	557.940.618,00	95.958.000,00
Equipos de transporte, tracción y elevación de propiedad de terceros	355.792.901,00	355.792.901,00	0,00
<b>Depreciación Equipos de transporte, tracción y elevación</b>	<b>-430.484.367,93</b>	<b>-359.888.602,62</b>	<b>-59.525.248,34</b>

La variación corresponde a donación de vehículo tipo camioneta modelo 2023 recibido del Centro Internacional para la Agricultura CIAT, según radicado 20223130376432 del mes de marzo por valor de \$131.490.000,00 y baja en cuentas por valor de \$35.532.000,00

### 10.1.6 Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería

La cuenta 1680 Equipos de Comedor, Cocina, Despensa y Hotelería, está compuesta por utensilios de cafetería que están al servicio de los funcionarios y/o visitantes del Minagricultura, presenta un valor total de los bienes de \$9.426.162,25, presenta una depreciación acumulada por valor de -\$6.660.073,80:

CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN
<b>PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO- EQUIPO DE COMEDOR, COCINA, DESPENSA Y</b>	<b>2.766.088,45</b>	<b>3.985.709,08</b>	<b>-1.219.620,63</b>



CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN
<b>HOTELERIA</b>			
Cafetera	57.022,00	57.022,00	<b>0,00</b>
Hornos Microondas	739.741,00	739.741,00	<b>0,00</b>
Neveras y licuadora	2.385.554,25	2.273.160,00	<b>112.394,25</b>
Purificadores y Dispensadores de agua	6.243.845,00	6.243.845,00	<b>0,00</b>
Depreciación acumulada de PPE (cr)	-6.660.073,80	-5.328.058,92	<b>-1.332.014,88</b>

La variación por \$112.394,25 corresponde a revalorización de tres neveras y una licuadora que se utilizan en el Ministerio, estos bienes se custodian y cuidan conforme a lo establecido en el manual para la administración de bienes y seguros de la entidad.

### 10.1.7 Bienes de arte y cultura

La cuenta, 1681 Bienes de Arte y Cultura, está compuesta por libros y publicaciones para consulta por parte de funcionarios, visitantes y ciudadanos que tengan interés de estos, tienen un valor de \$22.800,00. Estos bienes se encuentran depreciados en su totalidad.

### 10.2 Detalle saldos y movimientos PPE – inmuebles

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	TERRENOS	EDIFICACIONES	TOTAL
SALDO INICIAL (01-ene)	1.423.163.622,20	9.845.227.298,00	11.268.390.920,20
+ ENTRADAS (DB):	0,0	0,0	0,0
= SUBTOTAL (Saldo inicial + Entradas - Salidas)	1.423.163.622,20	9.845.227.298,00	11.268.390.920,20
+ CAMBIOS Y MEDICIÓN POSTERIOR	0,0	0,0	0,0
= SALDO FINAL (31-dic) (Subtotal + Cambios)	1.423.163.622,20	9.845.227.298,00	11.268.390.920,20
- DEPRECIACIÓN ACUMULADA (DA)	0,0	460.771.592,64	460.771.592,64
Saldo inicial de la Depreciación acumulada		368.617.274,04	368.617.274,04
+ Depreciación aplicada vigencia actual		92.154.318,60	92.154.318,60
- DETERIORO ACUMULADO DE PPE (DE)	0,0	0,0	0,0
= VALOR EN LIBROS (Saldo final - DA - DE)	1.423.163.622,20	9.384.455.705,36	10.807.619.327,56
% DEPRECIACIÓN ACUMULADA (seguimiento)	0,0	4,68	4,09
% DETERIORO ACUMULADO (seguimiento)	0,0	0,0	0,0



CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	TERRENOS	EDIFICACIONES	TOTAL
CLASIFICACIONES DE PPE - INMUEBLES			
USO O DESTINACIÓN	1.423.163.622,20	9.845.227.298,00	11.268.390.920,20
+ En servicio		9.170.872.298,00	9.170.872.298,00
+ No explotados	1.423.163.622,20	674.355.000,00	2.097.518.622,20

### 10.2.1 Propiedades planta y equipo no explotados

La cuenta 1637 Propiedades Planta y Equipo No Explotados por valor de \$2.097.518.622,21, se compone por el costo de los bienes Inmuebles del Ministerio, que, por circunstancias especiales, no son utilizados o explotados en desarrollo de su objetivo institucional, ni tampoco se recibe beneficio económico o potencial de servicio:

CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN
<b>PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO NO EXPLOTADOS</b>	<b>2.097.518.622,21</b>	<b>2.097.518.622,21</b>	0,00
Terrenos - Cali, Valle del Cauca	615.800.000,00	615.800.000,00	0,00
Bodega - Cali, Valle del Cauca	404.250.000,00	404.250.000,00	0,00
Edificaciones - Cali, Valle del Cauca	246.180.000,00	246.180.000,00	0,00
Terreno Montecarlo	196.667.199,89	196.667.199,89	0,00
Terreno San Juan	196.363.011,43	196.363.011,43	0,00
Terreno las Cejas	139.088.718,15	139.088.718,15	0,00
Terreno Chiquirito o Venecia	136.472.947,92	136.472.947,92	0,00
Terreno Maracaibo	74.192.520,66	74.192.520,66	0,00
Terreno Guadalajara lote 2	26.292.375,00	26.292.375,00	0,00
Edificaciones - Valencia, córdoba	23.925.000,00	23.925.000,00	0,00
Terreno Sitio Nuevo -Magdalena lote b1	15.843.392,73	15.843.392,73	0,00
Terreno Mampay	9.820.443,43	9.820.443,43	0,00
Terrenos - Valencia Córdoba	7.089.000,00	7.089.000,00	0,00
Terreno Morrocoyal	2.324.009,79	2.324.009,79	0,00
Terreno Sitio Nuevo -Magdalena lote a1	1.685.652,92	1.685.652,92	0,00
Terreno el Congo	1.524.350,29	1.524.350,29	0,00

Los bienes que integran el saldo de esta cuenta no son objetos de depreciación por ser bienes que no se están disponibles para uso administrativo, o para obtener algún tipo de beneficio económico por parte del Ministerio.

### 10.2.2 Edificaciones

La cuenta 1640 Edificaciones, la cual está integrada por las propiedades de bienes inmuebles que



Minagricultura utiliza para el funcionamiento administrativo; como son: Edificios, Bodegas, Oficinas y Parqueaderos. Esta cuenta presenta movimiento total de bienes por valor de \$9.170.872.298,00, presentando una depreciación acumulada con corte a 31 de diciembre de 2022 por valor de -\$460.771.592,64

CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN
<b>PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO - EDIFICACIONES</b>	<b>8.710.100.705,36</b>	<b>8.802.255.023,96</b>	<b>-92.154.318,60</b>
Edificio Pedro A Lopez - Bogotá	8.505.885.498,00	8.505.885.498,00	0,00
Edificio Bancol - Bogotá	406.080.000,00	406.080.000,00	0,00
Oficina Bogotá _MEZANNINE	222.192.000,00	222.192.000,00	0,00
Parqueadero - Cra 6 No. 12c - 05 Sótano Bogotá	22.543.800,00	22.543.800,00	0,00
Parqueadero - Cra 8 No. 12B - 65 Bogotá	14.171.000,00	14.171.000,00	0,00
Depreciación acumulada de PPE (cr)	-460.771.592,64	-368.617.274,04	<b>-92.154.318,60</b>

### 10.3 Estimaciones

El método empleado por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo rural para determinar la depreciación de propiedades, planta y equipo fue el de LÍNEA RECTA, registros realizados de forma permanente, fundados en los reportes mensuales remitidos del por el Grupo de Almacén en los Boletines de Propiedades, Planta y Equipo.

La propiedad planta y equipo del ministerio se mide al costo. Para la propiedad planta y equipo del Ministerio, no se establece valor residual, puesto que los bienes son de uso administrativo y la entidad al finalizar la vida útil o una vez se agote el potencial de servicio, no espera vender los bienes.

DESCRIPCION DE LOS BIENES PPE		AÑOS DE VIDA ÚTIL (Depreciación Línea Recta)	
TIPO	CONCEPTOS	MÍNIMO	MÁXIMO (AÑOS)
MUEBLES	Maquinaria y Equipo	1	10
	Equipos de Comunicación y Computo	1	5
	Equipos de Transporte, Tracción y Elevación	1	10
	Equipo Médico y Científico	1	8
	Muebles, Enseres y Equipos de Oficina	1	10
	Repuestos	0	0
	Bienes de Arte y Cultura	0	0
	Equipos de Comedor, Cocina, Despensa y Hotelaría	1	10
	Semovientes y Plantas	0	0
	Otros Bienes Muebles	0	0
INMUEBLES	Terrenos	0	0
	Edificaciones	50	90
	Plantas, ductos y Túneles	0	0
	Construcciones en Curso	0	0
	Redes, Líneas y Cables	0	0
	Plantas Productoras	0	0



DESCRIPCION DE LOS BIENES PPE	AÑOS DE VIDA ÚTIL (Depreciación Línea Recta)	
	2022	2021
Otros bienes Inmuebles	0	0

La cuenta 1685 Depreciación Acumulada de Propiedades, Planta y Equipo, representa el valor acumulado de la pérdida sistemática de la capacidad operativa de la propiedad, planta y equipo por el consumo del potencial de servicio, para el cierre del periodo contable del 2022, presenta una depreciación acumulada por valor de -\$6.462.222.428,42.

CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN
<b>Depreciación acumulada de PPE (cr)</b>	<b>-6.462.222.428,42</b>	<b>-5.451.937.538,12</b>	<b>-1.010.284.890,30</b>
Depreciación: Edificaciones	-460.771.592,64	-368.617.274,04	-92.154.318,60
Depreciación: Maquinaria y equipo	-319.583.890,92	-255.690.937,55	-63.892.953,37
Depreciación: Equipo médico y científico	-7.363.912,59	-3.259.906,83	-4.104.005,76
Depreciación: Muebles, enseres y equipo de oficina	-1.496.857.985,50	-1.235.539.525,08	-261.318.460,42
Depreciación: Equipo de Comunicación y Computación	-3.740.500.605,04	-3.223.613.233,08	-516.887.371,96
Depreciación: Equipo de Transporte, Tracción y Elevación	-430.484.367,93	-359.888.602,62	-70.595.765,31
Depreciación: Equipo de Comedor, Cocina, Despensa y Hotelería	-6.660.073,80	-5.328.058,92	-1.332.014,88

En la vigencia 2022 el Ministerio de Agricultura y Desarrollo rural en cabeza del Grupo de Almacén, realizaron revisión y actualización de la propiedad planta y equipo, efectuando los ajustes necesarios para aquellos bienes que habían cumplido su vida útil y de conformidad con el concepto técnico expedido por personal idóneo se considera que continuaran prestando el servicio para el cual fueron adquiridos

### NOTA 13. PROPIEDADES DE INVERSIÓN

#### Composición

DESCRIPCIÓN			SALDOS		
CÓD	NAT	CONCEPTO	2022	2021	VARIACIÓN
	Db	<b>PROPIEDADES DE INVERSIÓN</b>	<b>87.183.530.102,92</b>	<b>87.362.523.749,19</b>	<b>-178.993.646,27</b>
<b>1.9.51</b>	Db	<b>Propiedades de inversión</b>	<b>88.304.347.380,48</b>	<b>88.247.825.140,77</b>	<b>56.522.239,71</b>
1.9.51.01	Db	Terrenos	75.261.894.208,03	75.261.894.208,03	0,00
1.9.51.02	Db	Edificaciones	13.042.453.172,45	12.985.930.932,74	56.522.239,71
<b>1.9.52</b>	Db	<b>Depreciación acumulada de propiedades de inversión (cr)</b>	<b>-1.120.817.277,56</b>	<b>-885.301.391,58</b>	<b>-235.515.885,98</b>



DESCRIPCIÓN			SALDOS		
CÓD	NAT	CONCEPTO	2022	2021	VARIACIÓN
1.9.52.01	Db	Edificaciones	-1.120.817.277,56	-885.301.391,58	-235.515.885,98

La cuenta 1951 Propiedades de Inversión presenta un saldo por valor de \$88.304.347.380,48, el cual corresponde a los bienes inmuebles, destinados a la generación de beneficios económicos, sea por arrendamientos o porque están disponibles para su uso. Este saldo está integrado por Terrenos, Edificios, Bodegas y Silos, ubicados en diferentes lugares del país.

La depreciación acumulada de las propiedades de inversión al cierre del periodo contable 2022, presenta un saldo por valor de -\$1.120.817.277,56. La depreciación registrada durante el año 2022 fue por valor de -\$235.515.885,98.

### Generalidades

- El método de depreciación utilizado por el Minagricultura para las Propiedades de Inversión es de línea recta.

A continuación, se relacionan los Bienes de Inversión,

CONCEPTO	2022
<b>PROPIEDADES DE INVERSION</b>	<b>88.304.347.380,48</b>
Terrenos Aguazul_Casanare	211.150.000,00
Terreno Sincelejo_Sucre	1.560.000.000,00
Lote De Terreno Rural 26 Has. Con 8.055 M2, Municipio Arboletes - Antioquia	24.203.327,57
Terreno Espinal_Tolima	615.690.000,00
Terreno Mocari_Cordoba	2.457.000.000,00
Terreno Fontibon_Bogota	5.871.300.000,00
Terreno Buenaventura_Valle Del Cauca	35.135.000.000,00
Terreno Cartagena_Bolivar	3.390.660.000,00
Lote De Terreno Rural 13 Has. Con 8.530 M2, Municipio Arboletes - Antioquia	12.508.205,29
Lote De Terreno Rural 2.188 Has Con 93 M2, Municipio Arboletes - Antioquia	2.008.204.822,95
Terreno Parqueadero Popayan	134.274.682,51
Terreno Coliseo De Ferias Fundación Magdalena, % Participación 34,9787%_Rr	503.653.579,18
Lote San Isidro Villavicencio-Meta % Participación 22.2156%	4.448.741.257,70
Lote Hacienda Catama 3 Villavicencio-Meta % Participación 22.2156%	950.606.379,80
Terreno Catama 1_ 492.970 M2	5.256.784.411,87
Terreno Valparaiso	9.001.255.894,60
Hacienda Catama Lote 2	3.680.861.646,56
Edificio Aguazul Casanare Diagonal 9 No.	54.666.668,00
Edificio Buenaventura Valle Del Cauca Ca	1.055.773.714,00
Edificio Bogota Cundinamarca Calle 19a N	87.855.999,00
Edificio Cartagena Bolivar Calle 21b No.	100.967.566,00
Edificio Espinal Tolima Km 2 Vía Espinal	148.949.794,00



CONCEPTO	2022
Edificio Mocari Cordoba Carrera 6 No. 10	96.486.046,00
Edificio Santamarta Magdalena Calle 8 A	45.469.849,00
Edificio Sincelejo Sucre Calle 38 N. 6j-	72.626.666,00
Construcción Coliseo De Ferias Fundación Magdalena, % Participación 34,9787%_Rr	68.369.367,02
Edificio Saraga Ph Oficina 804	17.180.560,81
HACIENDA CATAMA 22.278,71M2( Oficinas, Plaza ferias, Restaurante, Coliseo con cancha, establos, pesebreras, caballerizas casa mayordomo, caseta electrobombas, caseta compresor, construcción cerrada con 6 oficinas )% Participación 22,21562	1.190.121.865,27
INMUEBLE VALPARAISO (Casa Principal \$ 120.015.923,70, Casa Huéspedes 15.381.344,77, casa Encargado 9.777.991,96,,Establo 17.913.680,13, corral 23.751.097,84) , CODIGO CATASTRAL 50001000300090008000	186.840.038,40
Bodega Santa Marta Magdalena	0,00
Bodega Sincelejo Sucre	577.600.834,00
Bodega Mocari Cordoba	1.050.491.958,00
Bodega Cartagena Bolivar Calle 21b No. 5	614.873.256,00
Bodega Espinal Tolima	570.544.367,00
Bodega Bogota_Cundinamarca	1.398.147.999,00
Bodega Buenaventura Valle Del Cauca Call	407.374.001,00
Bodega Aguazul-Casanare	427.766.666,00
BODEGA No. 3 LOCAL 18 Central Mayorista De Armenia, Area De 42,50 M2	47.600.000,00
BODEGA No. 4 LOCAL 15 Central Mayorista De Armenia, Area 42,50 M2	18.638.536,30
Tolva De Recibo De 32 M3	6.400.000,00
Tolva De Recibo De 32 M3	3.200.000,00
Tolva De Recibo De 32 M3	3.200.000,00
Silo De Almacenamiento En Lamina Con Diametro Aprox.De 10 Mts.Y Altura De 16 Mts	25.000.000,00
Silo De Almacenamiento En Lamina Con Diametro Aprox.De 10 Mts.Y Altura De 16 Mts	25.000.000,00
Silo De Almacenamiento En Lamina Con Diametro Aprox.De 10 Mts.Y Altura De 16 Mts	25.000.000,00
Silo De Almacenamiento En Lamina Con Diametro Aprox.De 10 Mts.Y Altura De 16 Mts	25.000.000,00
Silo De Almacenamiento En Lamina Con Diametro Aprox.De 10 Mts.Y Altura De 16 Mts	25.000.000,00
Silo De Almacenamiento En Lamina Con Diametro Aprox.De 10 Mts.Y Altura De 16 Mts	25.000.000,00
Silo De Almacenamiento En Lamina Con Diametro Aprox.De 10 Mts.Y Altura De 16 Mts	25.000.000,00
Silo De Almacenamiento En Lamina Con Diametro Aprox.De 10 Mts.Y Altura De 16 Mts	25.000.000,00
Silo De Almacenamiento En Lamina Con Diametro Aprox.De 10 Mts.Y Altura De 16 Mts	25.000.000,00
Silo De Almacenamiento En Lamina Con Diametro Aprox.De 10 Mts.Y Altura De 16 Mts	25.000.000,00
Silo De Trabajo Y Almacenamiento De Granos Diametro 6 Mts.Y Altura Entreg 10 Y	10.000.000,00
Silo Para Trabajo Y Almacenamiento De Granos Diametro 6 Mts.Y Altura Entreg 10	10.000.000,00
Silo Para Trabajo Y Almacenamiento De Granos Diametro 6 Mts.Y Altura Entreg 10	10.000.000,00
Silo Para Trabajo Y Almacenamiento De Granos Diametro 6 Mts.Y Altura Entreg 10	10.000.000,00
Silo Para Trabajo Y Almacenamiento De Granos Diametro 6 Mts.Y Altura Entreg 10	10.000.000,00
Silo Para Trabajo Y Almacenamiento De Granos Diametro 6 Mts.Y Altura Entreg 10	10.000.000,00
Silo Para Trabajo Y Almacenamiento De Granos Diametro 6 Mts.Y Altura Entreg 10	10.000.000,00
Silo Para Trabajo Y Almacenamiento De Granos Diametro 6 Mts.Y Altura Entreg 10	10.000.000,00
Silo Para Trabajo Y Almacenamiento De Granos Diametro 6 Mts.Y Altura Entreg 10	10.000.000,00





CONCEPTO	2022
Elevadore De Cangilones Con Su Respectivo Motor, Motorreductores Y Demas Element	6.000.000,00
Elevadore De Cangilones Con Su Respectivo Motor, Motorreductores Y Demas Element	6.000.000,00
Elevadore De Cangilones Con Su Respectivo Motor, Motorreductores Y Demas Element	6.000.000,00
Elevadore De Cangilones Con Su Respectivo Motor, Motorreductores Y Demas Element	6.000.000,00
Elevadore De Cangilones Con Su Respectivo Motor, Motorreductores Y Demas Element	6.000.000,00
Elevadore De Cangilones Con Su Respectivo Motor, Motorreductores Y Demas Element	6.000.000,00
Elevadore De Cangilones Con Su Respectivo Motor, Motorreductores Y Demas Element	6.000.000,00
Elevadore De Cangilones Con Su Respectivo Motor, Motorreductores Y Demas Element	6.000.000,00
Limpiadora De Granos Con Capacidad De 25 Ton/Hora Con Su Respectivo Motor	24.000.000,00
Limpiadora De Granos Con Capacidad De 25 Ton/Hora Con Su Respectivo Motor	24.000.000,00
Limpiadora De Granos Con Capacidad De 25 Ton/Hora Con Su Respectivo Motor	24.000.000,00
Limpiadora De Granos Con Capacidad De 25 Ton/Hora Con Su Respectivo Motor	24.000.000,00
Secadora Con Capacidad De 40 Ton/Hora, Con Su Respectivo Quemador,Motor Y Demas	60.000.000,00
Secadora Con Capacidad De 40 Ton/Hora, Con Su Respectivo Quemador,Motor Y Demas	60.000.000,00
Sistema De Transportador De Cadena De 50 Ton/Hora.	25.000.000,00
Sistema De Transportador De Cadena De 50 Ton/Hora.	25.000.000,00
Sistema De Transportador De Cadena De 50 Ton/Hora.	25.000.000,00
Sistema De Transportador De Cadena De 50 Ton/Hora.	25.000.000,00
Sistema De Transportador De Cadena De 50 Ton/Hora.	25.000.000,00
Sistema De Transportador De Cadena De 50 Ton/Hora.	25.000.000,00
Sistema De Transportador De Cadena De 50 Ton/Hora.	25.000.000,00
Sistema De Transportador De Cadena De 50 Ton/Hora.	25.000.000,00
Sistema De Transportador De Cadena De 50 Ton/Hora.	25.000.000,00
Sistema De Transportador De Cadena De 50 Ton/Hora.	25.000.000,00
Sistema De Transportador De Cadena De 50 Ton/Hora.	25.000.000,00
Sistema De Transportador De Cadena De 50 Ton/Hora.	25.000.000,00
Sistema De Transportador De Cadena De 50 Ton/Hora.	25.000.000,00
Sistema De Transportador De Cadena De 50 Ton/Hora.	25.000.000,00
Sistema De Transportador De Cadena De 50 Ton/Hora.	25.000.000,00
Sistema De Transportador De Cadena De 50 Ton/Hora.	25.000.000,00
Sistema De Transportador De Cadena De 50 Ton/Hora.	25.000.000,00
Dos (2) Basculas Una De 100 Ton.	60.000.000,00
Silo Metalico De Trabajo Y Almacenamiento De Granos	25.000.000,00
Silo Metalico De Trabajo Y Almacenamiento De Granos	25.000.000,00
Silo Metalico De Trabajo Y Almacenamiento De Granos	25.000.000,00
Silos Buenaventura Valle Del Cauca Calle	15.451.092,94
Silos Espinal Tolima Km 2 Vía Espinal -	693.529.630,00
Silos Mocari Córdoba	1.481.092.312,00
Silos Santa Marta Magdalena Calle 7 Con C	1.440.712.147,00
Bodega Armenia Central Mayorista (Participación 89,32368234%) Bodega # 3 Local 21	28.805.101,08
Bodega Armenia Central Mayorista (Participación 89,32368234%) Bodega # 3 Local 22	27.717.138,63



### 13.1 Detalle saldos y movimientos

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	TERRENOS	EDIFICACIONES	TOTAL
<b>SALDO INICIAL</b>	<b>75.261.894.208,03</b>	<b>12.985.930.932,74</b>	<b>88.247.825.140,77</b>
<b>+ ENTRADAS (DB):</b>	<b>0,0</b>	<b>56.522.239,71</b>	<b>56.522.239,71</b>
Otras transacciones sin contraprestación	0,0	56.522.239,71	56.522.239,71
<b>- SALIDAS (CR):</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>
<b>= SUBTOTAL (Saldo inicial + Entradas - Salidas)</b>	<b>75.261.894.208,03</b>	<b>13.042.453.172,45</b>	<b>88.304.347.380,48</b>
<b>+ CAMBIOS Y MEDICIÓN POSTERIOR</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>
<b>= SALDO FINAL (Subtotal + Cambios)</b>	<b>75.261.894.208,03</b>	<b>13.042.453.172,45</b>	<b>88.304.347.380,48</b>
<b>- DEPRECIACIÓN ACUMULADA (DA)</b>	<b>0,0</b>	<b>1.120.817.277,56</b>	<b>1.120.817.277,56</b>
Saldo inicial de la Depreciación acumulada		885.301.391,58	<b>885.301.391,58</b>
+ Depreciación aplicada vigencia actual		235.515.886,98	<b>235.515.886,98</b>
<b>- DETERIORO ACUMULADO DE PROP. DE INV. (DE)</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>
<b>= VALOR EN LIBROS (Saldo final - DA - DE)</b>	<b>75.261.894.208,03</b>	<b>11.921.635.894,89</b>	<b>87.183.530.102,92</b>
<b>% DEPRECIACIÓN ACUMULADA (seguimiento)</b>	<b>0,0</b>	<b>8,59</b>	<b>1,27</b>

La variación presentada durante el año 2022 de \$56.522.239,71, corresponde a la asignación de bienes al MINISTERIO donde se tenía participación accionaria y producto de la liquidación de Mercados de Armenia S.A, se recibieron dos bodegas, inmuebles propiedad y en común y proindiviso participación 89,32368234% ubicados en Armenia-Quindío, corresponden a:

DESCRIPCION	TIPO DE BIEN	COSTO
<b>PROPIEDADES DE INVERSION</b>		<b>56.522.239,71</b>
BODEGA ARMENIA CENTRAL MAYORISTA (Participación 89,32368234%)	EDIFICACION	28.805.101,08
BODEGA ARMENIA CENTRAL MAYORISTA (Participación 89,32368234%)	EDIFICACION	27.717.138,63



## NOTA 14. ACTIVOS INTANGIBLES

### Composición

La cuenta 1970 Activos Intangibles por valor de \$5.167.717.540,33 está compuesta por los recursos identificables, de carácter no monetario y sin apariencia física, que el Ministerio tiene bajo control y que prestan servicio en el desarrollo de las actividades.

DESCRIPCIÓN			SALDOS		
CÓD	NAT	CONCEPTO	2022	2021	VARIACIÓN
	Db	<b>ACTIVOS INTANGIBLES</b>	<b>5.167.717.540,33</b>	<b>5.833.231.946,93</b>	<b>-665.514.406,60</b>
1.9.70	Db	Activos intangibles	8.459.926.063,23	11.418.224.063,22	-2.958.297.999,99
1.9.75	Cr	Amortización acumulada de activos intangibles (cr)	-3.292.208.522,90	-5.584.992.116,29	2.292.783.593,39

- La variación presentada corresponde a la adquisición de licencias, softwares y otros activos intangibles por un valor total de \$329.637.226,01, se recibieron como transferencia sin contraprestación de Fiduciaria – Encargo Fiduciario No. 20180570 proyecto Biocarbón, 4 licencias Microsoft Project por valor total de \$15.822.240, menos las bajas realizadas durante el año 2022 de licencias y softwares por un valor de \$3.303.757.466,00.
- La Amortización de los bienes intangibles se realiza utilizando el método de línea recta.
- El criterio establecido para definir la vida útil de los intangibles está dado por el tiempo por el que se adquiere el licenciamiento.
- El Ministerio no establece valor residual en los bienes intangibles, puesto que estos son para fines administrativo y se espera agotar el total de su potencial de servicio.

### 14.1. Detalle saldos y movimientos

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	LICENCIAS	OTROS	TOTAL
<b>SALDO INICIAL</b>	<b>8.506.192.503,98</b>	<b>2.912.031.559,24</b>	<b>11.418.224.063,22</b>
<b>+ ENTRADAS (DB):</b>	<b>280.224.626,00</b>	<b>65.234.840,01</b>	<b>345.459.466,01</b>
Adquisiciones en compras	280.224.626,00	49.412.600,01	329.637.226,01
Otras transacciones sin contraprestación	0,00	15.822.240,00	15.822.240,00
<b>- SALIDAS (CR):</b>	<b>3.303.757.466,00</b>	<b>0,00</b>	<b>3.303.757.466,00</b>
Baja en cuentas	3.303.757.466,00		3.303.757.466,00
Otras salidas de intangibles	0,00	0,00	0,00



CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	LICENCIAS	OTROS	TOTAL
= <b>SUBTOTAL</b> (Saldo inicial + Entradas - Salidas)	<b>5.482.659.663,98</b>	<b>2.977.266.399,25</b>	<b>8.459.926.063,23</b>
+ <b>CAMBIOS Y MEDICIÓN POSTERIOR</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
= <b>SALDO FINAL</b> (Subtotal + Cambios)	<b>5.482.659.663,98</b>	<b>2.977.266.399,25</b>	<b>8.459.926.063,23</b>
- <b>AMORTIZACIÓN ACUMULADA (AM)</b>	<b>2.631.772.210,28</b>	<b>660.436.312,62</b>	<b>3.292.208.522,90</b>
Saldo inicial de la AMORTIZACIÓN acumulada	5.431.485.884,35	153.506.231,94	<b>5.584.992.116,29</b>
+ Amortización aplicada vigencia actual	504.043.791,93	506.930.080,68	<b>1.010.973.872,61</b>
- Reversión de la AMORTIZACIÓN acumulada	3.303.757.466,00		<b>3.303.757.466,00</b>
- <b>DETERIORO ACUMULADO DE INTANGIBLES (DE)</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
= <b>VALOR EN LIBROS</b> (Saldo final - AM - DE)	<b>2.850.887.453,70</b>	<b>2.316.830.086,63</b>	<b>5.167.717.540,33</b>
<b>% AMORTIZACIÓN ACUMULADA (seguimiento)</b>	<b>48,0</b>	<b>22,2</b>	<b>38,92</b>
<b>% DETERIORO ACUMULADO (seguimiento)</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>

La cuenta otros, se compone de los siguientes bienes:

NOMBRE	COSTO
<b>Total otros</b>	<b>2.977.266.399,25</b>
LICENCIAS -Suscripciones herramienta InteliSis Aggil Manager (36 meses)	18.700.967,00
CERTIFICADOS DE SERVIDOR SEGURO (SECURE SITE)_cantidad 31	126.993.825,00
CERTIFICADOS DE SERVIDOR SEGURO (SECURE SITE PRO WITH EV)	14.811.930,00
Certificado Digital Función Pública Token 2 años (Cantidad 37)	2.967.402,01
Certificado Digital Persona Juridica Centralizado 2 años (Cantidad 2)	179.998,00
Cuatro (04) contratos de licencia 75467618, 75467619, 75467620 y 75467621_para la plataforma de Azure	608.580.000,00
Microsoft®M365E3 Unified ShrdSvr AllLng MonthlySub-VolumeLicense MVL 1License PerUsr_EA_EAS_Ent_890 X 11 MESES	971.613.934,50
Microsoft®PowerBIPro ShrdSvr AllLng MonthlySubscriptions-VolumeLicense MVL 1License PerUsr_EA_EAS_AP_10X 10 MESES	3.040.857,00
Microsoft®SfBPlusCAL ShrdSvr AllLng MonthlySubscriptions-VolumeLicense MVL 1License PerUser_EA_EAS_AP_876 X 10 MESES	54.999.660,00
SUSCRIPCION DE DERECHO DE ACCESO Y USO Y SOPORTE DE LA HERRAMIENTA DE GESTION DE FIRMAS PARA 890 USUARIOS (RENOVACION)	23.000.000,00
Licenciamiento de SOADOC Modalidad SaaS en la Nube provisionada por SOAINT, cantidad 800	924.000.000,00
Licenciamiento perpetuo del sistema autoatendant IVR con 70 sesiones SBC y licencias TEAM,	163.142.985,74
Licenciamiento de acceso y uso a la plataforma WEB que permite la gestión del SGSI	21.100.000,00
Certificado Digital Función Pública Token 2 años (Cantidad 42)	4.093.600,00
Licenciamiento de derecho de acceso y uso del software Adobe Creative Cloud For Teams	24.219.000,00
Licenciamiento Microsoft Project (4)	15.822.240,00

Las bajas por valor de \$3.303.757.466,00 realizadas durante al 2022, corresponde a intangibles en estado de obsolescencia.



## NOTA 16. OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS

### Composición

Otros Derechos y Garantías, presentado un saldo por valor de \$551.395.479.859,68 la cual está integrada por las siguientes subcuentas:

DESCRIPCIÓN		SALDOS		
CÓD	CONCEPTO	2022	2021	VARIACIÓN
	<b>OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS</b>	<b>551.395.479.859,68</b>	<b>604.247.924.574,84</b>	<b>-52.852.444.715,16</b>
1.9.08	Recursos entregados en administración	404.678.474.141,75	540.778.306.642,84	-136.099.832.501,09
1.9.09	Depósitos entregados en garantía	36.285.714.895,37	2.412.004.716,02	33.873.710.179,35
1.9.26	Derechos en fideicomiso	8.717.661.471,66	8.727.329.602,23	-9.668.130,57
1.9.86	Activos diferidos	101.713.629.350,90	52.330.283.613,75	49.383.345.737,15

El Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural efectúa el reconocimiento, medición, presentación y revelación de los hechos que surjan de la ejecución de recursos entregados a entidades de derecho público o privado mediante la suscripción de contratos y/o convenios administrativos e interadministrativos, dependiendo de lo establecido en las cláusulas donde se han establecido acuerdos de voluntades encaminadas a crear, modificar o extinguir relaciones jurídicas que caracterizan a este tipo de actos jurídicos, por cuanto son estos los que determinan la realidad económica subyacente para los eventos que surgen de su cumplimiento, aplicando en debida forma el juicio profesional que determine la mejor forma de aplicación de la normativa vigente.

### 16.1 Recursos entregados en administración

Los recursos entregados en administración por parte del Minagricultura a otras entidades públicas y privadas, son para llevar a cabo la ejecución de las Políticas públicas.

La cuenta 1908 Recursos Entregados en Administración presenta un saldo al cierre de la vigencia 2022 por valor de \$404.678.474.141,75.

#### 16.1.1 Recursos entregados en administración

El saldo a 31 de diciembre de 2022 de la subcuenta 190801 Recursos entregados en administración, por valor \$370.740.808.797,59 está conformado por convenios Marcos,



Derivados, los cuales se relacionan a continuación:

IT	No. CTO / CV	CONTRATISTA O EJECUTOR	NIT EJECUTOR	SALDO A 31 DIC 2022	SALDO A 31 DIC 2021	VARIACION
1	19990106	FINAGRO	800116398	13.014.197.612,34	17.368.953.011,40	- 4.354.755.399,06
2	20010113	FINAGRO	800116398	2.753.521.759,07	3.694.252.512,97	- 940.730.753,90
3	20040102	FINAGRO	800116398	338.854.169,11	479.094.519,37	- 140.240.350,26
4	20060005	FINAGRO	800116398	79.596.420.539,51	95.341.254.083,61	-15.744.833.544,10
5	20070001	FINAGRO	800116398	0,00	5.046.422,01	- 5.046.422,01
6	20070184	RADIO TELEVISION NAL. DE COLOMBIA - RTVC	900002583	12.436.026,00	12.436.026,00	-
7	20080016	FINAGRO	800116398	2.253.149.022,34	2.878.157.673,30	- 625.008.650,96
8	20080055	IICA	860025519	1.922.974.511,65	1.922.974.511,65	-
9	20080098	FINAGRO	800116398	702.804.528,22	903.645.160,24	- 200.840.632,02
10	20090004	FINAGRO	800116398	1.018.197.174,65	1.078.784.593,80	- 60.587.419,15
11	20090060	RADIO TELEVISION NAL. DE COLOMBIA - RTVC	900002583	8.719.356,00	8.719.356,00	-
12	20100040	FINAGRO	800116398	905.177.752,73	1.211.651.255,95	- 306.473.503,22
13	20110066	FINAGRO	800116398	4.601.224.323,30	4.556.171.022,53	45.053.300,77
14	20110074	CORPORACIÓN COLOMBIA INTERNACIONAL CCI	800186585	1.390.820.518,00	1.390.820.518,00	-
15	20120155	FINAGRO	800116398	982.257.208,31	977.418.270,31	4.838.938,00
16	20130118	FINAGRO	800116398	1.080.605.874,00	1.088.274.827,00	- 7.668.953,00
17	20130201	FINAGRO	800116398	161.332.227,80	167.212.458,94	- 5.880.231,14
18	20130286	CORPORACION COLLOMBIANA INTERNACIONAL - CCI	800186586	1.953.583.200,80	8.549.546.672,80	- 6.595.963.472,00
19	20130379	FINAGRO	800116398	3.521.862.560,53	3.499.086.555,02	22.776.005,51
20	20140194	ASOCIACIÓN COLOMBIANA PARA EL AVANCE DE LA CIENCIA -ACAC-	890203944	-	598.511.475,14	- 598.511.475,14
21	20140195	ASOCIACIÓN COLOMBIANA PARA EL AVANCE DE LA CIENCIA -ACAC-	890203944	-	54.429.482,04	- 54.429.482,04
22	20140214	CORPORACIÓN COLOMBIA INTERNACIONAL CCI	800186585	724.038.595,64	2.214.523.888,64	- 1.490.485.293,00
23	20140218	FINAGRO	800116398	618.986.220,58	612.359.767,58	6.626.453,00
24	20140225	ESCUELA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA - ESAP	899999054	1.147.200.000,00	1.147.200.000,00	-

**MINISTERIO DE AGRICULTURA  
Y DESARROLLO RURAL**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
COMPARATIVOS A 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021  
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

IT	No. CTO / CV	CONTRATISTA O EJECUTOR	NIT EJECUTOR	SALDO A 31 DIC 2022	SALDO A 31 DIC 2021	VARIACION
25	20140227	FINAGRO	800116398	1.202.549.543,71	1.223.672.470,99	- 21.122.927,28
26	20140334	CORPORACIÓN COLOMBIA INTERNACIONAL CCI	800186585	4.484.022.499,50	4.484.022.499,50	-
27	20140524	CORPORACIÓN COLOMBIA INTERNACIONAL CCI	800186585	466.276.203,94	1.001.089.153,94	- 534.812.950,00
28	20150258	FINAGRO	800116398	1.209.330.866,95	1.446.023.200,70	- 236.692.333,75
29	20150259	FINAGRO	800116398	730.672.033,27	992.348.052,27	- 261.676.019,00
30	20150281	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	800037800	482.152.836,00	519.351.113,00	- 37.198.277,00
31	20150312	UNION NACIONAL DE ASOCIACIONES GANADERAS COLOMBIANAS UNAGA	860040897	314.486.156,00	314.486.156,00	-
32	20150356	CORPORACIÓN COLOMBIA INTERNACIONAL CCI	800186585	3.790.584.402,00	3.890.721.349,00	- 100.136.947,00
33	20150368	DEPARTAMENTO DEL CESAR	892399999	2.979.011.730,00	2.979.011.730,00	-
34	20150400	UNIVERSIDAD DEL VALLE	800187151	1.078.497.557,00	1.078.497.557,00	-
35	20150401	DEPARTAMENTO DE BOYACA	891800498	1.244.513.909,00	1.244.513.909,00	-
36	20150409	DEPARTAMENTO DEL TOLIMA	800113672	109.138.819,12	109.138.819,12	-
37	20150418	DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA	892115015	2.397.749.560,00	2.397.749.560,00	-
38	20150426	CORPORACION PARA EL DESARROLLO DEPARTAMENTO DEL META Y CORPOMETA	822002732	4.263.781.663,00	4.263.781.663,00	-
39	20150471	MUNICIPIO DE CERETE	800096744	1.250.407.594,00	1.250.407.594,00	-
40	20150476	MUNICIPIO CANALETE	800096740	653.407.510,00	653.407.510,00	-
41	20150478	UNIVERSIDAD DE PAMPLONA	890501510	61.188.446,60	61.188.446,60	-
42	20150543	CORPORACION RED PAIS RURAL	830131208	968.242.856,00	968.242.856,00	-
43	20150544	CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y CULTURAL DEL VALLE DEL CAUCA	800182554	1.724.725,00	1.724.725,00	-



IT	No. CTO / CV	CONTRATISTA O EJECUTOR	NIT EJECUTOR	SALDO A 31 DIC 2022	SALDO A 31 DIC 2021	VARIACION
44	20150762	DEL RESGUARDO HERMEREGILDO CHAKIAMA	800210178	599.850.600,00	599.850.600,00	-
45	20150814	CORPORACION AGENCIA AFROCOLOMBANA HILEROS	900300959	408.304.050,00	408.304.050,00	-
46	20150815	CORPORACION AGENCIA AFROCOLOMBANA HILEROS	900300959	216.604.700,00	216.604.700,00	-
47	20150817	CORPORACION AGENCIA AFROCOLOMBIANA HILEROS	900300959	96.486.650,00	96.486.650,00	-
48	20150845	SOCIACION DE PRODUCTORES Y COMERCIALIZADORES DE PRODUCTOS AGROPECUARIOS DE LA REGION DE LA MOJANA	900119204	99.400.800,00	99.400.800,00	-
49	20150847	ICETEX	899999035	5.232.974.272,00	5.153.931.347,00	79.042.925,00
50	20150870	ASOCIACION DE CABILDOS INDIGENAS DEL TRAPECIO AMAZONICO	838000082	281.476.307,00	281.476.307,00	-
51	20150872	CORPORACION AGENCIA AFROCOLOMBANA HILEROS	900300959	784.898.500,00	784.898.500,00	-
52	20150900	CORPORACION AGENCIA AFROCOLOMBANA HILEROS	900300959	578.271.210,00	578.271.210,00	-
53	20150915	CABILDO INDIGENA DEL RSGUARDO CAÑO MOCHUELO	900543133	750.000.000,00	750.000.000,00	-
54	20150919	ASOCIACION DE AUTORIDADES INDIGENAS ATICOYA	900226919	350.000.000,00	350.000.000,00	-
55	20150954	ORGANIZACIÓN NACIONAL INDIGENA DE COLOMBIA-ONIC	860521808	1.100.000.000,00	1.100.000.000,00	-
56	20150962	ASOCIACION COMUNITARIA EL PORVENIR	800093355	1.105.533.889,00	1.105.533.889,00	-
57	20150966	ASOCIACION COMUNITARIA EL PORVENIR	800093355	1.041.755.701,98	1.041.755.701,98	-





**MINISTERIO DE AGRICULTURA  
Y DESARROLLO RURAL**

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
COMPARATIVOS A 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021  
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

IT	No. CTO / CV	CONTRATISTA O EJECUTOR	NIT EJECUTOR	SALDO A 31 DIC 2022	SALDO A 31 DIC 2021	VARIACION
58	20150967	ASOCIACION COMUNITARIA EL PORVENIR	800093355	1.047.152.804,86	1.047.152.804,86	-
59	20150969	PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS EL DESARROLLO -PNUD	800091076	-	624.172.500,00	- 624.172.500,00
60	20150979	PATRIMONIO AUTONOMO FONDO NACIONAL DEL TURISMO FONTUR	900649119	-	2.470.280.909,00	- 2.470.280.909,00
61	20150982	FEDERACION DE ASOCIACIONES DE CABILDOS INDIGENAS DEL DEPARTAMENTO DEL CHOCO	900340192	456.198.070,00	456.198.070,00	-
62	20150995	OEI-ORGANIZACIÓN DE ESTADOS IBEROAMERICANOS	860403137	17.111.996.822,00	17.111.996.822,00	-
63	20151021	ASOCIACION AGRARIA DE SANTANDER-ASOGRAS	900118191	330.000.000,00	330.000.000,00	-
64	20151070	ASOCIACION DE AUTORIDADES TRADICIONALES AWA-UNIPA	840000269	27.720.000,00	27.720.000,00	-
65	20151096	FIDUCIARIA COLOMBIANA DE COMERCIO S.A - FIDUCOLDEX	830054060	231.524.637,00	3.551.401.473,94	- 3.319.876.836,94
66	20151097	CORPORACION ALTERNATIVAS DE PAZ	900602338	7.275.775.393,20	7.275.775.393,20	-
67	20151098	ACCION CAMPESINA COLOMBIANA A C C	860050283	654.197.829,00	654.197.829,00	-
68	20151099	FEDERACIÓN NACIONAL SINDICAL UNITARIA AGROPECURIA FENSUAGRO-	860523675	580.000.000,00	580.000.000,00	-
69	20151103	ASOCIACION NACIONAL DE ZONAS DE RESERVA CAMPESINA ANZORC	900537360	1.071.544.768,45	1.071.544.768,45	-
70	20151105	FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A.	860525148	2.064.166.656,00	2.064.166.656,00	-
71	20151106	FUNDACION DEL SUR OCCIDENTE Y MACIZO COLOMBIANO	814004468	180.441.261,00	180.441.261,00	-



**MINISTERIO DE AGRICULTURA  
Y DESARROLLO RURAL**

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
COMPARATIVOS A 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021  
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

IT	No. CTO / CV	CONTRATISTA O EJECUTOR	NIT EJECUTOR	SALDO A 31 DIC 2022	SALDO A 31 DIC 2021	VARIACION
72	20151107	CORPORACION AGENCIA AFROCOLOMBIANA HILEROS	900300959	3.826.427.093,00	3.846.427.093,00	- 20.000.000,00
73	20151108	ORGANIZACION NACIONAL INDIGENA DE COLOMBIA	860521808	3.035.339.448,50	3.035.339.448,50	-
74	20160004	ASOCIACION COMUNITARIA EL PORVENIR	800093355	19.171.859,00	19.171.859,00	-
75	20160320	UNION NACIONAL DE ASOCIACIONES GANADERAS COLOMBIANAS UNAGA	860040897	39.870.560,00	40.921.225,00	- 1.050.665,00
76	20160418	FINAGRO	800116398	239.061.554,24	175.988.734,24	63.072.820,00
77	20160442	DEPARTAMENTO DE BOYACA	891800498	653.395.096,78	653.395.096,78	-
78	20160522	SOCIEDAD DE AGRICULTORES DE SANTANDER S.A.S	890200789	-	1.036.426,00	- 1.036.426,00
79	20160682	DEPARTAMENTO DE NARIÑO	800103923	100.000.000,00	100.000.000,00	-
80	20160849	ASOCIACION DE CAMPESINOS PRODUCTORES DEL BAJO ARIARI DEL MUNICIPIO DE PUERTO CONCORDIA - ASOCAMPROARIARI	900252884	289.707.996,00	750.000.000,00	- 460.292.004,00
81	20160861	FINAGRO	800116398	1.457.582.714,98	1.456.179.182,77	1.403.532,21
82	20160921	FUNDACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL TERRITORIAL ADMINISTRATIVO Y CULTURA DE COLOMBIA - FUDECAN	812003273	241.717.075,00	241.717.075,00	-
83	20160922	FUNDACION COLOMBIANA PARA EL DESARROLLO DE PROGRAMAS DE PAZ - FUNDEPROPAZ	830056583	150.000.000,00	150.000.000,00	-
84	20160993	PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS EL DESARROLLO -PNUD	800091076	-	300.000.000,00	- 300.000.000,00
85	20160995	ASOCIACION DE TECNICOS DE GESTION AGROEMPRESARIAL DE RISARALDA	900236826	924.104.566,00	924.104.566,00	-



IT	No. CTO / CV	CONTRATISTA O EJECUTOR	NIT EJECUTOR	SALDO A 31 DIC 2022	SALDO A 31 DIC 2021	VARIACION
86	20161066	CORPORACION PARA LA PROTECCION DEL MEDIO AMBIENTE Y EL FORTALECIMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA DE LAS COMUNIDADES DEL MAGDALENA MEDIO - RED - CONSERVAR	900202961	748.393.833,00	748.393.833,00	-
87	20161069	ICETEX	899999035	2.485.724.015,00	2.653.024.310,00	- 167.300.295,00
88	20161079	FUNDACION PARA EL DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO DE LOS MONTE DE MARIA - FUNDAEMPRESA	900321764	750.000,00	750.000,00	-
89	20161080	CORPORACION AMIGOS DEL DESARROLLO CADEL	830514388	-	75.194.858,00	- 75.194.858,00
90	20170408	FINAGRO	800116398	1.479.691.135,62	2.290.036.044,62	- 810.344.909,00
91	20170445	FINAGRO	800116398	181.763.801,08	180.222.541,15	1.541.259,93
92	20170893	ORGANIZACIÓN DE ESTADOS IBEROAMERICANOS PARA LA EDUCACION, LA CIENCIA Y LA CULTURA - OEI	860403137	887.339.680,22	36.116.724.748,00	-35.229.385.067,78
93	20170896	ORGANIZACIÓN DE ESTADOS IBEROAMERICANOS PARA LA EDUCACION, LA CIENCIA Y LA CULTURA - OEI	860403137	354.499.273,00	607.013.917,00	- 252.514.644,00
94	20180275	FINAGRO	800116398	180.932.764,00	245.997.602,00	- 65.064.838,00
95	20180360	FINAGRO	800116398	27.138.614,72	27.622.145,20	- 483.530,48
96	20180448	COMITATO INTERNAZIONALE PER LO SVILUPPO DEI POPOLI - CISP	800223957	-	878.869.259,44	- 878.869.259,44
97	20180552	ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA ALIMENTACION Y LA AGRICULTURA - FAO	800091142	-	575.929.084,00	- 575.929.084,00
98	20180572	FIDEICOMISOS PATRIMONIOS AUTONOMOS FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A.	830053105	3.392.801.372,00	1.941.806.543,00	1.450.994.829,00
99	20190314	FINAGRO	800116398	965.934.087,97	2.035.050.648,97	- 1.069.116.561,00
100	20190323	FEDERACION NACIONAL DE ARROCEROS	860010522	-	0,38	- 0,38



**MINISTERIO DE AGRICULTURA  
Y DESARROLLO RURAL**

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
COMPARATIVOS A 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021  
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

IT	No. CTO / CV	CONTRATISTA O EJECUTOR	NIT EJECUTOR	SALDO A 31 DIC 2022	SALDO A 31 DIC 2021	VARIACION
101	20190345	ASOCIACION COLOMBIANA DE EXPORTADORES DE FLORES	860037665	-	618.557.460,00	- 618.557.460,00
102	20190351	FINAGRO	800116398	2.125,94	2.108,66	17,28
103	20190356	BOLSA MERCANTIL DE COLOMBIA S.A.	860071250	-	7.162.525.672,86	- 7.162.525.672,86
104	20190386	DEPARTAMENTO DE NARIÑO	800103923	96.184.774,16	229.827.485,00	- 133.642.710,84
105	20190462	CORPORACION COLOMBIANA DE INVESTIGACION AGROPECUARIA AGROSAVIA	800194600	-	1.385.767.964,00	- 1.385.767.964,00
106	20200040	FINAGRO	800116398	2.155.216.341,86	1.262.643.098,54	892.573.243,32
107	20200276	UNIDAD NACIONAL PARA LA GESTION DEL RIESGO DE DESASTRE	900478966	2.707.924.034,00	2.707.924.034,00	-
108	20200347	BOLSA MERCANTIL DE COLOMBIA S.A.	860071250	614.652.917,90	1.072.389.785,00	- 457.736.867,10
109	20200411	FINAGRO	800116398	15.666.075,44	15.567.390,35	98.685,09
110	20200412	DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO	890102006	-	1.200.000.000,00	- 1.200.000.000,00
111	20200425	DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO	890102006	-	300.000.000,00	- 300.000.000,00
112	20200452	DEPARTAMENTO DE BOLIVAR	890480059	86.601.654,48	163.872.667,00	- 77.271.012,52
113	20200491	CENTRO INTERNACIONAL DE AGRICULTURA - CIAT	800034586	-	249.542.368,00	- 249.542.368,00
114	20200516	FINAGRO	800116398	2.765.007.415,78	8.638.682.262,00	- 5.873.674.846,22
115	20200561	DEVELOPPEMENT INTERNATIONAL DESJARDINS DID	900770891	-	178.279.178,00	- 178.279.178,00
116	20200585	BOLSA MERCANTIL DE COLOMBIA S.A.	860071250	905.209.251,00	905.209.251,00	-
117	20210347	FINAGRO	800116398	5.915.416.582,12	2.855.235.619,54	3.060.180.962,58
118	20210413	ASOCIACION COLOMBIANA DE EXPORTADORES DE FLORES	860037665	-	381.728.931,00	- 381.728.931,00
119	20210443	CENTRO INTERNACIONAL DE AGRICULTURA - CIAT	800034586	-	2.225.231.917,00	- 2.225.231.917,00
120	20210450	FEDERACION NACIONAL CAFETEROS DE COLOMBIA	860007538	-	1.126.670.099,00	- 1.126.670.099,00



**MINISTERIO DE AGRICULTURA  
Y DESARROLLO RURAL**

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
COMPARATIVOS A 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021  
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

IT	No. CTO / CV	CONTRATISTA O EJECUTOR	NIT EJECUTOR	SALDO A 31 DIC 2022	SALDO A 31 DIC 2021	VARIACION
121	20210464	BOLSA MERCANTIL DE COLOMBIA S.A.	860071250	5.134.965.196,00	35.011.463.063,00	-29.876.497.867,00
122	20210469	FEDERACION NACIONAL CACAOTEROS DE	899999175	439.878.620,00	3.918.043.641,00	- 3.478.165.021,00
123	20210487	CORPORACION COLOMBIANA INVESTIGACION AGROPECUARIA AGROSAVIA DE -	800194600	5.800.625.000,00	5.800.625.000,00	-
124	20210493	ASOCIACION COLOMBIANA VIVERISTAS Y PRODUCTORES ORNAMENTALES COLVIVEROS DE DE DE -	901014221	-	36.400.000,00	- 36.400.000,00
125	20210494	CORPORACION COLOMBIANA INVESTIGACION AGROPECUARIA AGROSAVIA DE -	800194600	-	2.661.479,00	- 2.661.479,00
126	20210499	FEDERACION NACIONAL CULTIVADORES CEREALES Y LEGUMINOSAS FENALCE DE DE Y -	860011105	-	119.334.770,70	- 119.334.770,70
127	20210506	RARE INC	900966203	-	100.694.221,00	- 100.694.221,00
128	20210507	FUNDACION STAR COP HUMANITY	900270491	20.000.000,00	20.000.000,00	-
129	20210507	FUNDACION STAR COP HUMANITY	900270491	25.000.000,00	25.000.000,00	-
130	20210507	FUNDACION STAR COP HUMANITY	900270491	370.000.000,00	370.000.000,00	-
131	20210509	CENIPALMA	800145882	-	87.963.343,00	- 87.963.343,00
132	20210518	ORGANIZACION DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA AGRICULTURA Y LA ALIMENTACION FAO	800091142	3.793.765.900,00	3.793.765.900,00	-
133	20210523	CORPORACION COLOMBIANA INVESTIGACION AGROPECUARIA AGROSAVIA DE -	800194600	-	91.370.651,00	- 91.370.651,00
134	20210526	INSTITUTO AMBIENTALES DEL PACIFICO JOHN VON NEUMANN DE	818000156	156.881.614,00	157.000.000,00	- 118.386,00



**MINISTERIO DE AGRICULTURA  
Y DESARROLLO RURAL**

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
COMPARATIVOS A 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021  
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

IT	No. CTO / CV	CONTRATISTA O EJECUTOR	NIT EJECUTOR	SALDO A 31 DIC 2022	SALDO A 31 DIC 2021	VARIACION
135	20210533	UNIVERSIDAD DE CORDOBA	891080031	157.666.984,00	157.666.984,00	-
136	20210534	COLEGIO MAYOR DE ANTIOQUIA	890980134	380.000.000,00	380.000.000,00	-
137	20210539	FINAGRO	800116398	0,00	1.312.851.494,06	- 1.312.851.494,06
138	20210551	COLEGIO MAYOR DE ANTIOQUIA	890980134	320.000.000,00	320.000.000,00	-
139	20210560	CONFEDERACIÓN COLOMBIANA DE CÁMARAS DE COMERCIO - CONFECAMARAS	860025614	-	109.945.261,00	- 109.945.261,00
140	20210572	ASOCIACION HORTIFRUTICOLA DE COLOMBIA Y UTILIZARA COMO SIGLA LA DE ASOHOFRUCOL	830011509	-	11.020.476,00	- 11.020.476,00
141	20210573	FIDUCOLDEX	830054060	-	40.040.751,00	- 40.040.751,00
142	20210590	DEPARTAMENTO DE BOLIVAR	890480059	719.999.941,00	719.999.941,00	-
143	20210594	DEPARTAMENTO DEL SANTANDER	890201235	360.000.000,00	360.000.000,00	-
144	20210606	DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO	890102006	609.000.000,00	609.000.000,00	-
145	20210609	CORPORACION COLOMBIANA DE INVESTIGACION AGROPECUARIA - AGROSAVIA	800194600	-	1.680.000.000,00	- 1.680.000.000,00
146	20210612	DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO	890102006	675.000.000,00	675.000.000,00	-
147	20210613	CORPORACION COLOMBIANA DE INVESTIGACION AGROPECUARIA - AGROSAVIA	800194600	-	221.627.614,00	- 221.627.614,00
148	20210656	DEPARTAMENTO DEL VICHADA	800094067	3.499.973.400,00	3.499.973.400,00	-
149	20210657	DEPARTAMENTO DE RISARALDA	891480085	16.563.602,35	3.499.995.987,25	- 3.483.432.384,90
150	20210658	DEPARTAMENTO DE BOLIVAR	890480059	4.816.697.021,34	4.816.697.021,34	-
151	20210659	DEPARTAMENTO DE BOLIVAR	890480059	4.376.571.626,70	4.376.571.626,70	-
152	20210660	DEPARTAMENTO DEL CASANARE	892099216	5.250.000.000,00	-	5.250.000.000,00
153	20210661	MUNICIPIO DE VITERBO	800090833	599.375.000,00	599.375.000,00	-
154	20210663	MUNICIPIO DE AYAPEL	800096737	-	-	-
155	20210664	MUNICIPIO DE URAMITA	890984575	4.200.000.000,00	4.200.000.000,00	-



**MINISTERIO DE AGRICULTURA  
Y DESARROLLO RURAL**

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
COMPARATIVOS A 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021  
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

IT	No. CTO / CV	CONTRATISTA O EJECUTOR	NIT EJECUTOR	SALDO A 31 DIC 2022	SALDO A 31 DIC 2021	VARIACION
156	20210665	MUNICIPIO DE PUEBLO NUEVO	800096766	-	-	-
157	20210666	DEPARTAMENTO DEL META	892000148	7.000.000.000,00	7.000.000.000,00	-
158	20210667	DEPARTAMENTO DEL HUILA	800103913	-	-	-
159	20210668	MUNICIPIO DE CHIMICHAGUA	892300815	1.788.033.485,40	-	1.788.033.485,40
160	20210671	MUNICIPIO DE LA UNION	800050331	-	523.898.783,80	- 523.898.783,80
161	20210673	MUNICIPIO DE MOMIL	800096762	1.852.857.311,00	-	1.852.857.311,00
162	20210674	ASOCIACION DE MUNICIPIOS DEL SINU, SABANA Y COSTA CORDOBESA	900548339	-	-	-
163	20210675	MUNICIPIO DE CONTADERO	800099064	2.437.384.099,50	-	2.437.384.099,50
164	20210676	ASOCIACION DE MUNICIPIO DEL SINU	812007765	1.280.936.002,00	-	1.280.936.002,00
165	20210677	MUNICIPIO DE BARANOA	890112371	4.200.000.000,00	-	4.200.000.000,00
166	20210678	MUNICIPIO DE BELALCAZAR	890802650	39.795.285,00	420.000.000,00	- 380.204.715,00
167	20210680	CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y CULTURAL DEL VALLE DEL CAUCA	800182554	1.563.551.915,10	-	1.563.551.915,10
168	20210681	CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y CULTURAL DEL VALLE DEL CAUCA	800182554	4.533.824.243,00	-	4.533.824.243,00
169	20210682	MUNICIPIO DE PASTO	891280000	1.041.785.811,85	1.041.785.811,85	-
170	20210683	DEPARTAMENTO DE CUNDIMARCA	899999114	-	-	-
171	20210684	FEDERACION NACIONAL CAFETEROS COLOMBIA	860007538	3.146.335.421,70	-	3.146.335.421,70
172	20210685	MUNICIPIO DE MONTERIA	860003020	-	-	-
173	20210686	MUNICIPIO DE COELLO	800100051	2.906.296.150,20	-	2.906.296.150,20
174	20210692	BOLSA MERCANTIL DE COLOMBIA S.A.	860071250	-	4.426.600.259,00	- 4.426.600.259,00
175	20220395	BMC BOLSA MERCANTIL DE COLOMBIA S.A.	860071250	14.475.885.788,00	-	14.475.885.788,00
176	20220410	CONFEDERACION COLOMBIANA DE CAMARAS DE COMERCIO CONFECAMARAS	860025614	100.000.000,00	-	100.000.000,00
177	20220412	FIDUCOLDEX	830054060	80.894.320,00	-	80.894.320,00



**MINISTERIO DE AGRICULTURA  
Y DESARROLLO RURAL**

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
COMPARATIVOS A 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021  
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

IT	No. CTO / CV	CONTRATISTA O EJECUTOR	NIT EJECUTOR	SALDO A 31 DIC 2022	SALDO A 31 DIC 2021	VARIACION
178	20220431	FEDERACION NACIONAL CACAOTEROS DE	899999175	4.065.965.685,00	-	4.065.965.685,00
179	20220432	FEDERACION NACIONAL CAFETEROS COLOMBIA DE DE	860007538	215.009.048,00	-	215.009.048,00
180	20220434	CORPORACION COLOMBIANA INVESTIGACION AGROPECUARIA AGROSAVIA DE -	800194600	115.296.640,00	-	115.296.640,00
181	20220435	CORPORACION COLOMBIANA INVESTIGACION AGROPECUARIA AGROSAVIA DE -	800194600	306.507.837,00	-	306.507.837,00
182	20220436	FINAGRO	800116398	5.375.552.550,00	-	5.375.552.550,00
183	20220438	FEDERACION COLOMBIANA ASOCIACIONES EQUINAS FEDEQUINAS DE	860519842	73.651.000,00	-	73.651.000,00
184	20220440	CORPORACION COLOMBIANA INVESTIGACION AGROPECUARIA AGROSAVIA DE -	800194600	613.408.134,00	-	613.408.134,00
185	20220442	CENTRO INTERNACIONAL AGRICULTURA TROPICAL DE	800034586	1.590.574.053,00	-	1.590.574.053,00
186	20220443	RARE INC COLOMBIA	900966203	140.279.323,44	-	140.279.323,44
187	20220462	CORPORACION COLOMBIANA INVESTIGACION AGROPECUARIA AGROSAVIA DE -	800194600	704.123.274,00	-	704.123.274,00
188	20220463	CORPORACION COLOMBIANA INVESTIGACION AGROPECUARIA AGROSAVIA DE -	800194600	5.168.276.466,00	-	5.168.276.466,00
189	20220471	ORGANIZACION DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA AGRICULTURA Y LA ALIMENTACION FAO	800091142	361.222.726,00	-	361.222.726,00
190	20220472	POLICIA NACIONAL	800141397	145.468.050,00	-	145.468.050,00
191	20220474	CORPORACION COLOMBIANA INVESTIGACION AGROPECUARIA AGROSAVIA DE -	800194600	1.115.438.873,00	-	1.115.438.873,00





IT	No. CTO / CV	CONTRATISTA O EJECUTOR	NIT EJECUTOR	SALDO A 31 DIC 2022	SALDO A 31 DIC 2021	VARIACION
192	20220489	CORPORACIÓN COLOMBIA INTERNACIONAL CCI	800186585	2.814.703.323,00	-	2.814.703.323,00
193	20220530	FUNDACION STAR COP HUMANITY CUYA SIGLA ES S C H	900270491	504.466.667,00	-	504.466.667,00
194	20220562	CORPORACION CENTRO DE INVESTIGACION EN PALMA DE ACEITE - CENIPALMA	800145882	957.945.998,00	-	957.945.998,00
195	20220592	FINAGRO	800116398	361.162.110,00	-	361.162.110,00
196	20220616	CENTRO INTERNACIONAL DE AGRICULTURA TROPICAL - CIAT	800034586	575.067.134,00	-	575.067.134,00
197	20220662	CORPORACION COLOMBIANA DE INVESTIGACION AGROPECUARIA AGROSAVIA	800194600	900.000.000,00	-	900.000.000,00
198	2005104A	CENTRO INTERNACIONAL DE AGRICULTURA TROPICAL	800034586	-	265.283.149,00	- 265.283.149,00
199	CO1.PCC NTR 2564825 DE 2021	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS	899999230	2.552.605.023,00	6.182.948.000,00	- 3.630.342.977,00
200	FAG RECUPERACIONES	FINAGRO	800116398	11.527.681.452,69	10.318.994.963,02	1.208.686.489,67
201		FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A.	860525148	1.366.833.427,12	-	1.366.833.427,12
202		MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO	899999090	14.004.421.539,25	14.004.421.539,25	-
<b>TOTAL</b>				<b>370.740.808.797,59</b>	<b>442.710.058.334,82</b>	<b>-71.969.249.537,23</b>

Dentro de los programas que el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural realiza para aportar a los procesos agropecuarios, forestales, pesqueros y de desarrollo rural Nacionales, suscritos con FINAGRO, están:

El Programa Nacional de Reactivación Agropecuario – PRAN (Convenio 106 de 1999). Es un instrumento de política de gobierno con el fin de reactivar el sector rural colombiano a través de la comprar de cartera crediticia agropecuaria a cargo de pequeño y medianos productores con el objetivo de normalizar financieramente sus deudas a través de la reestructuración de los pasivos, normalizando la cartera vencida y dando por terminado los procesos judiciales, levantamiento



de embargos, actualizando los datos de las centrales de riesgo para volver a los productores nuevamente sujetos de crédito y permitir el ingreso de nuevos recursos financieros a estos colombianos para propender por su reactivación productiva, económica y social.

Fondo de Solidaridad Agropecuario – FONSA (Convenio 005 de 2006). Creado mediante la Ley 302 de 1999, como un Fondo Especial, con el objetivo de otorgar apoyo económico a los pequeños productores agropecuarios y pesqueros para la atención y alivio parcial o total de sus deudas, cuando se presenten problemas en las mismas por problemas climatológicos, fitosanitarios o plagas, o notorias situaciones de orden público.

La Ley 1731 de 2014 amplió las funciones del FONSA, autorizándole las siguientes intervenciones:

1. Comprar total o parcialmente créditos otorgados por los establecimientos de crédito, así como la cartera del Fondo Agropecuario de Garantías (FAG), y convenir con los deudores los plazos y condiciones financieras de las obligaciones que adquiera, así como la forma de pago, para lo cual su Junta Directiva señalará condiciones especiales de favorabilidad en beneficio del productor. La compra de la cartera se efectuará conforme a criterios técnicos de valoración. En el caso de venta de cartera del Banco Agrario de Colombia S. A., los criterios también deberán ser aprobados por la Junta Directiva de dicho establecimiento de crédito.
2. Subsidiar total o parcialmente los costos financieros de los créditos otorgados por los establecimientos de crédito.
3. Invertir temporalmente sus recursos en títulos de deuda emitidos por la nación, el Banco de la República, los establecimientos de créditos u otras instituciones vigiladas por la Superintendencia Financiera, cuando se presenten excedentes de liquidez.
4. Efectuar recompra de tierras.
5. Comprar total o parcialmente los pasivos no financieros destinados a la actividad agropecuaria y vencidos a 31 de diciembre de 2013 a favor de terceros, y convenir con los deudores los plazos y condiciones financieras de las obligaciones que adquiera, así como la forma de pago, para lo cual su Junta Directiva señalará condiciones especiales de favorabilidad en beneficio del productor. La compra de la cartera se efectuará conforme a las normas vigentes y a los criterios técnicos y de valoración que defina el Gobierno Nacional.

FAG – Fondo Agropecuario de Garantías, es la protección de las inversiones agropecuarias financiadas con recursos de crédito provenientes del sistema nacional de crédito agropecuario o con recursos propios del productor, previendo las necesidades de producción y comercialización nacional e internacional y el desarrollo integral del sector económico primario.



El seguro agropecuario ampara los perjuicios causados por siniestros naturales, climáticos ajenos al control del Tomador, asegurado o beneficiario que afecten las actividades agropecuarias. El Tomador podrá amparar los perjuicios causados por uno o varios de estos siniestros.

Las líneas de crédito son modalidades de crédito a través de los intermediarios financieros para el desarrollo de proyectos agropecuarios con las mejores condiciones financieras.

LEC- Línea de Crédito Especial, es un apoyo al crédito, a través del cual se habilitan Líneas de Crédito en condiciones preferenciales (Línea Especial de Crédito “LEC”), en las que se otorga un subsidio a la tasa de interés de un crédito para financiar las actividades requeridas para el mejoramiento de la productividad y competitividad del sector agropecuario.

ICR- Incentivo Capitalización Rural, es un beneficio económico que se otorga a productores por la realización de inversiones nuevas dirigidas a la modernización, competitividad y sostenibilidad de la producción agropecuaria.

CIF- Certificado de Incentivo Forestas, Es un reconocimiento del Estado Colombiano, a través del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural -MADR- en convenio de administración con FINAGRO, a las externalidades positivas de la reforestación.

La variación presentada en la subcuenta 190801001 obedece a:

Las legalizaciones registradas por ejecuciones financieras, reportadas por los supervisores del Ministerio, a través de los informes técnicos y financieros de los respectivos convenios, siendo los más representativos las legalizaciones en los convenios: 20170893, 20150979, 20210609, 20190462, 20180448.

A los desembolsos realizados a los convenios suscritos en el año 2022, siendo los más representativos: 2022035, 20220431, 20220435, 20220442, 20220462, 20220471, 20220474, 20220530.

Por transferencias realizadas a la DTN por Recursos no Ejecutados de los convenios: 20140214 por \$ 1.490.485.293,00 y del Convenio 20220474 por \$600.000.000; siendo los valores más representativos.

En el transcurso del año 2022, se realizaron legalizaciones de convenios del año 2019 por valor de \$7.781.083.133,24 que corresponde a los convenios FEDECAFE 20190323, BMC 20190356, ASOCOLFLORES 20190345 a 31 de diciembre su saldo es 0. De los convenios del año 2020 se realizaron legalizaciones por valor de \$1.927.821.546,00 que corresponde a los Departamento del Atlántico 20200412 y 20200425, DID 20200561 y el CIAT 20200491. Del año 2021 se realizaron legalizaciones y reintegros de los siguientes convenios.



CONVENIO	NTT	ENTIDAD	DESEMBOLSO	LEGALIZACIONES	REINTEGROS
CO1.PCCNTR 2564825 DE 2021	899999230	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS	-	3.030.650.417,00	-
20210413	860037665	ASOCOLFLORES	-	2.523.656.963,00	83.303.885,00
20210450	860007538	FED NAL DE CAFETEROS DE COLOMBIA	-	1.065.040.440,00	61.629.659,00
20210464	860071250	BMC	-	29.734.439.827,00	-
20210493	901014221	COLVIVEROS	-	33.014.999,00	3.385.001,00
20210499	860011105	FENALCE	-	119.334.770,70	-
20210506	900966203	RARE INC	-	100.694.221,00	-
20210509	800145882	CENIPALMA	-	87.963.343,00	-
20210560	860025614	CONFECAMARAS	-	91.788.414,39	18.156.846,61
20210572	830011509	ASOHOFrucOL	-	9.640.917,00	1.379.559,00
20210573	830054060	FIDUCOLDEX	-	-	50.627.559,00
20210663	800096737	MUNICIPIO DE AYAPEL	1.260.000.000,00	-	1.260.000.000,00
20210665	800096766	MUNICIPIO DE PUEBLO NUEVO	3.499.117.622,00	3.499.117.622,00	-
20210667	800103913	DEPARTAMENTO DEL HUILA	7.000.000.000,00	-	7.000.000.000,00
20210671	800050331	MUNICIPIO DE LA UNION	523.898.783,80	1.047.797.567,60	-
20210674	900548339	ASISCO	1.032.500.000,00	1.032.500.000,00	-
20210683	899999114	DEPARTAMENTO DE CUNDIMARCA	1.330.000.000,00	1.330.000.000,00	-
20210685	860003020	MUNICIPIO DE MONTERIA	1.032.500.000,00	-	1.032.500.000,00
20210692	860071250	BMC	-	1.915.802.098,00	2.510.798.161,00
<b>TOTAL</b>			<b>15.678.016.405,80</b>	<b>46.363.192.199,69</b>	<b>12.021.780.670,61</b>

Las variaciones presentadas en los programas administrados por FIANGRO, corresponden a la ejecución normal de los proyectos y la liquidación de los convenios 20070001 y 20210539.

Para el convenio 20040102, se realizó la liquidación con una OBSERVACION, dado que este convenio presenta saldo contable. Se está a la espera de la identificación de los recursos recibidos de los beneficiarios, debido a que existen consignaciones sin información concreta del deudor, por cuanto consignaron a cuentas bancarias no destinadas para el recaudo de cartera del proyecto y las entidades financieras reportaban el ingreso acumulado del día, por lo que contribuyó hacer difícil la identificación de los pagos.



De otra parte, se identificaron excedentes a favor de aquellos deudores que, al extinguir su obligación, realizaron un pago mayor al valor adeudado, de los cuales se encuentran registradas 309 partidas por valores inferiores a \$5.000 pesos M/cte. Aquí se evidencia una relación costo-beneficio que resulta ser contraria a los principios de eficacia y economía para la administración (los costos de envío de comunicaciones a regiones de difícil acceso se encuentran entre \$9.000 y \$13.000 pesos M/cte, los costos exigidos para el giro del sobrante estimados en \$5.000 pesos M/cte. Las comisiones por consignación nacional etc).

Mientras se recibe directrices por parte de la Oficina Asesora Jurídica con respecto al proceder de este dinero, si se devuelven a la DTN o cualquier otra decisión a tomar, FINAGRO se compromete a reportar los rendimientos financieros que se sigan generando en la cuenta bancaria del convenio hasta la fecha en que sea saldada o consignada a la DTN.

También en esta relación; se presentan convenios que se encuentran en trámite de posible incumplimiento contractual y/o respecto de los cuales se adelantan procesos judiciales bajo el medio de control de controversias contractuales, por lo tanto, estos convenios están en seguimiento de la Oficina de Asesora Jurídica.

CONV	NIT	ENTIDAD	SALDO CONTABLE
20080055	860025519	IICA	1.922.974.511,65
20140225	899999054	ESCUELA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA - ESAP	1.147.200.000,00
20140334	800186585	CORPORACIÓN COLOMBIA INTERNACIONAL CCI	4.484.022.499,50
20140524	800186585	CORPORACIÓN COLOMBIA INTERNACIONAL CCI	466.276.203,94
20150356	800186585	CORPORACIÓN COLOMBIA INTERNACIONAL CCI	3.790.584.402,00
20150368	892399999	DEPARTAMENTO DEL CESAR	2.979.011.730,00
20150400	800187151	UNIVERSIDAD DEL VALLE	1.078.497.557,00
20150418	892115015	DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA	2.397.749.560,00
20150426	822002732	CORPORACION PARA EL DESARROLLO -DEPARTAMENTO DEL META Y CORPOMETA	4.263.781.663,00
20150471	800096744	MUNICIPIO DE CERETE	1.250.407.594,00
20150476	800096740	MUNICIPIO CANALETE	653.407.510,00
20150543	830131208	CORPORACION RED PAIS RURAL	968.242.856,00
20150544	800182554	CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y CULTURAL DEL VALLE DEL CAUCA	1.724.725,00
20150762	800210178	DEL RESGUARDO HERMEREGILDO CHAKIAMA	599.850.600,00
20150814	900300959	CORPORACION AGENCIA AFROCOLOMBANA HILEROS	408.304.050,00
20150815	900300959	CORPORACION AGENCIA AFROCOLOMBANA HILEROS	216.604.700,00
20150817	900300959	CORPORACION AGENCIA AFROCOLOMBIANA HILEROS	96.486.650,00
20150845	900119204	SOCIACION DE PRODUCTORES Y COMERCIALIZADORES DE PRODUCTOS AGROPECUARIOS DE LA REGION DE LA MOJANA	99.400.800,00
20150870	838000082	ASOCIACION DE CABILDOS INDIGENAS DEL TRAPECIO AMAZONICO	281.476.307,00
20150872	900300959	CORPORACION AGENCIA AFROCOLOMBANA HILEROS	784.898.500,00



CONV	NIT	ENTIDAD	SALDO CONTABLE
20150900	900300959	CORPORACION AGENCIA AFROCOLOMBANA HILEROS	578.271.210,00
20150915	900543133	CABILDO INDIGENA DEL RSGUARDO CAÑO MOCHUELO	750.000.000,00
20150919	900226919	ASOCIACION DE AUTORIDADES INDIGENAS ATICOYA	350.000.000,00
20150954	860521808	ORGANIZACIÓN NACIONAL INDIGENA DE COLOMBIA-ONIC	1.100.000.000,00
20150962	800093355	ASOCIACION COMUNITARIA EL PORVENIR	1.105.533.889,00
20150966	800093355	ASOCIACION COMUNITARIA EL PORVENIR	1.041.755.701,98
20150967	800093355	ASOCIACION COMUNITARIA EL PORVENIR	1.047.152.804,86
20150982	900340192	FEDERACION DE ASOCIACIONES DE CABILDOS INDIGENAS DEL DEPARTAMENTO DEL CHOCO	456.198.070,00
20151021	900118191	ASOCIACION AGRARIA DE SANTANDER- ASOGRAS	330.000.000,00
20151070	840000269	ASOCIACION DE AUTORIDADES TRADICIONALES AWA-UNIPA	27.720.000,00
20151097	900602338	CORPORACION ALTERNATIVAS DE PAZ	7.275.775.393,20
20151098	860050283	ACCION CAMPESINA COLOMBIANA A C C	654.197.829,00
20151099	860523675	FEDERACIÓN NACIONAL SINDICAL UNITARIA AGROPECURIA - FENSUAGRO-	580.000.000,00
20151103	900537360	ASOCIACION NACIONAL DE ZONAS DE RESERVA CAMPESINA ANZORC	1.071.544.768,45
20151106	814004468	FUNDACION DEL SUR OCCIDENTE Y MACIZO COLOMBIANO	180.441.261,00
20151107	900300959	CORPORACION AGENCIA AFROCOLOMBIANA HILEROS	3.826.427.093,00
20151108	860521808	ORGANIZACION NACIONAL INDIGENA DE COLOMBIA	3.035.339.448,50
20160004	800093355	ASOCIACION COMUNITARIA EL PORVENIR	19.171.859,00
20160442	891800498	DEPARTAMENTO DE BOYACA	653.395.096,78
20160682	800103923	DEPARTAMENTO DE NARIÑO	100.000.000,00
20160849	900252884	ASOCIACION DE CAMPESINOS PRODUCTORES DEL BAJO ARIARI DEL MUNICIPIO DE PUERTO CONCORDIA - ASOCAMPROARIARI	289.707.996,00
20160995	900236826	ASOCIACION DE TECNICOS DE GESTION AGROEMPRESARIAL DE RISARALDA	924.104.566,00
20161066	900202961	CORPORACION PARA LA PROTECCION DEL MEDIO AMBIENTE Y EL FORTALECIMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA DE LAS COMUNIDADES DEL MAGDALENA MEDIO - RED - CONSERVAR	748.393.833,00
20210594	890201235	DEPARTAMENTO DEL SANTANDER	360.000.000,00
		<b>TOTAL</b>	<b>54.396.033.238,86</b>

### Depuración Contable

En el transcurso del año 2022 se realizó un análisis y seguimiento a los saldos contables por parte de Grupo de Contabilidad, donde se estableció una matriz de información donde muestra



las gestiones realizadas en el proceso de identificación y justificación de los saldos que a la fecha están en contabilidad, siendo estos de convenios antiguos del 2020 hacia atrás.

Los trabajos realizados por parte del Grupo de Contabilidad, fue iniciar con solicitudes por medio de memorandos a las direcciones responsables de la ejecución de los convenios, sí el valor que ellos tienen en sus reportes coincidía con el saldo contable, que indicaran el nombre del profesional a cargo de los convenios y que se remitieran los informes y acta de liquidación, cierres y demás documentos que permitiera verificar si el convenio se encontraba activo o el estado actual del convenio. De igual forma se realizaron mesas de trabajo con supervisores del área de Planeación.

El análisis se inició con 93 convenios del año 2020 hacia atrás, donde se logró identificar que 43 convenios se encuentran en posible incumplimiento (Cuadro relacionado anteriormente), los cuales están bajo la responsabilidad de la Oficina Asesora jurídica para realizar los procesos legales de cobro o castigo de cartera de acuerdo con los resultados de los fallos.

De los 50 restantes con que se inició el análisis, se recibieron informes y soportes de ejecución de 19 convenios de los años 2005, 2014, 2015, 2016, 2018, 2019 y 2020; los cuales sirvieron de insumo y soportes para realizar los registros contables correspondientes y de esta manera cerrar el periodo 2022 en cero, por otro lado se identificaron 14 convenios de los años 2007, 2009, 2011, 2015, 2016 y 2020 que durante el periodo 2022 no se recibieron informes para disminuir los saldos contables y su saldo permanece igual para el cierre del periodo 2022 y por ultimo 17 convenios que aunque siguen presentando saldo contable, este varía por que presentaron legalización de informes pero también se les giraron nuevos recursos.

CONV	SALDO 2022	SALDO FINAL 2021	VARIACIÓN	VR CERO 2022	NO PRESENTARON INFORMES EN EL 2022	PRESENTARON INFORMES Y SIGUEN CON SALDO
2005104A	-	265.283.149,00	- 265.283.149,00	X		
20070184	12.436.026,00	12.436.026,00	-		X	
20090060	8.719.356,00	8.719.356,00	-		X	
20110074	1.390.820.518,00	1.390.820.518,00	-		X	
20130286	1.953.583.200,80	8.549.546.672,80	- 6.595.963.472,00			X
20140194	-	598.511.475,14	- 598.511.475,14	X		
20140195	-	54.429.482,04	- 54.429.482,04	X		
20140214	724.038.595,64	2.214.523.888,64	- 1.490.485.293,00			X
20150281	482.152.836,00	519.351.113,00	- 37.198.277,00			X
20150312	314.486.156,00	314.486.156,00	-		X	
20150401	1.244.513.909,00	1.244.513.909,00	-		X	
20150409	109.138.819,12	109.138.819,12	-		X	
20150478	61.188.446,60	61.188.446,60	-		X	

**MINISTERIO DE AGRICULTURA  
Y DESARROLLO RURAL**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
COMPARATIVOS A 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021  
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

CONV	SALDO 2022	SALDO FINAL 2021	VARIACIÓN	VR CERO 2022	NO PRESENTARON INFORMES EN EL 2022	PRESENTARON INFORMES Y SIGUEN CON SALDO
20150847	5.232.974.272,00	5.153.931.347,00	79.042.925,00			X
20150969	-	624.172.500,00	- 624.172.500,00	X		
20150979	-	2.470.280.909,00	- 2.470.280.909,00	X		
20150995	17.111.996.822,00	17.111.996.822,00	-		X	
20151096	231.524.637,00	3.551.401.473,94	- 3.319.876.836,94			X
20151105	2.064.166.656,00	2.064.166.656,00	-		X	
20160320	39.870.560,00	40.921.225,00	- 1.050.665,00			X
20160522	-	1.036.426,00	- 1.036.426,00	X		
20160921	241.717.075,00	241.717.075,00	-		X	
20160922	150.000.000,00	150.000.000,00	-		X	
20160992	-	38.804.403,96	- 38.804.403,96	X		
20160993	-	300.000.000,00	- 300.000.000,00	X		
20161069	2.485.724.015,00	2.653.024.310,00	- 167.300.295,00			X
20161079	750.000,00	750.000,00	-		X	
20161080	-	75.194.858,00	- 75.194.858,00	X		
20170893	887.339.680,22	36.116.724.748,00	- 35.229.385.067,78			X
20170896	354.499.273,00	607.013.917,00	- 252.514.644,00			X
20180448	-	878.869.259,44	- 878.869.259,44	X		
20180472	7.218.147.705,45	18.549.168.437,77	- 11.331.020.732,32			X
20180552	-	575.929.084,00	- 575.929.084,00	X		
20180572	3.392.801.372,00	1.941.806.543,00	1.450.994.829,00			X
20190323	-	0,38	- 0,38	X		
20190345	-	618.557.460,00	- 618.557.460,00	X		
20190356	-	7.162.525.672,86	- 7.162.525.672,86	X		
20190386	96.184.774,16	229.827.485,00	- 133.642.710,84			X
20190418	562.671.331,87	10.250.052.152,18	- 9.687.380.820,31			X
20190462	-	1.385.767.964,00	- 1.385.767.964,00	X		
20200276	2.707.924.034,00	2.707.924.034,00	-		X	
20200347	614.652.917,90	1.072.389.785,00	- 457.736.867,10			X
20200412	-	1.200.000.000,00	- 1.200.000.000,00	X		
20200425	-	300.000.000,00	- 300.000.000,00	X		
20200439	11.915.000.000,00	11.915.000.000,00	-			X
20200452	86.601.654,48	163.872.667,00	- 77.271.012,52			X
20200491	-	249.542.368,00	- 249.542.368,00	X		





CONV	SALDO 2022	SALDO FINAL 2021	VARIACIÓN	VR CERO 2022	NO PRESENTARON INFORMES EN EL 2022	PRESENTARON INFORMES Y SIGUEN CON SALDO
20200530	14.241.846.306,84	57.315.223.314,11	- 43.073.377.007,27			X
20200561	-	178.279.178,00	- 178.279.178,00	X		
20200585	905.209.251,00	905.209.251,00	-		X	

En la sesión de diciembre de 2022 del comité de sostenibilidad contable, se le informo a todos sus miembros; la gestión y el estado actual de los convenios con el fin de recibir apoyo con las áreas responsables de los convenios y continuar con el proceso de depuración.

La ejecución financiera del Convenio 20130286 suscrito con la Corporación Colombiana Internacional – CCI, presenta un saldo al cierre de la vigencia 2022 por valor de \$1.953.583.200,80 y está a cargo de la Dirección de Capacidades Productivas y Generación de Ingresos y los registros contables son incorporados a SIIF – Nación a través de la subunidad 17-01-01-006 MADR - Construyendo Capacidades Empresariales Rurales Confianza y Oportunidad.

El objeto del contrato suscrito con el operador CCI, es prestar sus servicios para el manejo financiero para la ejecución y seguimiento del Proyecto “Construyendo Capacidades Empresariales Rurales, Confianza y Oportunidad”, en el marco del Convenio de Financiación Préstamo FIDA No. I-871-CO DEG/E-10-CO EURO, en el territorio nacional de acuerdo con los criterios de focalización relacionados con el desarrollo de los Componentes del proyecto:

- A. Formación de capital social asociativo y desarrollo empresarial,
- B. Componente desarrollo y fortalecimiento de los activos financieros rurales,
- C. Componente gestión del conocimiento, capacidades y comunicaciones,
- D. Coordinación del Proyecto.

La ejecución financiera del Convenio 20220489 suscrito con la Corporación Colombiana Internacional – CCI, presenta un saldo al cierre de la vigencia 2022 por valor de \$ 2.814.703.323, está a cargo de la Dirección de Capacidades Productivas y Generación de Ingresos, cuyo objeto es aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para fortalecer las capacidades productivas de la población rural en las zonas priorizadas por Ecopetrol y MADR mediante la implementación del programa El Campo Emprende, en cumplimiento del convenio marco 3035185.

De igual forma la subcuenta 190801002 En Administración dtn-scun (Plan de activos para beneficios posempleo) presenta un saldo por valor de \$14.004.421.539,25 de la cuenta 190801002, está integrada por la subcuenta de recursos para cubrir el Pasivo Pensional Conmutado; contiene las consignaciones que realizaron las entidades liquidadas INAT e INCORA a la Dirección del Tesoro Nacional. Estos registros se efectuaron a 31 de agosto del 2017, en atención a las instrucciones que impartió la Contaduría General de la Nación, mediante



la Resolución 633 de 2014, punto 4- Registro de la Reserva Actuarial.

### 16.1.2 Encargo fiduciario - fiducia de administración y pagos

En la subcuenta 190803 Encargo Fiduciario-Fiducia de Administración y pagos presenta un saldo por valor de \$33.937.665.344,16, el cual corresponde a las encargos Fiduciarios suscritos entre FIDUAGRARIA y el MADR en los años 2018, 2019 y 2020 que aún se encuentra ejecutándose.

IT	No. CONV	CONTRATISTA O EJECUTOR	NIT EJECUTOR	SALDO A 31 DIC 2022	SALDO A 31 DIC 2021	VARIACION
1	20160992	ALIANZA FIDUCIARIA S.A.	860.531.315	-	38.804.403,96	-38.804.403,96
2	20180472	SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO SA FIDUAGRARIA SA	800.159.998	7.218.147.705,45	18.549.168.437,77	-11.331.020.732,32
3	20190418	SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO SA FIDUAGRARIA SA	800.159.998	562.671.332,87	10.250.052.152,18	-9.687.380.820,31
4	20200439	SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO SA FIDUAGRARIA SA	800.159.998	11.915.000.000	11.915.000.000	0,00
5	20200530	SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO S.A.	800.159.998	14.241.846.306,84	57.315.223.314,11	-43.073.377.007,27

El Proyecto Apoyo Alianzas Productivas lleva el registro sistematizado, cronológico y normativo de las transacciones, hechos y operaciones que afectan la situación y actividad que permiten la consolidación de la información contable pública, no utiliza criterios ni normas de valuación de activos y pasivos, y se aplica la base de causación.

Esta cuenta representa el saldo de los recursos disponibles, originados de la función administrativa y del mismo objeto del proyecto, a diciembre 31 de 2022 reflejo el siguiente saldo:

NIT	ENTIDAD	SALDO FINAL 2022
800159998	Sociedad Fiduciaria De Desarrollo Agropecuario S.A.	14.241.846.306,84

A diciembre 31 de 2022 quedo un saldo de \$53.100.000.000 pendientes de desembolsar por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público los cuales se encuentran comprometidos para la cofinanciación de 314 subproyectos de Alianzas Productivas, pago de cuentas por pagar por concepto de compromisos de servicios de consultoría, comisión fiduciaria y reintegro de



rendimientos de encargo fiduciario y el saldo de los recursos no ejecutados serán reintegrados a la Dirección del Tesoro Nacional.

#### 16.4 Depósitos entregados en garantía

DESCRIPCIÓN			SALDOS		
CÓD	NAT	CONCEPTO	2022	2021	VARIACIÓN
	Db	<b>OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS</b>	<b>36.285.714.895,37</b>	<b>2.412.004.716,02</b>	<b>33.873.710.179,35</b>
1.9.09	Db	Depósitos entregados en garantía	36.285.714.895,37	2.412.004.716,02	33.873.710.179,35

##### 16.4.1 Depósitos judiciales

El saldo de la subcuenta 190903 Representa el valor de los recursos entregados por la entidad, con carácter transitorio, para garantizar el cumplimiento de contratos que lo establezcan de este modo, así como los depósitos que se deriven de procesos judiciales. Los cuales se depositan en el Banco Agrario, según disposiciones de los juzgados de la Rama Judicial, Autoridades de policía, Entes Coactivos o de Expropiación Administrativa, los cuales están constituidos por un valor \$36.285.714.895,37 y se compone de las partidas relacionadas a continuación:

Esta cuenta presenta una variación de \$33.873.710.179,35 la cual corresponde a la aplicación de los depósitos judiciales a sus respectivos procesos, más los depósitos judiciales constituidos durante la vigencia 2022, en su mayor proporción por los títulos de depósito judicial por subsidio de vivienda rural de restitución de tierras despojadas y desplazadas.

#### 16.5 Derechos en fideicomiso

##### 16.5.1 Fiducia mercantil - patrimonio autónomo

La subcuenta 192603 Fiduciaria mercantil-patrimonio autónomo, presenta un saldo de \$8.717.661.471,66 que representa el valor del patrimonio del PAR INCODER en liquidación con corte a 31 de diciembre del 2022, este valor se encuentra incorporado en la contabilidad del Minagricultura por direccionamiento contable de la CGN. En el 2022 se realizó un desembolso por valor de cinco mil millones de pesos (\$5.000.000.000) para continuar con la representación judicial en los procesos netamente administrativos y laborales, el patrimonio autónomo deberá atender el pago de aportes correspondiente del sistema general de seguridad social en pensiones.



## 16.6 Activos diferidos

### 16.6.1 Gasto diferido por transferencias condicionadas

La subcuenta 198604 Gastos por transferencias condicionadas, presenta un saldo por valor de \$101.713.629.350,90, está compuesta por los siguientes terceros: Banco Agrario de Colombia, Fondo Para El Financiamiento Del Sector Agropecuario Finagro y La Corporación Colombiana De Investigación Agropecuaria – Agrosavia.

NIT	CONCEPTO	2022	2021	VARIACIÓN
800037800	Banco Agrario de Colombia	73.957.041.041,07	30.518.005.460,37	43.439.035.580,70
800116398	Fondo Para El Financiamiento Del Sector Agropecuario Finagro	10.111.252.635,40	2.694.227.504,95	7.417.025.130,45
800194600	La Corporación Colombiana De Investigación Agropecuaria - Agrosavia	17.645.335.674,43	19.118.050.648,43	-1.472.714.974,00
	<b>TOTAL</b>	<b>101.713.629.350,90</b>	<b>52.330.283.613,75</b>	<b>49.383.345.737,15</b>

El BANCO AGRARIO DE COLOMBIA presenta una materialidad del 73.01% y un valor \$73.957.041.041,07, en esta subcuenta se manejan los desembolsos y la ejecución de los proyectos VISR 2015, 2016 y 2017

FONDO PARA EL FINANCIAMIENTO DEL SECTOR AGROPECUARIO, el saldo corresponde a las transferencias condicionadas de acuerdo con las Resoluciones: 072 de 2022 con un saldo al cierre de la vigencia 2022 por valor de \$10.111.252.635,40 que tienen por objeto transferir recursos del Presupuesto General de la Nación para el Financiamiento del Sector Agropecuario – FINAGRO con destino al Fondo Nacional de Riesgo Agropecuario con el objeto de que sean destinados al Seguro Agropecuario.

La Corporación Colombiana De Investigación Agropecuaria – AGROSAVIA: El saldo por \$17.645.335.674,55, corresponde a las transferencias condicionadas de acuerdo con las Resoluciones: 007 de 2017, 0271 de 2017, 00074 de 2018, 00021 de 2019, 0019 de 2020, 0010 de 2021, 0231 de 2021 y 0009 de 2022, que tienen por objeto transferir recursos del Presupuesto General de la Nación para el desarrollo de sus funciones de apoyo al Sector Agropecuario en Ciencia, tecnología e innovación, detallado así:



RESOLUCION	ENTIDAD	SALDO 2022	SALDO 2021	VARIACION \$
007 de 2017	AGROSAVIA	352.659,55	25.662.340,55	-25.309.681,00
000271 de 2017	AGROSAVIA	35.023,00	35.023,00	0,00
000074 de 2018	AGROSAVIA	0,00	12.532.215,00	-12.532.215,00
000021 de 2019	AGROSAVIA	510.452,00	204.223.685,00	-203.713.233,00
000019 de 2020	AGROSAVIA	10.322.435,00	223.326.545,00	-213.004.110,00
000010 de 2021	AGROSAVIA	354.225.233,00	17.171.065.062,00	-16.816.839.829,00
000231 de 2021	AGROSAVIA	267.711.197,00	1.481.205.778,00	-1.213.494.581,00
00009 de 2022	AGROSAVIA	17.012.178.675,00	0,00	17.012.178.675,00
<b>TOTAL</b>		<b>17.645.335.674,55</b>	<b>19.118.050.648,55</b>	<b>-1.472.714.974,00</b>

La variación de saldos presentada en AGROSAVIA, corresponde a los desembolsos realizados por la Resolución del 2022, y las legalizaciones registradas por ejecuciones financieras de las Resoluciones anteriormente detalladas.

## NOTA 20. PRÉSTAMOS POR PAGAR

### Composición

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN
2.3	Cr	<b>PRÉSTAMOS POR PAGAR</b>	<b>2.500.000,00</b>	<b>2.500.000,00</b>	<b>0,00</b>
2.3.14	Cr	Financiamiento interno de largo plazo	2.500.000,00	2.500.000,00	0,00

La subcuenta 2314 Financiamiento interno a largo plazo a 31 de diciembre, asciende a \$2.500.000,00, integrada únicamente por la subcuenta 231401 Prestamos banca comercial.

El préstamo por pagar de Financiamiento interno de Largo Plazo está respaldado por el Pagaré No. 7115 con fecha 5 de mayo del 1981 que fue suscrito entre MINAGRICULTURA y la CAJA DE CREDITO AGRARIO, INDUSTRIAL Y MINERO, hoy BANCO AGRARIO de COLOMBIA S.A. que ampara el contrato de Fideicomiso del Fondo de Fomento Agropecuario con fecha de vencimiento mayo 2023.



## NOTA 21. CUENTAS POR PAGAR

### Composición

El grupo de cuentas por pagar asciende a un total de \$235.932.390.774,03 está integrado por las siguientes cuentas:

DESCRIPCIÓN		SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN
<b>2.4</b>	<b>CUENTAS POR PAGAR</b>	<b>235.932.390.774,03</b>	<b>184.784.703.382,29</b>	<b>51.147.687.391,74</b>
2.4.01	Adquisición de bienes y servicios nacionales	200.749.456.579,18	180.116.358.271,26	<b>20.633.098.307,92</b>
2.4.02	Subvenciones por pagar	223.107.300,00	0,00	<b>223.107.300,00</b>
2.4.03	Transferencias por pagar	340.605.368,00	0,00	<b>340.605.368,00</b>
2.4.07	Recursos a favor de terceros	20.929.368.924,12	1.426.862.489,24	<b>19.502.506.434,88</b>
2.4.24	Descuentos de nómina	386.600.316,00	786.865.255,00	<b>-400.264.939,00</b>
2.4.36	Retención en la fuente e impuesto de timbre	471.594.887,20	1.130.159.155,20	<b>-658.564.268,00</b>
2.4.45	Impuesto al valor agregado - IVA	450.281,62	854.911,62	<b>-404.630,00</b>
2.4.60	Créditos judiciales	11.227.135.884,70	0,00	<b>11.227.135.884,70</b>
2.4.90	Otras cuentas por pagar	1.604.071.233,21	1.323.603.299,97	<b>280.467.933,24</b>

### 21.1. Revelaciones generales

#### 21.1.1 Adquisición de bienes y servicios nacionales

CÓDIGO CONTABLE	TIPO DE TERCEROS	PN / PJ / ECP	CANTIDAD	VALOR EN LIBROS
<b>2.4.01</b>	<b>ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES</b>			200.749.456.579,18
<b>2.4.01.01</b>	<b>Bienes y servicios</b>			<b>164.603.538,19</b>
	Nacionales	PN	1	98.640.290,00
	Nacionales	PJ	3	65.963.248,19
<b>2.4.01.02</b>	<b>Proyectos de inversión</b>			<b>200.584.853.040,99</b>
	Nacionales	PN	87	611.874.899,00
	Nacionales	PJ	38	199.972.978.141,99

Los saldos de las subcuentas 2.4.01.01 y 2.4.01.02 corresponden al registro contable de las Cuentas por Pagar al 31 de diciembre de 2022. Estas cuentas por pagar no se obligaron toda vez



que por la no disponibilidad de PAC no fue posible registrar su obligación al cierre de la vigencia 2022 en el aplicativo SIIF II.

El registro manual de las cuentas se realiza en observancia a que el Minagricultura recibió a satisfacción el bien o servicio, existiendo la obligación de pago o desembolso, así:

- Subunidad “Gestión General”

El valor de \$710.515.189,00 corresponde a las cuentas por pagar a 88 personas naturales y \$200.038.941.390,18 a los siguientes terceros jurídicos:

IDENTIFICACIÓN	NOMBRE Y/O RAZÓN SOCIAL	VALOR
<b>Subtotal personas jurídicas:</b>		<b>199.384.648.284,18</b>
830.095.213	ORGANIZACION TERPEL S.A.	10.198.276,47
800.199.498	IDENTICO S.A.S.	14.356.000,00
830.513.863	DOTACION INTEGRAL S.A.S.	4.830.567,00
830.043.996	CELMY LIMITADA	5.131.647,83
900.353.659	JM GRUPO EMPRESARIAL S.A.S	8.636.456,89
901.349.538	UNION TEMPORAL HERMANOS BLANCO	9.960.300,00
901.326.536	D.A.M. AUTOMATIC SAS	12.850.000,00
800.096.766	MUNICIPIO DE PUEBLO NUEVO	1.499.621.838,00
891.480.085	DEPARTAMENTO DE RISARALDA	2.999.996.560,50
890.802.650	MUNICIPIO DE BELALCAZAR	360.000.000,00
800.050.331	MUNICIPIO DE LA UNION	449.056.100,40
860.006.543	SOCIEDAD HOTELERA TEQUENDAMA S A	443.209.232,00
830.053.669	SOLUTION COPY LTDA	16.433.679,55
800.153.993	COMUNICACION CELULAR S A COMCEL S A	14.593.472,00
860.071.250	BMC BOLSA MERCANTIL DE COLOMBIA S.A.	14.342.168.787,00
800.136.835	CIRION TECHNOLOGIES COLOMBIA S.A.S	1.285.200,00
860.037.665	ASOCIACION COLOMBIANA DE EXPORTADORES DE FLORES ASOCOLFLORES	400.000.000,00
800.116.398	FONDO PARA EL FINANCIAMIENTO DEL SECTOR AGROPECUARIO FINAGRO	97.610.363.076,00
800.034.586	CENTRO INTERNACIONAL DE AGRICULTURA TROPICAL	2.899.390.794,00
805.025.355	NEXURA INTERNACIONAL S A S	141.200.000,00
800.145.882	CORPORACION CENTRO DE INVESTIGACION EN PALMA DE ACEITE CENIPALMA	210.000.000,00
800.159.998	SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO S.A.	53.100.000.000,00
800.178.148	FIDUCIARIA COLOMBIANA DE COMERCIO EXTERIOR S.A.	3.748.000.000,00
800.194.600	LA CORPORACION COLOMBIANA DE INVESTIGACION AGROPECUARIA – AGROSAVIA	4.500.000.000,00
860.028.580	DISPAPELES S.A.S	34.674.220,00



IDENTIFICACIÓN	NOMBRE Y/O RAZÓN SOCIAL	VALOR
800.071.819	SELCOMP INGENIERIA S.A.S. (SISTEMAS Y ELECTRONICA DE COMPUTADORES)	301.545.682,81
800.091.142	ORGANIZACION DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA AGRICULTURA Y LA ALIMENTACION FAO	3.000.000.000,00
891.480.035	UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE PEREIRA	229.934.000,00
812.007.765	ASOCIACION DE MUNICIPIOS DEL SINU	7.000.000.000,00
800.091.076	PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO PNUD	900.000.000,00
830.062.489	IMPORFLEX SAS	57.883.980,00
900.234.554	SKAPHE TECNOLOGIA SAS	86.071.597,67
830.514.033	AITEC S. A. S	704.326.442,40
900.173.404	HEINSOHN HUMAN GLOBAL SOLUTIONS S.A.S.	21.850.000,00
900.011.395	BPM CONSULTING SAS - BUSINESS PROCESS MANAGEMENT CONSULTING SAS	666.400,00
900.148.177	PEAR SOLUTIONS SA	204.246.309,26
900.480.656	TEK SOLUCIONES TECNOLOGICAS S.A.S.	24.219.000,00
900.548.339	ASOCIACION DE MUNICIPIOS DEL SINU, SABANA Y COSTA CORDOBESA	1.917.500.000,00
901.326.536	D.A.M. AUTOMATIC SAS	4.194.750,00
901.014.221	ASOCIACION COLOMBIANA DE VIVERISTAS Y DE PRODUCTORES DE ORNAMENTALES	56.000.000,00
901.550.501	CONSORCIO INTERVENTORES REGIONALES	977.851.274,40
901.550.977	CONSORCIO SCP INTERVENTORIAS	1.012.184.340,00
900.713.349	DISTRICAJAS Y EMPAQUES MUÑOZ SAS	50.218.300,00

- Subunidad Alianzas productivas

El valor de \$683.480.050 de saldo en la cuenta 2.4.01.02 Proyectos de Inversión esta discriminada así:

- Cuenta por pagar por \$447.280.050 al contrato 089-2022 de la FUNDACIÓN DE CAPACITACIÓN PRA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO HIGH SISTEM TRAINING Nit. 900.728.798.
- Cuenta por pagar por \$236.200.000 al contrato 051-2021 del GRUPO IS COLOMBIA S.A.S. Nit. 900.192.981.

### **21.1.2 Subvenciones por pagar**

La cuenta 2402 Subvenciones por pagar, representa el valor de las obligaciones adquiridas por el Minagricultura por conceptos de los recursos que se deben entregar a terceros para el





cumplimiento de proyectos. Para el cierre de la vigencia 2022 el Minagricultura presenta saldo \$223.107.300 Confederación Colombiana de Consumidores por concepto de:

Contrato de prestación de servicios No. 20220608 que tiene como objeto Prestar sus servicios profesionales, adelantando acciones de divulgación y promoción de políticas, estrategias, programas y planes en el marco de la normatividad relativa a la defensa de los consumidores y de la interacción entre productores del campo.

### 21.1.3 Transferencias por pagar

La cuenta 2403 Transferencias por pagar, corresponde al registro contable de la Resolución 466 de 2022 por concepto del aporte a Cenabastos con el fin de adelantar el proceso de liquidación por valor de \$334.161.000.

### 21.1.5 Recursos a favor de terceros

Representa el valor de los recursos recaudados en efectivo, que son de propiedad de otras entidades públicas, entidades privadas o personas naturales.

CÓDIGO CONTABLE	TIPO DE TERCEROS	PN / PJ / ECP	CANTIDAD	VALOR EN LIBROS
<b>2.4.07</b>	<b>RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS</b>			<b>20.929.368.924,12</b>
<b>2.4.07.06</b>	<b>Cobro cartera de terceros</b>			<b>663.364.498,00</b>
	Nacionales	PJ	1	663.364.498,00
<b>2.4.07.20</b>	<b>Recaudos por clasificar</b>			<b>19.398.669.471,65</b>
<b>2.4.07.22</b>	<b>Estampillas</b>			<b>4.338.141,00</b>
	Nacionales	PJ	1	4.338.141,00
<b>2.4.07.26</b>	<b>Rendimientos financieros</b>			<b>860.055.988,47</b>
	Nacionales	PJ	2	860.055.988,47
<b>2.4.07.90</b>	<b>Otros recursos a favor de terceros</b>			<b>2.940.825,00</b>
	Nacionales	PN	3	1.317.601,00
	Nacionales	PJ	1	1.623.224,00

El saldo de la subcuenta 240706 Cobro de cartera de terceros con saldo a diciembre 31 de 2022 por valor de \$663.364.498,00, corresponde a dineros consignados por Almagrario S.A. en agosto de 2019 con base al contrato de arrendamiento 20150532, con terminación unilateral por parte del Minagricultura, el cual se encuentra en proceso jurídico.

El valor más representativo es la subcuenta 240720 – Recaudos por clasificar por \$19.398.669.471,65 corresponde a (2) documentos de recaudos pendientes de clasificar de la vigencia 2022, dentro de las más significativas están: donación Gobierno de Italia por \$9.274.985.020,00 incorporado en el presupuesto vigencia 2023 y donación de la Unión Europea Proyecto DRET II por \$9.960.606.633,00 que no había sido identificado por la Dirección



correspondiente.

A diciembre 31 de 2022 la subcuenta 240722 Estampillas presenta saldo por \$4.338.141,00 el cual será declarado en enero de 2023 y corresponde a:

NO. IDENTIFICACIÓN	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DESCRIPCIÓN CONTRATO	VALOR RETENCIÓN
6763569	TEMISTOCLES SUAREZ RODRIGUEZ	CONTRATO 20220573, Realizar la protección y conservación de los bienes muebles asociados al Edificio Pedro A. López y adelantar procesos de conservación del inmueble declarado bien de interés cultural de conformidad con las especificaciones técnicas definidas por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural.	3.679.827,00
800143512	COMPañIA DE INGENIEROS DE SISTEMAS ASOCIADOS COINSA S.A.S.	CONTRATO 20220593, Contratar la extensión de la garantía de fábrica, incluyendo mantenimiento y servicio de soporte técnico especializado, con vigencia de un año, para el dispositivo HP MSL4048 2 LTO-5 3000 FC Tape Library Serie MXA150Z0HY propiedad del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural.	104.999,00
830072982	AMP MENDEZ & ASOCIADOS DE PROYECTOS DE INGENIERIA SAS	CONTRATO 20200484, Realizar el diagnóstico y actualización al proyecto técnico de intervención integral del Edificio Pedro A. López	485.294,00
901573504	CONFORT-ING SAS JA	CONTRATO 20220586, Realizar el mantenimiento preventivo y correctivo de la planta eléctrica de emergencia del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural.	68.021,00
		TOTAL	4.338.141,00

La cuenta 240726 Rendimientos Financieros presenta saldo a diciembre 31 de 2022 por valor de \$860.055.988,47 conformada de la siguiente manera:

- \$853.124.526,44 Subunidad 17-01-01-000 Gestión General saldo a diciembre 31 de 2022, a favor del FONDO PARA EL FINANCIAMIENTO DEL SECTOR AGROPECUARIO FINAGRO - FINAGRO, correspondiente a los rendimientos financieros generados en ejecución de los convenios suscritos con FINAGRO, de acuerdo con los estados financieros del mes de diciembre de 2022, entregados por dicha entidad, los cuales serán consignados en el mes de enero de 2023 a la DTN.
- Subunidad 17-01-01-0002 Alianzas Productivas, el saldo a diciembre 31 de 2022 corresponde a rendimientos financieros por \$6.931.462,03 del encargo fiduciario No. 20200530 suscrito entre el MADR y Fiduagraria. Estos rendimientos serán consignados dentro de los primeros días del mes de enero del 2023 a la Dirección del Tesoro Nacional.



### 21.1.7 Descuentos de nómina

La cuenta 2424 Descuentos de Nómina por valor de \$386.600.316,00 corresponde a las deducciones realizadas en la nómina de funcionarios del Ministerio de Agricultura y nómina de pensionados del IDEMA del mes de diciembre de 2022, las cuales se encuentran registradas en las siguientes subcuentas y su pago se efectúa en el mes de enero, para lo cual se cuenta con recursos disponibles en las cuentas Bancarias de Minagricultura, así:

CÓDIGO CONTABLE	CONCEPTO	VALOR
<b>2.4.24</b>	<b>DESCUENTOS DE NÓMINA</b>	<b>386.600.316,00</b>
2.4.24.01	Aportes a fondos pensionales	205.928.756,00
2.4.24.02	Aportes a seguridad social en salud	160.259.264,00
2.4.24.05	Cooperativas	12.144.632,00
2.4.24.11	Embargos judiciales	1.455.127,00
2.4.24.90	Otros descuentos de nómina	6.812.537,00

La subcuenta 242401 Aportes a Fondos Pensionales por \$205.928.756,00, corresponde a las deducciones de la nómina de los funcionarios del Ministerio por valor de \$199.221.056,00 y las deducciones de la mesada Pensional del IDEMA por valor de \$6.707.700,00

La subcuenta 242402 Aportes a Seguridad Social en Salud por \$160.259.264,00, corresponde a las deducciones de la nómina de los funcionarios del Ministerio por valor de \$152.943.564,00 y deducciones de la mesada Pensional del IDEMA por valor de \$7.315.700,00

La subcuenta 242405 Cooperativas por valor de \$12.144.632,00 está integrado por las deducciones realizadas a funcionarios en la liquidación de prestaciones sociales de diciembre de 2022.

La subcuenta 242411 Embargos Judiciales por valor de \$1.455.127,00 está integrado por las deducciones realizadas a contratistas en la cuenta de pagar de diciembre de 2022.

La subcuenta 242490 Otros Descuentos de Nomina por valor de \$6.812.537,00 está integrado por las deducciones realizadas en la liquidación de prestaciones sociales del mes de diciembre de 2022.

### 21.1.17 Otras cuentas por pagar

Representa el valor de las obligaciones contraídas por el Minagricultura, en desarrollo de sus actividades, diferentes a las enunciadas en las cuentas anteriores y por los siguientes conceptos:



<b>CODIGO CONTABLE</b>	<b>TIPO DE TERCEROS</b>	<b>PN / PJ / ECP</b>	<b>CANTIDAD</b>	<b>VALOR EN LIBROS</b>
<b>2.4.90</b>	<b>OTRAS CUENTAS POR PAGAR</b>			<b>1.604.071.233,21</b>
<b>2.4.90.27</b>	<b>Viaticos y Gastos de Viaje</b>			<b>7.385.941,00</b>
<b>2.4.90.32</b>	<b>Cheques no cobrados o por reclamar</b>			<b>399.209.925,00</b>
	Nacionales	PN	44	384.031.116,00
	Nacionales	PJ	3	15.178.809,00
<b>2.4.90.34</b>	<b>Aportes a escuelas industriales, Institutos Técnicos y Esap</b>			<b>22.062.800,00</b>
	Nacionales	PJ	2	22.062.800,00
<b>2.4.90.40</b>	<b>Saldos a favor de beneficiarios</b>			<b>7.052.000,00</b>
	Nacionales	PN	1	7.052.000,00
	Nacionales	PJ	2	0,00
<b>2.4.90.50</b>	<b>Aportes al ICBF y Sena</b>			<b>51.442.400,00</b>
	Nacionales	PJ	2	51.442.400,00
<b>2.4.90.53</b>	<b>Comisiones</b>			<b>24.505.703,00</b>
<b>2.4.90.53.001</b>	Comisiones	PJ	5	24.505.703,00
<b>2.4.90.54</b>	<b>Honorarios</b>			<b>235.654.675,31</b>
	Nacionales	PJ	5	235.654.675,31
<b>2.4.90.55</b>	<b>Servicios</b>			<b>573.915.334,90</b>
	Nacionales	PN	18	508.253.000,90
	Nacionales	PJ	5	65.662.334,00
<b>2.4.90.90</b>	<b>Otras cuentas por pagar</b>			<b>282.842.454,00</b>
	Nacionales	PJ	1	282.842.454,00

La subcuenta 249032 Cheques no cobrados o por reclamar con saldo de \$399.209.925,00 de los cuales \$300.340.139,00 corresponden a sentencias y conciliaciones pendientes por pagar a 13 beneficiarios y se realizarán los pagos en la medida que la Oficina Asesora Jurídica del Minagricultura cuente con el acto administrativo que soporte el respectivo giro. \$98.869.786,00 corresponden a valores liquidados para pago a pensionados del IDEMA y que a la fecha no han exigido el pago.

La subcuenta 249053 Comisiones, presenta saldo de \$24.505.703,00 que corresponde a las comisiones por concepto de la administración de los recursos del encargo fiduciario No. 20200530 suscrito con Fidagraria sobre el 0.43% de los pagos efectivamente realizados durante los meses de noviembre y diciembre de 2022.

La subcuenta 249054 Honorarios, presenta saldo de \$235.654.675,31 del cual el valor más representativo corresponde a Litigar Punto Com. S.A.S. por valor de \$206.767.795,31.



La subcuenta 249055 Servicios, presenta saldo de \$573.915.334,90 del cual el valor más representativo corresponde a Axa Colpatria Seguros S.A. por valor de \$239.76.2692

El saldo de las subcuentas 249050 y 249034 corresponde a parafiscales del mes de diciembre de la nómina de funcionarios del Ministerio con los siguientes auxiliares:

CÓDIGO CONTABLE	CONCEPTO	VALOR
249034001	Aportes a Escuelas Industriales e Institutos Técnicos	14.703.400,00
249034002	Aportes a la Esap	7.359.400,00
<b>Subcuenta 249034</b>		<b>\$22.062.800,00</b>
249050001	Aportes al ICBF	44.083.000,00
249050002	Aportes al Sena	7.359.400,00
<b>Subcuenta 249050</b>		<b>\$51.442.400,00</b>

La subcuenta 249090 Otras cuentas por pagar al cierre del periodo contable 2022 presenta un saldo de \$282.842.454,00 corresponde a dineros recibidos por prometientes compradores de los bienes que tiene a cargo FINAGRO, el cual fue recibido en dación del contrato No. 106 de 1999 Programa Nacional de Reactivación Agropecuaria -Pran Agropecuario por parte de IMPROARROZ.

### 21.3 Retención en la Fuente e Impuesto De Timbre

Por concepto de Retención en la fuente e impuesto de Timbre para el cierre de 2022 se tiene saldo por valor de \$471.594.887,20 los cuales corresponden a retenciones practicadas en los meses de noviembre y diciembre de 2022, su presentación y pago se realiza en el mes enero de 2023, así:

CUENTA / DESCRIPCIÓN	GESTIÓN GENERAL	REGALIAS	VALOR
<b>2.4.36</b>	<b>RETENCIÓN EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE</b>	<b>2.274.044,00</b>	<b>471.594.887,20</b>
2.4.36.03	Honorarios	0,00	35.450.901,00
2.4.36.05	Servicios	0,00	21.072.787,00
2.4.36.08	Compras	0,00	1.918.686,00
2.4.36.15	Rentas de trabajo	1.301.879,00	281.485.833,00
2.4.36.25	Impuesto a las ventas	671.384,00	40.981.863,00
2.4.36.27	Retención de impuesto de industria y comercio por compras	300.781,00	90.683.945,20
2.4.36.90	Otras retenciones	0,00	0,00



CUENTA / DESCRIPCIÓN		GESTIÓN GENERAL	REGALIAS	VALOR
2.4.36.98	Impuesto de timbre	872,00	0,00	872,00

#### 21.4 Impuesto al Valor Agregado – IVA

CUENTA / DESCRIPCIÓN		VALOR EN LIBROS
2.4.45	<b>IMPUESTO AL VALOR AGREGADO - IVA</b>	<b>450.281,62</b>
2.4.45.02	Venta de servicios	450.281,62

El saldo de la cuenta 244502 corresponde al impuesto de IVA consignados al Minagricultura en los meses noviembre y diciembre de 2022. En el mes de enero 2023 se realiza la declaración y pago a la DIAN.

El saldo de la cuenta 246002 Sentencias, por valor de \$11.227.135.884,70 corresponde a sentencias por pago del Subsidio Familiar de Vivienda de Interés Social.

#### NOTA 22. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

##### Composición

El Grupo 25, Beneficios a los Empleados asciende a un total de \$11.916.043.273,54, Está integrado por las siguientes cuentas:

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN
2.5	Cr	<b>BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS</b>	<b>11.916.043.273,54</b>	<b>15.378.023.859,91</b>	<b>-3.461.980.586,37</b>
2.5.11	Cr	Beneficios a los empleados a corto plazo	2.463.886.631,00	2.906.819.939,00	<b>-442.933.308,00</b>
2.5.14	Cr	Beneficios posempleo - pensiones	9.452.156.642,54	12.471.203.920,91	<b>-3.019.047.278,37</b>
	Db	<b>PLAN DE ACTIVOS</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0,00</b>
(+) Beneficios		<b>RESULTADO NETO DE LOS BENEFICIOS</b>	<b>11.916.043.273,54</b>	<b>15.378.023.859,91</b>	<b>-3.461.980.586,37</b>
(-) Plan de Activos		A corto plazo	2.463.886.631,00	2.906.819.939,00	<b>-442.933.308,00</b>
		A largo plazo	0	0	<b>0,00</b>
(=) NETO		Por terminación del vínculo laboral o contractual	0	0	<b>0,00</b>



DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN
		Posempleo	9.452.156.642,54	12.471.203.920,91	<b>-3.019.047.278,37</b>

### 22.1. Beneficios a los empleados a corto plazo

La cuenta 2511 de Beneficios a los Empleados a corto plazo registra un total de \$2.463.886.631,00, integrado por los pasivos reales de la nómina de funcionarios del Minagricultura; por valor de \$2.463.886.631,00 así:

ID		DESCRIPCIÓN	SALDO
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	VALOR EN LIBROS
<b>2.5.11</b>	<b>Cr</b>	<b>BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO</b>	<b>2.463.886.631,00</b>
2.5.11.04	Cr	Vacaciones	1.086.251.625,00
2.5.11.05	Cr	Prima de vacaciones	743.222.680,00
2.5.11.06	Cr	Prima de servicios	275.584.515,00
2.5.11.07	Cr	Prima de Navidad	2.463.771,00
2.5.11.09	Cr	Bonificaciones	291.933.440,00
2.5.11.11	Cr	Aportes a riesgos laborales	5.656.800,00
2.5.11.24	Cr	Aportes a cajas de compensación familiar	58.773.800,00

Las subcuentas 251104 -251105 – 251106 y 251109 Corresponden a los pasivos reales de la nómina de funcionarios del Ministerio y prestaciones sociales que se cancelaran en el mes de enero de 2023, según informe enviado por el Grupo de Talento Humano, por valor de \$2.396.992.260,00.

Las subcuentas 251111 Aportes a Riesgos Laborales por valor de \$5.656.800,00 y 251124 Aportes a Cajas de Compensación Familiar por \$58.773.800,00, corresponden a parafiscales de la nómina de funcionarios del mes de diciembre de 2022 del Minagricultura, las cuales se cancelarán en enero de 2023.

### **Beneficios Posempleo-Pensiones.**

La cuenta 2514 Beneficios Posempleo Pensiones por valor de \$9,452.156.642,54, está compuesta por las siguientes subcuentas:



CUENTA	DETALLE	2022
251401	Pensiones De Jubilación Patronales	231.005.529,02
251405	Cuotas Partes De Pensiones	853.144.456,36
251410	Cálculo Actuarial De Pensiones Actuales	0
251412	Cálculo Actuarial De Futuras Pensiones	2.659.980.899,06
251414	Cálculo Actuarial De Cuotas Partes De Pensiones	5.708.025.758,10
<b>Total</b>		<b>9.452.156.642,54</b>

La subcuenta 251401 - Pensiones de Jubilación Patronales por \$231.005.529,02, corresponde a pagos pendientes a pensionados de diciembre y meses anteriores.

La subcuenta 251405 Cuotas Partes de Pensiones por valor de \$853.144.456,36, corresponde a cuotas partes pensionales por pagar a los exfuncionarios de la Entidad Liquidada IDEMA; esta subcuenta está integrada por los siguientes terceros y se encuentra conciliada con el grupo de Entidades Liquidadas:

NIT	ENTIDAD	SALDOS 2022	SALDOS 2021	VARIACION
	<b>Otros terceros (Entidades)</b>	71.354.275,39	137.529.940,46	-66.175.665,07
890201235	Departamento de Santander	165.313.629,00	165.313.629,00	0,00
899999114	Departamento de Cundinamarca	118.331.537,00	118.331.537,00	0,00
891780044	Municipio de el Banco	65.296.956,00	65.296.956,00	0,00
890900286	Departamento de Antioquia	61.139.967,00	61.139.967,00	0,00
890905211	Municipio de Medellín	47.220.739,00	50.656.335,00	-3.435.596,00
890480010	Empresas Públicas Municipales de Cartagena en liquidación	41.675.571,00	41.675.571,00	0,00
890480059	Departamento de Bolívar	39.772.713,00	39.772.713,00	0,00
891580016	Departamento del cauca en reestructuración	28.878.264,00	28.878.264,00	0,00
800103923	Departamento de Nariño	28.023.790,00	29.464.055,00	-1.440.265,00
860056851	lotería las nueve millonarias de la nueva Colombia Ltda. en liquidación	26.942.818,00	26.942.818,00	0,00
890201222	Municipio de Bucaramanga	25.870.359,85	25.870.359,85	0,00
800098911	Municipio de Valledupar	24.536.186,00	24.536.186,00	0,00
891900289	Municipio de Roldanillo	20.790.473,00	20.790.473,00	0,00
890801631	Empresas municipales de servicio de aseo ems esp	18.568.540,00	18.568.540,00	0,00
892000148	Departamento del meta	15.871.273,00	27.936.950,00	-12.065.677,00
800099310	Municipio de Dosquebradas	15.235.716,00	15.235.716,00	0,00
860041880	Corporación financiera de Cundinamarca s a en liquidación	14.307.680,00	14.307.680,00	0,00
890000432	Universidad del Quindío	13.331.852,00	13.331.852,00	0,00





NIT	ENTIDAD	SALDOS 2022	SALDOS 2021	VARIACION
860041163	Fondo de prestaciones económicas cesantías y pensiones FONCEP	10.682.117,12	10.682.117,12	0,00
	<b>TOTAL</b>	<b>853.144.456,36</b>	<b>936.261.659,43</b>	<b>-83.117.203,07</b>

De acuerdo a la información suministrada por el Grupo Integral de Gestión de Entidades Liquidadas, hay Entidades del orden Municipal y/o Departamental que no han adelantado el procedimiento para cobro o en su momento las cuotas partes fueron objetadas, pero se puede subsanar el motivo por el cual fueron objetadas y no adelantan el procedimiento administrativo, para el Ministerio existe una obligación hasta tanto no se extinga, hay actualmente casos en los cuales desde lo persuasivo y lo coactivo, se verifica si realmente existe la obligación, con base en los documentos que acreditan el derecho. También hay casos en que lo que se objeta es la cuenta de cobro que presentan las Entidades por cuanto no cumplen con los requisitos o incluyen factores o pensionados que, en el caso específico, no corresponden al IDEMA.

La subcuenta 251412 Cálculo actuarial de futuras pensiones, el cual no fue objeto de actualización durante la vigencia 2022.

## NOTA 23. PROVISIONES

### Composición

El grupo 27 Provisiones, presenta un saldo al cierre del periodo 2022 de \$39.994.604.519,00, está compuesta de la siguiente manera:

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN
2.7	Cr	<b>PROVISIONES</b>	<b>39.994.604.519,00</b>	<b>42.280.552.655,00</b>	<b>-2.285.948.136,00</b>
2.7.01	Cr	Litigios y demandas	39.994.604.519,00	42.280.552.655,00	-2.285.948.136,00

### 23.1 Litigios y Demandas

La cuenta provisiones presentó una disminución de \$-2.285.948.136, con impacto en la disminución de los Pasivos del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, y corresponde a las actualizaciones realizadas en las pretensiones de los procesos judiciales y a la modificación de la calificación del riesgo de los procesos judiciales, ya que pasaron de tener una calificación alta a una baja, finalización de procesos y pago de sentencias. Atendiendo el estado actual de los procesos judiciales y las pautas dadas por la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado.



La cuenta 2701 Representa el valor estimado de las obligaciones originadas por litigios y demandas en contra de la entidad, de las jurisdicciones Administrativas, Civiles, Laborales y ordinaria; con respecto a las cuales se ha establecido que, para cancelarlas, existe la probabilidad de que la entidad tenga que desprenderse de recursos que incorporan un potencial de servicio o beneficios económicos y pueda realizarse una estimación fiable del valor de la obligación. La obtención de los valores provisionados corresponde a información suministrada por la Oficina Jurídica, con calificación del riesgo alto en cada uno de los procesos.

La variación presentada entre en los años 2021 y 2022 se debe en gran medida a que la firma Litigar Punto Com S.A.S., quienes son los apoderados judiciales de la Nación – Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, en el transcurso del año 2022 realizó un trabajo de actualización y calificación de los procesos judiciales en los que la entidad es parte, también a la finalización y traslado de procesos.

A continuación, se presenta el detalle de los procesos con corte al 31 de diciembre de 2022 así:

ASOCIACIÓN DE DATOS			VALOR EN LIBROS - CORTE 2022				
			INICIAL	ADICIONES (CR)		DISMINUCIONES (DB)	FINAL
TIPO DE TERCEROS	PN / PJ / ECP	CANT	SALDO INICIAL	INCREMENTO DE LA PROVISIÓN	AJUSTES POR CAMBIOS EN LA MEDICIÓN	DECREMENTOS DE LA PROVISIÓN	SALDO FINAL
<b>LITIGIOS Y DEMANDAS</b>			<b>42.280.552.655,00</b>	<b>5.746.602.577,60</b>	<b>18.253.045.786,80</b>	<b>26.285.596.500,40</b>	<b>39.994.604.519,00</b>
<b>Civiles</b>			<b>16.282.796,00</b>	<b>3.836.516,00</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>20.119.312,00</b>
Nacionales	PJ	1	16.282.796,00	3.836.516,00			20.119.312,00
<b>Administrativas</b>			<b>35.415.474.899,00</b>	<b>0</b>	<b>18.253.045.786,80</b>	<b>16.912.455.431,80</b>	<b>36.756.065.254,00</b>
Nacionales	PN	10	20.549.602.271,00		4.378.372.801,60	1.068.713.469,60	23.859.261.603,00
Nacionales	PJ	3	14.865.872.628,00		13.874.672.985,20	15.843.741.962,20	12.896.803.651,00
<b>Laborales</b>			<b>6.848.794.960,00</b>	<b>5.742.766.061,60</b>	<b>0</b>	<b>9.373.141.068,60</b>	<b>3.218.419.953,00</b>
Nacionales	PN	34	6.752.996.092,00	4.773.869.422,60		8.419.353.686,60	3.107.511.828,00
Nacionales	PJ	1	95.798.868,00	968.896.639,00		953.787.382,00	110.908.125,00

## NOTA 25. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES

En esta denominación, se incluyen los grupos que representan los hechos o circunstancias de los cuales pueden generarse derechos a favor de la entidad. Incluye cuentas para el registro de activos contingentes, cuentas de orden deudoras fiscales y cuentas de orden deudoras de control,



así como para el registro de las correspondientes contrapartidas.

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN
<b>8.1</b>	<b>Db</b>	<b>ACTIVOS CONTINGENTES</b>	<b>195.738.625.251,81</b>	<b>194.894.664.527,15</b>	<b>843.960.724,66</b>
8.1.20	Db	Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos	195.535.756.250,76	194.691.795.526,10	843.960.724,66
8.1.90	Db	Otros activos contingentes	202.869.001,05	202.869.001,05	0,00

La variación presentada por valor de \$843.960.724,66, corresponde a que la firma Litigar Punto Com, quienes son los apoderados judiciales de la Nación – Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, en el transcurso del año 2022 realizó un trabajo de actualización y calificación de los procesos judiciales en los que la entidad es parte, también a la finalización y traslado de procesos.

## 25.1 Activos contingentes

### 25.1.1 Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos

DESCRIPCIÓN		CONCEPTO	CORTE 2022	
CÓDIGO CONTABLE	NAT		VALOR EN LIBROS	(Procesos o casos)
	<b>Db</b>	<b>ACTIVOS CONTINGENTES</b>	<b>195.738.625.251,81</b>	<b>440</b>
<b>8.1.20</b>	<b>Db</b>	<b>Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos</b>	<b>195.535.756.250,76</b>	<b>440</b>
8.1.20.01	Db	Civiles	5.391.792.756,50	35
8.1.20.02	Db	Laborales	153.637.099,00	5
8.1.20.03	Db	Penales	0	0
8.1.20.04	Db	Administrativas	189.990.326.395,26	400
<b>8.1.90</b>	<b>Db</b>	<b>Otros activos contingentes</b>	<b>202.869.001,05</b>	<b>0</b>
8.1.90.90	Db	Garantías	202.869.001,05	

La cuenta 8120 Representa el valor de las demandas interpuestas por la entidad en contra de terceros, así como las pretensiones económicas originadas en conflictos o controversias que se resuelven por fuera de la justicia ordinaria. A 31 de diciembre de 2022 presenta un saldo de \$195.535.756.250,76, está integrada por las acciones judiciales que instaura el Ministerio, en



contra de personas Naturales y Jurídicas, el reconocimiento de un derecho a favor de esta cartera Ministerial, que corresponden a procesos Civiles, Laborales y Administrativos, según informe presentado por la oficina Asesora Jurídica.

Se registra la contrapartida a la cuenta 8.9.05.06.001 de los activos contingentes.

## 25.2 Pasivos contingentes

DESCRIPCIÓN		CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT		2022	2021	VALOR VARIACIÓN
<b>9.1</b>	<b>Cr</b>	<b>PASIVOS CONTINGENTES</b>	<b>7.484.249.672.678,88</b>	<b>8.145.591.808.492,90</b>	<b>-661.342.135.814,02</b>
9.1.20	Cr	Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos	7.484.249.672.678,88	8.125.652.397.786,90	-641.402.725.108,02
9.1.90	Cr	Otros pasivos contingentes	0,00	19.939.410.706,00	-19.939.410.706,00

La variación presentada por valor de \$641.342.135.814,02, corresponde a que la firma Litigar Punto Com, quienes son los apoderados judiciales de la Nación – Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, en el transcurso del año 2022 realizó un trabajo de actualización y calificación de los procesos judiciales en los que la entidad es parte, también a la finalización y traslado de procesos.

### 25.2.1 Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos.

DESCRIPCIÓN		CONCEPTO	CORTE 2022	
CÓDIGO CONTABLE	NAT		VALOR EN LIBROS	(Procesos o casos)
	<b>Db</b>	<b>PASIVOS CONTINGENTES</b>	<b>7.484.249.672.678,88</b>	<b>463</b>
<b>9.1.20</b>	<b>Db</b>	<b>Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos</b>	<b>7.484.249.672.678,88</b>	<b>463</b>
9.1.20.01	Db	Civiles	98.141.524.960,00	17
9.1.20.02	Db	Laborales	17.469.011.692,00	131
9.1.20.04	Db	Administrativos	7.368.639.136.026,88	315



La cuenta 9120 por valor de \$7.484.249.672.678,88 Representa el valor de las demandas interpuestas por terceros en contra de la entidad. También incluye las pretensiones económicas originadas en conflictos o controversias que se resuelven por fuera de la justicia ordinaria, según lo informado por la Oficina Jurídica, la cuenta está compuesta por procesos Civiles, Laborales, Administrativos y otros litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos.

Se registra la contrapartida a la cuenta 9.9.05.05.001 de los pasivos contingentes.

## NOTA 26. CUENTAS DE ORDEN

### 26.1 Cuentas de orden deudoras

#### Composición

CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
			2022	2021	VALOR VARIACIÓN
	<b>Db</b>	<b>CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
8.1	Db	ACTIVOS CONTINGENTES	195.738.625.251,81	194.894.664.527,15	843.960.724,66
8.3	Db	DEUDORAS DE CONTROL	599.203.577.229,21	519.693.380.719,65	79.510.196.509,56
8.3.06	Db	Bienes entregados en custodia	490.844,10	490.844,10	0,00
8.3.15	Db	Bienes y derechos retirados	157.107.600,05	403.026.122,00	-245.918.521,95
8.3.47	Db	Bienes entregados a terceros	60.494.495.013,15	60.963.330.441,80	-468.835.428,65
8.3.55	Db	Ejecución de proyectos de inversión	396.459.083.387,00	318.567.219.854,00	77.891.863.533,00
8.3.61	Db	Responsabilidades en proceso	4.470.562.434,79	4.470.562.434,79	0,00
8.3.90	Db	Otras cuentas deudoras de control	137.621.837.950,12	135.288.751.022,96	2.333.086.927,16
8.9	Cr	DEUDORAS POR CONTRA (CR)	-794.942.202.481,02	-714.588.045.246,80	-80.354.157.234,22
8.9.05	Cr	Activos contingentes por contra (cr)	-195.738.625.251,81	-194.894.664.527,15	-843.960.724,66
8.9.15	Cr	Deudoras de control por contra (cr)	-599.203.577.229,21	-519.693.380.719,65	-79.510.196.509,56

#### 26.1.1 Bienes entregados en custodia

El saldo de la cuenta 8306 por valor de \$490.844,10, es producto de la liquidación de los contratos de comodato con los Municipio de Nepomuceno por valor de \$305.000 y el Municipio de Finlandia por valor de \$185.844,10, de los cuales se evidencio que algunos de los bienes que se les encomendó no aparecen; por lo anterior, el INCORA se instauró las denuncias ante la



Fiscalía General de la Nación, actualmente se encuentra en proceso de verificación por parte del área encargada al interior del Minagricultura.

### **26.1.2 Bienes y derechos retirados**

La cuenta 8315 Bienes y derechos retirados, presenta un saldo de \$157.107.600,05, el cual representa el valor de los bienes retirados del servicio por destrucción o por encontrarse inservibles, así como los bienes totalmente depreciados, agotados o amortizados, los cuales han sido retirados del servicio del Ministerio no encontrarse en condiciones de uso. La variación se debe a que en el 2022 se realizaron bajas de estos elementos, las cuales fueron aprobadas mediante comités y la posterior emisión de los actos administrativos respectivos.

#### **26.1.2.1 Propiedades, planta y equipo**

La subcuenta 831510 Propiedades, planta y equipo, presenta un saldo de por valor de \$94.082.298,05, correspondiente a los bienes que se encuentran totalmente depreciados, que cumplieron su vida útil al servicio del Ministerio, y los bienes obtenidos en los proyectos ejecutados por las diferentes entidades vinculadas al desarrollo del agro. Continúa el proceso de realizar la baja teléfonos, teclados, perforadoras, sillas, archivadores.

#### **26.1.2.2 Otros bienes y derechos retirados**

La subcuenta 831590 Otros Bienes y Derechos Retirados por valor de \$63.025.302,00, corresponden a la Unidad de Alianzas Productivas y se generó por el registro de la impresora y la tarjeta por valor de \$7.111.148; doce (12) computadores Hewlett Packard Compaq 6200 pro; doce (12) licencias Microsoft Windows Server, doce (12) licencias Microsoft Office 2010 profesional MOLP, doce (12) Licencias Microsoft Exchange, que demuestran derecho de uso legal de los equipos por valor de \$44.714.554; tres (3) computadores con las siguientes especificaciones 8300 CORE 17-8300; tres licencias R18-01634 que forman parte para el uso legal de los equipos por valor de \$11.199.600. Estos equipos se encuentran totalmente depreciados, e incorporados en el inventario del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural; terminado el proyecto el Minagricultura se podrá disponer de ellos.

### **26.1.3 Bienes entregados a terceros**

La cuenta 8347 Bienes Entregados a Terceros por valor de \$ 60.494.495.013,15, representa el valor de los bienes entregados a terceros, los cuales se entregan mediante contratos de comodatos y/o actos administrativos, los cuales son adquiridos en su mayoría en la ejecución de convenios interadministrativos de aunar esfuerzo, entre el Ministerio de Agricultura y diferentes entidades, sobre los cuales se transfieren los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo, que no implican el traslado legal de la propiedad y sobre los cuales el Ministerio lleva un seguimiento y control.



#### **26.1.4 Ejecución de proyectos de inversión**

La cuenta 8355 Ejecución de Proyectos de Inversión, presenta saldo a 31 diciembre de 2022 por \$396.459.083.387,00 está compuesto de la siguiente forma:

\$215.505.226.043,00 en la subunidad de “Construyendo Capacidades Empresariales Rurales: Confianza y Oportunidad”, corresponde al registro de la ejecución total del proyecto – Convenio 286 de 2013.

De la subunidad “Alianzas Productivas” se presenta saldo por \$180.953.857.344,00 a 31 diciembre de 2022, está compuesto por cada uno de los subproyectos aprobados así:

la primera convocatoria del 2020, correspondiente a 178 convenios de alianzas por \$32.965.913.618, a 478 convenios de alianzas de la convocatoria 2021 por \$88.379.189.726 y a 314 convenios de alianzas de la convocatoria 2022 por \$59.608.754.000 debidamente legalizados y enviados a la administradora de los recursos que serán transferidos hacia los Patrimonios Autónomos constituidos para tal fin y su ejecución por parte de los beneficiarios quedará supeditada al cumplimiento de los requisitos establecidos en los Convenios de Alianza para garantizar el cumplimiento de las obligaciones adquiridas.

#### **26.1.5 Otras cuentas deudoras de control**

La cuenta 8390 Otras Cuentas Deudoras de control por valor de \$137.621.837.950,12, está integrado por los bienes controlables entregados a terceros para su uso y control, adquiridos en su mayoría en el desarrollo de convenios interadministrativos y de consumo, de tiempo menor a un año o de único uso para el Ministerio y que por su valor o condición no clasifican en la cuenta del activo.

1. La subunidad Alianzas Productivas presenta un saldo de \$ 132.563.604.697,21, a través de esta cuenta se registran los convenios de alianzas para su giro a los PatrimoniosAutónomos e ir descargando las ejecuciones mensuales, reflejando el saldo pendiente por ejecutar.
2. Valor correspondiente a los ingresos por concepto de desembolsos, rendimientos financieros e ingresos por reexpresión en ajustes de activos al 31 de diciembre del 2022 por valor de \$4.569.281.024,85 desde la subunidad Gestión General, del contrato de encargo fiduciario N. 20180570 suscrito con Fiduagraria para ejecución de los recursos del proyecto "Desarrollo Sostenible Bajo en Carbono en la Región de la Orinoquia"
3. Factura emitida por CISA, donde se cobra el valor por la administración de predios devueltos y Terreno no saneado según resolución No. 392 de 2012 por valor de \$266.017.138
4. Bienes controlados por almacén \$138.566.310,33
5. Terrenos no saneados, según Resolución 392 de 2012 por valor de \$84.368.779,73.



### 26.1.6 Deudoras por contra (CR)

La cuenta 89 Deudoras de Control por Contra (CR) por valor de -\$ 794.942.202.481,02 representa el valor de la contrapartida de las cuentas clasificadas en el Grupo 81 Activos Contingentes y grupo 83 Deudoras de control.

### 26.2 Deudoras de orden acreedoras

DESCRIPCIÓN		SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN	
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN
	Cr	<b>CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
9.1	Cr	PASIVOS CONTINGENTES	7.484.249.672.678,88	8.145.591.808.492,90	-661.342.135.814,02
<b>9.3</b>	<b>Cr</b>	<b>ACREEDORAS DE CONTROL</b>	<b>111.255.372.888,42</b>	<b>62.753.334.591,13</b>	<b>48.502.038.297,29</b>
9.3.90	Cr	Otras cuentas acreedoras de control	111.255.372.888,42	62.753.334.591,13	48.502.038.297,29
<b>9.9</b>	<b>Db</b>	<b>ACREEDORAS POR CONTRA (DB)</b>	<b>7.595.505.045.567,30</b>	<b>8.208.345.143.084,03</b>	<b>612.840.097.516,73</b>
9.9.05	Db	Pasivos contingentes por contra (db)	7.484.249.672.678,88	8.125.652.397.786,90	641.402.725.108,02
9.9.15	Db	Acreedoras de control por contra (db)	-111.255.372.888,42	-82.692.745.297,13	-28.562.627.591,29

#### 26.2.1 Acreedoras de control

Esta cuenta representa el saldo de contratos que se encuentran en ejecución a diciembre 31 de 2022.

El valor más representativo corresponde al saldo por desembolsar de la solicitud del octavo desembolso del contrato de encargo fiduciario 20200530 suscrito entre FIDUAGRARIA y el MADR por valor de \$53.100.000.000, y por otra parte \$5.713.797.332.01 corresponden a saldo de contratos por prestación de servicios de consultoría pendientes de pago.

#### 26.2.2 Acreedoras por el contrario (DB)

La cuenta 99 Representa el valor de la contrapartida de las cuentas clasificadas en el Grupo 91 Pasivos Contingentes y Grupo 93 Acreedoras de control.





## NOTA 27. PATRIMONIO

### Composición

El grupo 3 Patrimonio que a 31 de diciembre de 2022 presenta un saldo por valor de \$2.483.746.067.213,55, está integrado por las siguientes subcuentas:

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN
<b>3.1</b>	<b>Cr</b>	<b>PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO</b>	<b>2.370.855.815.261,28</b>	<b>2.483.548.483.597,00</b>	<b>752.248.352.654,16</b>
3.1.05	Cr	Capital fiscal	959.140.485.881,03	948.937.626.499,88	10.202.859.381,15
3.1.09	Cr	Resultados de ejercicios anteriores	1.079.264.518.500,75	663.627.567.919,28	415.636.950.581,47
3.1.10	Cr	Resultado del ejercicio	-112.890.251.952,27	432.470.510.494,94	319.580.258.542,67
3.1.48	Cr	Ganancias o pérdidas por la aplicación del método de participación patrimonial de inversiones en controladas	132.179.330.467,57	127.849.861.849,02	4.329.468.618,55
3.1.49	Cr	Ganancias o pérdidas por la aplicación del método de participación patrimonial de inversiones en asociadas	144.079.149.167,19	140.707.046.545,87	3.372.102.621,32
3.1.51	Cr	Ganancias o pérdidas por planes de beneficios a los empleados	169.082.583.197,01	169.955.870.288,01	-873.287.091,00

### 27.1 Capital Fiscal

La cuenta 3105 Capital Fiscal por valor \$959.140.485.881,03, está integrada por:

DETALLE	SALDO
Gestión General	<b>959.140.485.881,03</b>

La Gestión General: Capital asignado por la Nación para el funcionamiento del MINAGRICULTURA con el fin de que cumpla su misión, que, a la fecha de corte, asciende a \$959.140.485.881,03. Hace parte el valor \$4.800.445.408,49, que corresponde al saldo del patrimonio autónomo PAR INCODER en liquidación, con corte 31 de diciembre del 2019. Según comunicado de la Contaduría General de la Nación en el cual establece direccionamiento contable a aplicar en los Patrimonios autónomos y fondos, cumpliendo con lo señalado en el numeral 1 del artículo 5 de la Resolución 354 de 2007.



### **27.1.2 Resultados de ejercicios anteriores**

La cuenta 3109 presenta un saldo por valor de \$1.079.264.518.500,75, el cual representa el valor del resultado acumulado de ejercicios anteriores que está pendiente de distribución o de ser absorbido por el Ministerio, los ajustes más relevantes realizados en esta cuenta se resumen a continuación:

- Ajuste crédito por valor de \$432.470.510.494,94 correspondiente al traslado del resultado del ejercicio del año 2022, según lo establecido por la Contaduría General de la Nación.
- Por valor neto de \$5.974.888.908,96 correspondiente a la actualización del método de participación patrimonial a corte de diciembre de 2022 de las inversiones patrimoniales en controladas y asociadas, sobre las cuales no se obtuvo información financiera definitiva. Para el mes de marzo de 2022 se realizó ajuste a las diferencias presentadas vs las cifras definitivas donde las sociedades tuvieron aprobación de Asamblea General de Accionistas, una vez aprobadas se procedió a realizar el ajuste en el mes de marzo en atención al concepto N° 20202000054951 de la Contaduría, donde indica que si la corrección implica un aumento o disminución en el valor de la inversión y está relacionada con la utilidad/pérdida del ejercicio de la controlada/asociada se realizará un movimiento débito o crédito según corresponda a la cuenta 3109.
- Por valor de \$19.969.729,51 por anulación de (2) Documentos de recaudo por clasificar a solicitud de la Dirección del Tesoro Nacional el mes de junio de 2022, por pertenecer a la AERONAUTICA CIVIL.
- Por valor de \$46.187.544,19 correspondientes (10) Documentos de recaudo por clasificar que se encontraban en la cuenta 240720 (DB) – recaudos por clasificar y que correspondían a documentos de vigencias anteriores asignados por la Dirección del Tesoro Nacional en la vigencia 2022, generando la no eliminación de dichos documentos al momento del registro en SIIF Nación.
- Por valor de \$712.324.942,59 corrección de ajuste de años anteriores del Convenio 106 1999 – PRAN AGROPECUARIO, correspondiente a Recursos aportados por el FONDEAR (Gobernación de Casanare) y que fueron registrado en años anteriores en la cuenta 190801. Esto corresponden a la devolución de recursos no ejecutados en la compra de cartera del Convenio Fondear Casanare No 059-1999, información remitida por FIANGRO en los Estados Financieros del mes de noviembre 2022.
- Por valor de \$139.852.969,52 por concepto de ajuste de la cuenta 190801001- Recursos entregado en administración, ejecuciones financieras de vigencias anteriores de los convenios 20150847 y 20161069 con el ICETEX.



### 27.1.3 Resultados del ejercicio

El Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, presenta una pérdida en el Estado de Resultados con corte a diciembre 31 de 2022, por valor de -\$112.890.251.952,27.

### 27.1.4 Ganancias o pérdidas por la aplicación del método de participación patrimonial de inversiones en controladas y asociadas

La cuenta 3148 Ganancias o Pérdidas por la Aplicación del Método de Participación Patrimonial de Inversiones en entidades Controladas y la cuenta 3149 Ganancias o Pérdidas por la Aplicación del Método de Participación Patrimonial de Inversiones en entidades Asociadas, presentó a diciembre 31 de 2022 un saldo de \$276.257.479.634,76, así:

DESCRIPCIÓN			SALDOS		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN
3.1		<b>PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO</b>	<b>276.258.479.634,76</b>	<b>268.556.908.394,89</b>	<b>7.701.571.239,87</b>
3.1.48	Cr	Ganancias o pérdidas por la aplicación del método de participación patrimonial de inversiones en controladas	132.179.330.467,57	127.849.861.849,02	<b>4.329.468.618,55</b>
3.1.49	Cr	Ganancias o pérdidas por la aplicación del método de participación patrimonial de inversiones en asociadas	144.079.149.167,19	140.707.046.545,87	<b>3.372.102.621,32</b>

A continuación, se presenta los movimientos más significativos:

- En la cuenta 3148 Ganancias o Pérdidas por la Aplicación del Método de Participación Patrimonial de Inversiones en Controladas, está integrada por las subcuentas 314802001 Inversiones en sociedades de economía mixta – ganancias y la subcuenta 314802002 Inversiones en sociedades de economía mixta - pérdidas (db) que se utilizan para el registro de las variaciones de otras partidas del patrimonio del emisor, y de acuerdo con la información remitida, presentaba saldo de \$132.179.330.467,57 al 31 de diciembre de 2022, donde la Empresa Colombiana de Productos Veterinarios S. A. VECOL, registró ganancias netas en la aplicación del MPP en el orden de \$132.690.931.307,70 y la Central de Abastos de Cúcuta S.A. Cenabastos S.A. ganancias netas por \$511.600.840,13 .
- La cuenta 3149 Ganancias o Pérdidas por la Aplicación del Método de Participación Patrimonial en Inversiones en Asociadas, presentó un saldo de \$144.079.149.167,19, de igual forma está integrada por las subcuentas 314902001 Inversiones en sociedades de economía mixta – ganancias y la subcuenta 314902002 Inversiones en sociedades de



economía mixta - pérdidas (db) que se utilizan para el registro de las variaciones de otras partidas del patrimonio del emisor, donde la Corporación de Abastos de Bogotá S.A. CORABASTOS, presentó ganancias netas en la aplicación del MPP en el orden de \$72.410.555.385,37, siendo la más representativa dentro del grupo de las Asociadas, seguida por la Central de Abastos de Bucaramanga S.A. CENTROABASTOS S.A. de \$39.365.779.088.43, y Gran Central de Abastos del Caribe S.A. de \$15.743.547.272,05.

### 27.1.5 Ganancias o pérdidas por planes de beneficios a los empleados

La cuenta 3151 presenta un saldo a 31 de diciembre de 2022 de \$169.082.583.197,01 correspondiente a:

Para actualizar el cálculo actuarial se atendió a la normatividad planteada en la Resolución 320 de primero de octubre de 2019 de la CGN “Por la cual se incorpora en el Marco Normativo, para Entidades de Gobierno, Procedimiento contable para el registro de los hechos económicos relacionados con el pasivo pensional y con los recursos que lo financian, y se modifica el catálogo general de Cuentas” que en el numeral uno 1.2 Cálculo actuarial de pensiones actuales y de cuotas partes de pensiones, da las pautas para el registro de la nueva estimación de la ganancia o la pérdida.

La variación por valor de - \$873.287.091,00 corresponde a los ajustes mensuales en ocasión del pago de la mesada pensional del extinto IDEMA.

## NOTA 28. INGRESOS

### Composición

La cuenta 4 Ingresos presenta a diciembre de 2022 un saldo de \$1.088.755.422.024,95, donde las subcuentas con disminución significativa con respecto al año 2021 fue la cuenta 4.4 Transferencia y Subvenciones con saldo de \$82.084.157.670,81 equivalente al 7.54% del total de los ingresos; la subcuenta 4.7 Operaciones interinstitucionales con saldo \$937.683.340.904,05 que representa el 86,12% del total de los ingresos, y la subcuenta 4.8 Otros ingresos con saldo \$68.986.079.166,09, representa el 6,34%.

DESCRIPCIÓN		SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN	
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN
<b>4</b>	<b>Cr</b>	<b>INGRESOS</b>	<b>1.088.755.422.024,95</b>	<b>1.473.023.067.054,40</b>	<b>-384.269.489.313,45</b>
4.1	Cr	Ingresos fiscales	1.844.284,00	0,00	1.844.284,00
4.4	Cr	Transferencias y subvenciones	82.084.157.670,81	354.870.096.965,84	-272.785.939.295,03



4.7	Cr	Operaciones interinstitucionales	937.683.340.904,05	997.125.580.031,31	-59.442.239.127,26
4.8	Cr	Otros ingresos	68.986.079.166,09	121.027.390.057,25	-52.041.310.891,16

## 28.1. Ingresos de transacciones sin contraprestación

DESCRIPCIÓN		SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN	
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN
	Cr	<b>INGRESOS DE TRANSACCIONES SIN CONTRAPRESTACIÓN</b>	<b>1.019.769.342.858,86</b>	<b>1.351.995.676.997,15</b>	<b>-332.226.334.138,29</b>
<b>4.1</b>	<b>Cr</b>	<b>INGRESOS FISCALES</b>	<b>1.844.284,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
4.1.10	Cr	No tributarios	1.844.284,00		
<b>4.4</b>	<b>Cr</b>	<b>TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES</b>	<b>82.084.157.670,81</b>	<b>354.870.096.965,84</b>	<b>-272.785.939.295,03</b>
4.4.13	Cr	Sistema general de regalías	354.054.535,81	240.718.668,19	113.335.867,62
4.4.28	Cr	Otras transferencias	81.730.103.135,00	354.629.378.297,65	-272.899.275.162,65
<b>4.7</b>	<b>Cr</b>	<b>OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES</b>	<b>937.683.340.904,05</b>	<b>997.125.580.031,31</b>	<b>-59.442.239.127,26</b>
4.7.05	Cr	Fondos recibidos	839.005.795.558,05	933.322.683.513,31	-94.316.887.955,26
4.7.20	Cr	Operaciones de enlace	445.400,00	536.199,00	-90.799,00
4.7.22	Cr	Operaciones sin flujo de efectivo	98.677.099.946,00	63.802.360.319,00	34.874.739.627,00

### 28.1.1 Transferencia y Subvenciones

La subcuenta 4110 – Ingresos fiscales – No tributarios por valor \$1.844.284,00, corresponde al pago de la sanción disciplinaria del señor Diego Emanuel Cárdenas Ruiz, según Resolución No. 000336 de agosto 08 de 2014.

La subcuenta 4413 - Sistema General de Regalías por valor \$354.054.535,81, corresponde a la apropiación destinada al funcionamiento del Sistema General de Regalías de la vigencia 2021-2022.

La subcuenta 442807- Otras transferencias - Otros bienes, derechos y recursos en efectivo procedentes de entidades de gobierno presentó una disminución de -\$ 272.899.275.162,65 y corresponde al registro de bienes recibidos sin contraprestación de Fiduagraria (contrato encargo fiduciario No. 20180570 - Recursos de Donación del Banco Mundial); ingreso de bienes reportados por el Grupo de Almacén en el Boletín Mensual de PPYE.

Así mismo, en esta subcuenta, se registró el valor de \$77.891.860.000 que corresponde al 10% de las utilidades del Banco Agrario de Colombia de la vigencia 2021 que hacen parte de los recursos del Fondo para el Acceso a los Insumos Agropecuarios – FAIA, según lo estipulado en el artículo 18 de la Ley 2183 de 2022.



### **28.1.2 Operaciones interinstitucionales**

La subcuenta 4.7 Operaciones interinstitucionales presentó una disminución de - \$59.442.239.127,26 en el año 2022, siendo la más significativa la subcuenta 4705 – Fondos recibidos que disminuyó en -\$94.316.887.955,26.

La cuenta operaciones interinstitucionales la componen:

#### **28.1.2.1 Fondos recibidos**

La subcuenta 4705 Fondos recibidos por valor de \$839.005.795.558,05, de los cuales \$321.267.778.563,99 corresponden a funcionamiento, \$1.366.833.427,12 por servicio de la deuda y \$475.070.966.312,74 por inversión, recursos recibidos de la Dirección de Crédito Público y del Tesoro Nacional – DTN.

En la subcuenta 470510 – Fondos recibidos por \$24.900.000.000,00 se registra movimiento de los recursos asignados de la Ley anual de presupuesto con cargo a inversión; esta cuenta representa los giros al contrato de encargo fiduciario No. 20200530 suscrito entre Fiduaría con el MADR para el Proyecto Apoyo Alianzas Productivas de la Dirección de Capacidades Productivas y Generación de Ingresos. De los recursos transferidos a la Administradora, al cierre de la vigencia de 2022 presentó un saldo pendiente por desembolsar por \$53.100.000.000, para completar \$75.000.000.000 aprobados por la Ley de presupuesto para el 2022.

#### **28.1.2.2 Operaciones de enlace**

La subcuenta 4720 – Operaciones de enlace por \$445.400,00 corresponden a devoluciones realizadas a terceros por pagos en exceso o que no corresponden a la Dirección del Tesoro Nacional; para el caso se efectuó la devolución por mayor valor de pago en salud del señor Hilario Leguizamón Duarte consignación realizada el 5 de diciembre de 2017.

#### **28.1.2.3 Operaciones sin flujo de efectivo**

La subcuenta 4722 – Operaciones sin flujo de efectivo por valor de \$98.677.099.946,00, está integrada por:

- a) La subcuenta 472201 Cruce de cuentas por valor de \$3.984.445.387,00, de los cuales \$3.979.133.000,00 corresponden a compensaciones de retenciones en la fuente y retenciones de IVA con la U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES y \$5.312.387,00 corresponden a la compensación de deducciones Estampilla por UNAL con el MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL.



- b) La subcuenta 472203 Cuota de fiscalización y auditaje por valor de \$2.643.847.382,00 fijada por la Contraloría General de la República para la vigencia 2022, originado a partir de compensación deducciones mediante Resolución No. 016 del 7 de octubre de 2022.
- c) La subcuenta 472290 Otras operaciones sin flujo de efectivo por valor de \$92.048.807.177,00 corresponde a la creación de recaudo por clasificar originado a partir de compensación de deducciones acreedor vario con pago liquido cero, del Contrato Interadministrativo 20210347 celebrado con FINAGRO y BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A. por la Resolución 00091-2021.

No. DCTO	ENTIDAD	VALOR
822	Banco Agrario De Colombia S.A. (Res. 00091-2021)	\$ 15.570.443.933
	Finagro (Contrato Interadministrativo 20210347)	\$ 11.326.009.574
	Finagro (Contrato Interadministrativo 20210347)	\$ 8.494.507.181
	Finagro (Contrato Interadministrativo 20210347)	\$ 8.494.507.180
	Finagro (Contrato Interadministrativo 20210347)	\$ 8.494.507.181
	Finagro (Contrato Interadministrativo 20210347)	\$ 8.494.507.181
	Finagro (Contrato Interadministrativo 20210347)	\$ 8.494.507.181
	Finagro (Contrato Interadministrativo 20210347)	\$ 27.798.617
	Finagro (Contrato Interadministrativo 20210347)	\$ 11.326.009.574
	Finagro (Contrato Interadministrativo 20210347)	\$ 11.326.009.575
	<b>TOTAL</b>	<b>\$ 92.048.807.177</b>

## 28.2. Ingresos de transacciones con contraprestación

La cuenta 48 Otros Ingresos con contraprestación presentó saldo a diciembre de 2022 de \$68.986.079.166,09, equivalente al 6,34% de los ingresos del Minagricultura, donde se destaca la subcuenta 4808 - Ingresos diversos por valor de \$36.903.129.737,30.

CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
			2022	2021	VALOR VARIACIÓN
	Cr	<b>INGRESOS DE TRANSACCIONES CON CONTRAPRESTACIÓN</b>	<b>68.986.079.166,09</b>	<b>121.027.390.057,25</b>	<b>-52.091.310.891,16</b>
<b>4.8</b>	Cr	<b>Otros ingresos</b>	<b>68.986.079.166,09</b>	<b>121.07.390.057,25</b>	<b>-52.091.310.891,16</b>
4.8.02	Cr	Financieros	17.021.356.707,76	8.265.219.921,76	8.756.136.786,00
4.8.06	Cr	Ajuste por diferencia en cambio	0,00	762.700,00	-762.700,00
4.8.08	Cr	Ingresos diversos	36.903.129.737,30	94.799.132.466,45	-57.896.002.729,15
4.8.11	Cr	Ganancias por la aplicación del método de participación patrimonial de inversiones en	9.008.243.801,66	7.068.959.229,68	1.939.284.571,98



CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
		CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN
		controladas			
4.8.12	Cr	Ganancias por la aplicación del método de participación patrimonial de inversiones en asociadas	3.068.633.541,34	2.409.267.048,22	659.366.493,12
4.8.30	Cr	Reversión de las pérdidas por deterioro de valor	2.984.715.378,03	8.484.048.691,14	-5.549.333.313,11

A continuación, se presenta detalle de los ingresos con contraprestación para las cuentas más representativas, así:

### 28.2.1 Financieros

La subcuenta 4802 – Otros ingresos financieros, presentó saldo por \$17.021.356.707,76 a diciembre de 2021 la componen:

- La subcuenta 480206 Ganancia por valoración de inversiones de administración de liquidez a valor de mercado (valor razonable) con cambios en el resultado, presenta un saldo a 31 de diciembre de 2022 por valor de \$670.247.842,6, corresponde a los movimientos de la valoración que se generan de las inversiones que tiene FINAGRO sobre CDT, de los recursos entregados en administración del Convenio No. 106 de 1999 celebrado entre Minagricultura y FINAGRO, para el desarrollo del Programa Nacional de Reactivación Agropecuaria - PRAN AGROPECUARIO.
- La subcuenta 480221 rendimiento efectivo préstamos por cobrar, presenta un saldo a 31 de diciembre de 2022 por valor de \$570.935.653,89, corresponde a los ingresos recibidos por la cartera que se tiene del PRAN Agropecuario y FONSA, correspondiente a los recursos entregados a FINAGRO.
- La subcuenta 480232 - Rendimientos financieros, por valor de \$15.622.819.115,94, corresponde a los rendimientos financieros generados de los recursos entregados en administración a diferentes Entidades.

De los convenios celebrados con FINAGRO, se tiene un movimiento total de esta cuenta de \$11.893.589.576,23.

### 28.3. Ingresos diversos

La subcuenta 4808 – Ingresos diversos con contraprestación presentó saldo a diciembre de 2022 de \$36.903.129.737,30, equivalente al 3.39% de los ingresos del Minagricultura, donde se destaca la subcuenta 480826-Recuperaciones por valor de \$ 28.689.590.698,97.





DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN
4.8.08	Cr	<b>Ingresos diversos</b>	<b>36.903.129.737,30</b>	<b>94.799.132.466,45</b>	<b>-57.896.002.729,15</b>
4.8.08.03	Cr	Cuotas partes pensionales	205.348.744,64	85.655.214,88	119.693.529,76
4.8.08.05	Cr	Ganancia por baja en cuentas de activos no financieros	7.839.896.126,48	0,00	7.839.896.126,48
4.8.08.15	Cr	Fotocopias	283.295,00	131.579,00	151.716,00
4.8.08.17	Cr	Arrendamiento operativo	25.539.733,90	26.757.429,00	-1.217.695,10
4.8.08.26	Cr	Recuperaciones	28.689.590.698,97	94.111.748.276,42	-65.422.157.577,45
4.8.08.28	Cr	Indemnizaciones	0,00	9.896.372,00	-9.896.372,00
4.8.08.32	Cr	Ganancia por baja en cuentas de inversiones en controladas, asociadas o negocios conjuntos	0,00	474.310.111,84	-474.310.111,84
4.8.08.60	Cr	Sentencias a favor de la entidad	61.000,00	0,00	61.000,00
4.8.08.62	Cr	Costas procesales a favor de la entidad	10.627.519,53	0,00	10.627.519,53
4.8.08.90	Cr	Otros ingresos diversos	131.782.618,78	90.633.483,31	41.149.135,47

- La subcuenta 480803 - Cuotas Partes Pensionales por \$205.348.744,64, corresponde a las causaciones por concepto de cuentas de cobro a diferentes Entidades, registradas en el año 2022, según informes del Grupo de Gestión de Entidades Liquidadas del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural.
- La subcuenta 480805 - Ganancia por baja en cuentas de activos no financieros por \$7.839.896.126,48, corresponde al registro la variación del patrimonio del PAR INCODER en liquidación con corte a 31 de diciembre del 2022, este valor se encuentra incorporado en la contabilidad del Minagricultura por direccionamiento contable de la CGN, según lo señalado en el numeral 1 del artículo 5 de la Resolución 354 de 2007 modificado por la Resolución 156 de 2018.
- La subcuenta 480817 - Arrendamiento Operativo por \$25.539.733,90, refleja los ingresos que generó el pago de arrendamientos de la entidad Inversiones Casa Grande S.A. NIT



800.108.054, contrato de arrendamiento No. 20190343 correspondiente a las cuentas de cobro generadas durante el año 2022.

- La subcuenta 480826 - Recuperaciones por valor de \$28.689.590.698,97, que representa el 77,74% del total del saldo de la cuenta 4808 Ingresos Diversos. Dentro del saldo \$22.874.263.111,37 corresponden a recuperaciones de los reintegros de dinero en el desarrollo de los diferentes proyectos, de los cuales FINAGRO presento una recuperación por valor de \$3.638.391.181,61, siendo el administrador de los recursos.

Así mismo, en esta subcuenta se registra reintegros efectuados por personas jurídicas como Colpensiones, por pago de doble mesada pensional, pagos por sentencias a favor del Minagricultura que se vienen recuperando a través de la firma Litigando.Com, devolución de recursos no ejecutados de encargos fiduciarios liquidados y devolución de cooperativas por aportes de pensionados fallecidos de vigencias anteriores, entre otros.

- La subcuenta 480826002 – Recuperaciones – provisiones - ajuste vigencia anterior, registra saldo de \$5.815.327.587,60 correspondiente a reversiones realizadas a los procesos jurídicos en contra del Ministerio, lo cual también implicó una dimisión en los pasivos por provisiones debido a las actualizaciones realizadas en las pretensiones de los procesos judiciales y a la modificación de la calificación del riesgo de estos; ya que pasaron de tener una calificación alta a una baja, finalización de procesos y traslado de los mismos. Atendiendo las pautas dadas por la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado.
- La subcuenta 480828 - Indemnizaciones no presento movimiento para la vigencia 2022.
- La subcuenta 480832 - Ganancia por baja en cuentas de inversiones en controladas y asociadas no presentó movimiento para la vigencia 2022.
- La subcuenta 480860 - Sentencias a favor de la entidad por \$61.000,00 corresponde al pago de capital por deuda en proceso civil del señor Saul Moreno \$21.000,00 y del proceso ejecutivo de los señores Benjamín Hernández e Hilda Ruiz Prias de Hernández por \$40.000.
- La subcuenta 480862 – Costas procesales a favor de la entidad por \$10.627.519,53, corresponde a (17) procesos de cobro coactivo costas procesales de mínima cuantía, por concepto de Doble Mesada Pensional en cumplimiento de la política de prevención del daño antijuridico 2022-2023, efectuada por la firma LITIGAR PUNTO COM S.A.S.
- La subcuenta 480890 – Otros ingresos diversos por valor de \$131.782.618,78, corresponde a reintegros por mayores valores pagados por mesada pensional, así mismo, reclasificación de la ejecución de los recursos entregados en administración por



convenios suscritos para el caso con Finagro de acuerdo con estados financieros suministrados.

#### **28.4 Ganancias por la aplicación del método de participación patrimonial de inversiones en Controladas**

La subcuenta 4811 - Ganancias por La Aplicación Del Método De Participación Patrimonial De Inversiones en Controladas registra el resultado de la aplicación del MPP por cuentas de resultado con impacto a la cuenta del ingreso del Minagricultura por valor de \$9.008.243.801,66 y de acuerdo con la información remitida por la Empresa Colombiana de Productos Veterinarios S.A. VECOL S.A. Con impacto cualitativo porcentual del 0.8274% del total de la cuenta 4 del ingreso.

#### **28.5 Ganancias por la aplicación del método de participación patrimonial de inversiones en Asociadas**

La subcuenta 4812 - Ganancias Por La Aplicación Del Método De Participación Patrimonial De Inversiones En Asociadas por valor de \$3.068.633.541,34, registra el resultado de la aplicación del MPP por cuentas de resultado con impacto a la cuenta del ingreso del Minagricultura y de acuerdo con la información remitida por las sociedades. Con impacto cualitativo porcentual del 0.2818% del total de la cuenta 4 del ingreso, siendo las más representativas

- Bolsa Mercantil de Colombia S.A. por \$2.623.668.829,14
- Corporación de Abastos de Bogotá S.A. Corabastos S.A. por \$153.274.800,39.
- Gran Central de Abastos del Caribe S.A. por \$129.022.254,13.

#### **28.6 Reversión de pérdidas por deterioro de valor**

La subcuenta 483001 - Reversión de las pérdidas por deterioro de valor – Inversiones presenta saldo de \$1.706.670.134.67, originado en la actualización del deterioro de las inversiones de administración de liquidez al costo como: Banco BBVA por \$200.476.562.00 y Andina S.A. por \$26.114.589,84. Así mismo, por la reversión del deterioro al momento de actualizar la participación en la Central de Abastos de Cúcuta - Cenabastos S.A. que mediante Decreto número 2439 del 12 de diciembre de 2022 se aprobó su disolución y posterior liquidación. Esta última clasificada como inversión en controladas.

La subcuenta 483002 - Reversión de las pérdidas por deterioro de valor – otras cuentas por cobrar presentan saldo de \$1.278.045.243,36, que corresponde a recuperación por deterioro de la deuda y que fue recuperada con la venta de los bienes que INPROARROZ entregó a FINAGRO como dación de pago; valores que fueron recibidos durante el año. Por la venta de algunos de los bienes se recibió el pago de acuerdo con el porcentaje de participación que se tenía sobre dichos bienes.



## **28.7. Revelaciones**

De acuerdo con la Resolución 425 de 2019 y Resolución 211 del 2021 los aspectos generales para revelar de la cuenta de ingresos, se tiene:

- a. Las políticas contables adoptadas para el reconocimiento de los ingresos, incluyendo la metodología utilizada para la determinación del grado de avance de las operaciones incluidas en la prestación de servicios;

El Minagricultura estableció que los ingresos se reconocerán cuando haya surgido un incremento en los beneficios económicos futuros relacionado con la entrada o incremento en el valor del activo o con una disminución en los pasivos y cuando el valor del ingreso se pueda medir con fiabilidad.

El reconocimiento de ingresos ocurre simultáneamente con el reconocimiento de la entrada o incremento en el valor de los activos o con la disminución de los pasivos.

El reconocimiento del ingreso se reconoce si ha surgido un incremento en los beneficios económicos, y según el principio de devengo, su objetivo es restringir el reconocimiento solo a aquellas partidas que, pudiendo ser medidas con fiabilidad, poseen un grado de certidumbre suficiente.

- b. La cuantía y el origen de cada categoría material de ingresos por venta de bienes, prestación de servicios, intereses, regalías, dividendos o participaciones, comisiones y arrendamientos, entre otras;

Para las variaciones presentadas en la cuenta de ingresos para la vigencia 2022, bajo los conceptos anteriormente mencionados, se tuvo en cuenta las variaciones de un periodo mayores al 40.0%, identificando su origen.

- c. El valor de los ingresos producidos por intercambios de bienes o servicios.

A la fecha no se tiene ingresos generados por intercambios de bienes o servicios.

## **NOTA 29. GASTOS**

### **Composición**

La Clase 5 – Gastos, registra un saldo de \$1.201.645.673.977,22 y se compone de las siguientes cuentas:



DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN
	Db	<b>GASTOS</b>	<b>1.201.645.673.977,22</b>	<b>1.040.552.556.559,46</b>	<b>161.093.117.417,76</b>
5.1	Db	De Administración y Operación	97.303.644.441,98	229.595.708.627,45	-132.292.064.185,47
53	Db	Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones	9.753.374.218,97	43.992.526.583,87	-34.239.152.364,90
54	Db	Contribuciones efectivas	323.365.993.913,10	283.092.670.851,40	40.273.323.061,70
55	Db	Aportes sobre la nómina	658.712.825.198,62	399.958.534.102,45	258.754.291.096,17
57	Db	Prestaciones sociales	59.616.594.508,87	40.948.225.014,83	18.668.369.494,04
58	Db	Gastos de personal diversos	52.893.241.695,68	42.964.891.379,46	9.928.350.316,22

## 29.1 Gastos de administración, de operación y de ventas

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN
	Db	<b>GASTOS DE ADMINISTRACIÓN, DE OPERACIÓN Y DE VENTAS</b>	<b>97.303.644.441,98</b>	<b>229.595.708.627,45</b>	<b>-132.292.064.185,47</b>
5.1	Db	<b>De Administración y Operación</b>	97.303.644.441,98	229.595.708.627,45	-132.292.064.185,47
5.1.01	Db	Sueldos y salarios	15.963.829.653,00	14.952.426.992,44	1.011.402.660,56
5.1.03	Db	Contribuciones efectivas	3.900.275.686,00	3.619.246.022,00	281.029.664,00
5.1.04	Db	Aportes sobre la nómina	884.118.000,00	773.531.700,00	110.586.300,00
5.1.07	Db	Prestaciones sociales	5.865.485.639,00	5.217.204.160,00	648.281.479,00
5.1.08	Db	Gastos de personal diversos	84.506.510,44	50.407.108,60	34.099.401,84
5.1.11	Db	Generales	62.179.843.218,54	196.539.440.857,15	-134.359.597.638,61
5.1.20	Db	Impuestos, contribuciones y tasas	8.425.585.735,00	8.443.451.787,26	-17.866.052,26

### 29.1.1 Sueldos y Salarios

La cuenta 5101 - Representa el valor de la remuneración causada a favor de los empleados, como contraprestación directa por la prestación de sus servicios, tales como sueldos, primas, gastos de



representación, prima técnica y bonificaciones, entre otros.

CUENTA	DETALLE	VALOR
510101	Sueldos	12.737.486.998,00
510103	Horas Extras y Festivos	233.889.953,00
510105	Gastos de Representación	299.271.106,00
510110	Prima Técnica	1.448.088.270,00
510119	Bonificaciones por Servicios Prestados	1.000.092.728,00
510119	Bonificación de Dirección	90.934.560,00
510123	Auxilio de Transporte	69.139.290,00
510151	Estímulo a la Eficiencia	42.000.000,00
510160	Subsidio de Alimentación	42.926.748,00
<b>Total</b>		<b>15.963.829.653,00</b>

### 29.1.2 Contribuciones Efectivas.

La cuenta 5103 – Contribuciones Efectivas representa el valor de las contribuciones sociales que la entidad paga, en beneficio de sus empleados, a través de las entidades responsables de la administración de los sistemas de seguridad social o de la provisión de otros beneficios, así:

CUENTA	DETALLE	VALOR
510302	Aportes a Cajas de Compensación Familiar	703.715.300,00
510303	Cotizaciones a Seguridad Social en Salud	1.294.829.288,00
510305	Cotizaciones a Riesgos Laborales	84.068.800,00
510306	Cotizaciones a Entidades Administradoras del Régimen de Prima Media	1.299.342.841,00
510307	Cotizaciones a Entidades Administradoras del Régimen de Ahorro Individual	518.319.457,00
	<b>TOTAL</b>	<b>3.900.275.686,00</b>

### 29.1.3 Aporte Sobre la Nómina.

La cuenta 5104 – Aportes Sobre la Nómina, corresponde a los pagos obligatorios de la nómina del Minagricultura, con destino al ICBF, ESAP, SENA y Escuelas Industriales e Institutos Técnicos:

CUENTA	DETALLE	VALOR
510401	Aportes al ICBF	531.822.800,00
510402	Aportes al Sena	88.119.600,00
510403	Aportes a la ESAP	88.119.600,00
510404	Aportes a Escuelas Industriales e Institutos Técnicos	176.056.000,00
	<b>TOTAL</b>	<b>884.118.000,00</b>



#### 29.1.4 Prestaciones sociales

La cuenta 5107 – Prestaciones Sociales, corresponde a los valores de gastos originados por pagos obligatorios, asociados a la nómina de los funcionarios del Minagricultura, conformados por las siguientes subcuentas:

CUENTA	DETALLE	VALOR
510701	Vacaciones	1.095.023.864,00
510702	Cesantías	1.487.757.367,00
510704	Prima de Vacaciones	744.020.739,00
510705	Prima de Navidad	1.358.274.788,00
510706	Prima de Servicios	670.667.598,00
510707	Bonificación Especial de Recreación	86.096.725,00
510790	Otras Primas	465.770,00
510790	Prima de Riesgo	21.653.006,00
510790	Prima de Dirección	24.361.397,00
510790	Prima de Coordinación	377.164.385,00
<b>TOTAL</b>		<b>5.865.485.639,00</b>

#### 29.1.5 Gastos de personal diversos

La cuenta 5108 – Gastos de Personal Diversos, corresponde a los gastos pagos por conceptos diferentes a los contenidos en las cuentas anteriores, así:

CUENTA	DETALLE	VALOR
5.1.08.03	Capacitación, bienestar social y estímulos	31.500.156,00
5.1.08.04	Dotación y suministro a trabajadores	53.006.354,44
<b>TOTAL</b>		<b>84.506.510,44</b>

Capacitación, bienestar social y estímulos: corresponde a los Gastos en los que incurre el Ministerio en desarrollo de las políticas y planes institucionales relacionadas con capacitación, bienestar social y estímulos.

Dotación y suministro a trabajadores. Gastos en que incurre el Ministerio, en cumplimiento de la normatividad vigente que regula el derecho que le asiste a los servidores públicos a recibir un par de zapatos y un vestido de labor y que cumplan con los requisitos para su reconocimiento.

#### 29.1.6 Generales

La cuenta 5111 gastos generales por valor de \$62.179.843.218,54, está conformada por los



siguientes conceptos:

CUENTA	DETALLE	VALOR
5.1.11.13	Vigilancia y seguridad	1.215.441.869,00
5.1.11.14	Materiales y suministros	200.947.436,42
5.1.11.15	Mantenimiento	820.803.194,84
5.1.11.17	Servicios públicos	472.014.114,62
5.1.11.18	Arrendamiento operativo	46.185.013,00
5.1.11.19	Viáticos y gastos de viaje	1.171.932.616,00
5.1.11.21	Impresos, publicaciones, suscripciones y afiliaciones	47.563.740,00
5.1.11.23	Comunicaciones y transporte	328.730.119,00
5.1.11.25	Seguros generales	1.351.783.383,00
5.1.11.46	Combustibles y lubricantes	137.613.901,91
5.1.11.49	Servicios de aseo, cafetería, restaurante y lavandería	754.188.473,48
5.1.11.55	Elementos de aseo, lavandería y cafetería	8.390.243,00
5.1.11.59	Licencias	58.204.025,00
5.1.11.65	Intangibles	2.812.503.579,98
5.1.11.66	Costas procesales	281.536.373,40
5.1.11.79	Honorarios	42.274.109.829,25
5.1.11.80	Servicios	10.074.002.285,62
5.1.11.90	Otros gastos generales	3.134.880,00

#### **29.1.6.1 Viáticos y gastos de viaje**

En la subcuenta 511119 Viáticos y Gastos de Viaje, presenta un valor \$1.171.932.616,00, corresponde a las legalizaciones de gastos por concepto de comisiones y gastos de suministro de pasajes para funcionarios y contratistas.

#### **29.1.6.2 Seguros generales**

En la subcuenta 511125 Seguros generales presentan un valor \$1.351.783.383,00, y corresponde al gasto de los diferentes seguros de cubrimiento a funcionarios, bienes muebles e inmuebles de propiedad del Ministerio.

#### **29.1.6.3 Honorarios**

En la subcuenta 511179 Honorarios, presenta un valor \$42.274.109.829,25 correspondiente a los gastos por Honorarios, de los servicios prestados al Ministerio para desarrollar las actividades necesarias en el cumplimiento misional y así mismo los honorarios pagados por FINAGRO por servicios jurídicos.





#### 29.1.6.4 Servicios

En la subcuenta 511180 Servicios, presenta un valor \$10.074.002.285,62, corresponde a los gastos por servicios prestados al Ministerio para desarrollar las tareas necesarias para su funcionamiento.

#### 29.1.7 Impuestos contribuciones y tasas

En la subcuenta 5120 Impuestos, Contribuciones y Tasas presenta un saldo por valor \$425.585.735,00, correspondiente a los siguientes conceptos:

CUENTA	DETALLE	VALOR
5.1.20.01	Impuesto predial unificado	5.775.500.703,00
5.1.20.02	Cuota de fiscalización y auditaje	2.643.847.382,00
5.1.20.10	Tasas	1.139.000,00
5.1.20.10.001	Tasas	1.139.000,00

#### 29.2 Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN
5.3	Db	<b>DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES</b>	<b>9.753.374.218,97</b>	<b>43.992.526.583,87</b>	<b>-34.239.152.364,90</b>
	Db	<b>DETERIORO</b>	<b>2.691.119.964,56</b>	<b>39.645.771.225,66</b>	<b>-36.954.651.261,10</b>
5.3.46	Db	De inversiones	9.599.099,73	8.572.823.861,89	<b>-8.563.224.762,16</b>
5.3.49	Db	De préstamos por cobrar	2.681.520.864,83	31.072.947.363,77	<b>-28.391.426.498,94</b>
		<b>DEPRECIACIÓN</b>	<b>1.309.776.940,97</b>	<b>1.159.332.746,90</b>	<b>150.444.194,07</b>
5.3.60	Db	De propiedades, planta y equipo	1.074.261.054,99	934.753.818,75	<b>139.507.236,24</b>
5.3.62	Db	De propiedades de inversión	235.515.885,98	224.578.928,15	<b>10.936.957,83</b>
		<b>AMORTIZACIÓN</b>	<b>1.010.973.872,44</b>	<b>1.141.665.613,31</b>	<b>-130.691.740,87</b>
5.3.66	Db	De activos intangibles	1.010.973.872,44	1.141.665.613,31	<b>-130.691.740,87</b>
		<b>PROVISIÓN</b>	<b>4.741.503.441,00</b>	<b>2.045.756.998,00</b>	<b>2.695.746.443,00</b>



DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN
5.3.68	Db	De litigios y demandas	4.741.503.441,00	2.045.756.998,00	<b>2.695.746.443,00</b>

### **29.2.1. De inversiones**

La subcuenta 534603 – Deterioro de Inversiones de administración de liquidez al costo presentó saldo por \$9.599.099,73 que corresponde a la actualización del deterioro de la inversión en Ceagrodex S.A., en atención a la normativa vigente.

La subcuenta 534605 – Deterioro de Inversiones en controladas no presentó saldo para la vigencia 2022.

La subcuenta 534607 – Deterioro de Inversiones en asociadas no presentó saldo para la vigencia.

### **29.2.2 Deterioro De Prestamos Por Cobrar**

La cuenta 534901 Deterioro de Prestamos por cobrar, presenta un saldo por \$2.681.520.864,83, que corresponde en su totalidad al deterioro presentado mediante convenios suscritos con FINAGRO donde realiza el cobro de cartera generada de los convenios 106 de 1999 Programa Nacional de Reactivación Agropecuaria -Pran Agropecuario y 005 de 2006 - Fondo de Solidaridad Agropecuaria (FONSA), información que se toma de los Estados Financieros presentados por Finagro al Ministerio.

### **29.2.3 Depreciación De Propiedades Planta Y Equipo.**

En la cuenta 5360 Depreciación De Propiedades Planta y Equipo representa la pérdida sistemática de la capacidad operativa de los bienes de Propiedades, Planta y Equipo, que el Ministerio tiene en uso para el cumplimiento de los procesos administrativos y misionales los cuales pierden potencial de servicio, el saldo al cierre del periodo 2022 es por valor de \$1.074.261.054,99. Estos valores fueron registrados contablemente con información remitida por el Grupo de Almacén en los Boletines mensuales.

### **29.2.4 Amortización De Activos Intangibles.**

En la cuenta 5366 Amortización De Activos Intangibles representa el cálculo del consumo de los beneficios económicos de los bienes intangibles, los cuales el Ministerio tiene a su uso para el cumplimiento de sus actividades, el saldo al cierre del periodo 2021 es por valor de



\$1.010.973.872,44 Estos valores fueron registrados contablemente con información remitida por el Grupo de Almacén en los Boletines mensuales.

### 29.2.5 Provisión De Litigios Y Demandas.

La cuenta 5368 Provisión de Litigios y Demandas, representa el valor estimado de las obligaciones originadas por litigios y demandas en contra de la entidad, con respecto a los cuales se ha establecido que, para cancelarlas, existe la probabilidad de que la entidad tenga que desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos o potencial de servicio, la cuenta presenta un saldo de \$4.741.503.441,00 desglosado en los siguientes tipos de procesos:

TIPO DE PROCESO	VALOR
Civiles	3.836.516
Administrativas	4.032.339.874
Laborales	705.327.051
<b>TOTAL</b>	<b>4.741.503.441</b>

### 29.3 Transferencias y Subvenciones

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN
<b>5.4</b>	<b>Db</b>	<b>TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES</b>	<b>323.365.993.913,10</b>	<b>283.092.670.851,40</b>	<b>40.273.323.061,70</b>
<b>5.4.23</b>		<b>OTRAS TRANSFERENCIAS</b>	<b>310.706.787.824,22</b>	<b>265.089.162.873,00</b>	<b>45.617.624.951,22</b>
5.4.23.03	Db	Para gastos de funcionamiento	301.806.875.974,00	203.846.922.519,00	<b>97.959.953.455,00</b>
5.4.23.90	Db	Otras trasferencias	8.899.911.850,22	61.242.240.354,00	<b>-52.342.328.503,78</b>
<b>5.4.24</b>		<b>SUBVENCIONES</b>	<b>12.659.206.088,88</b>	<b>18.003.507.978,40</b>	<b>-5.344.301.889,52</b>
5.4.24.05	Db	Subvención por recursos transferidos a las empresas públicas	10.756.381.000,00	15.741.381.000,00	<b>-4.985.000.000,00</b>
5.4.24.08	Db	Subvención por programas con el sector no* financiero bajo control nacional	743.691.000,00	743.691.000,00	<b>0,00</b>
5.4.24.09	Db	Subvención por programas con el sector no* financiero bajo control extranjero	1.159.134.088,88	1.518.435.978,40	<b>-359.301.889,52</b>



### 29.3.1 Para Gastos De Funcionamiento

La subcuenta 542303 Para gastos de funcionamiento, por valor de \$ 01.806.875.974,00, el valor más representativo corresponde a la legalización de las Resoluciones con AGROSAVIA, así:

RESOLUCIÓN	NIT	ENTIDAD	SALDO
007 de 2017	800.194.600	CORPOICA	25.309.681,00
000271 de 2017	800.194.600	CORPOICA	0,00
000074 de 2018	800.194.600	AGROSAVIA	12.532.215,00
000021 de 2019	800.194.600	AGROSAVIA	203.713.233,00
000019 de 2020	800.194.600	AGROSAVIA	213.004.110,00
000010 de 2021	800.194.600	AGROSAVIA	16.816.839.829,00
000231 de 2021	800.194.600	AGROSAVIA	1.213.494.581,00
00009 DE 2022	800.194.600	AGROSAVIA	202.987.821.325,00
<b>SALDO</b>			<b>221.472.714.974,00</b>

En esta subcuenta se registró el desembolso realizado al Fondo para el Acceso a los Insumos Agropecuarios – FAIA por valor de \$80.000.000.000,00 para garantizar la competencia efectiva en la producción, venta, comercialización y distribución de insumos agropecuarios. El Gobierno Nacional por medio de la **Ley 2183 de 2022** estableció el Sistema Nacional de Insumos Agropecuarios, la Política Nacional de Insumos Agropecuarios y creó el Fondo para el Acceso a los Insumos Agropecuarios – FAIA.

### 29.3.2 Otras transferencias

En la subcuenta 542390001 Otras transferencias por valor \$3.555.519.530, corresponde a único pago realizado a la Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A, con la Resolución 20220124; los cuales mediante oficios Nos. 28654 del 11 de enero de 2022, 29078 del 24 de febrero de 2022, se justificó la necesidad de los recursos para culminar las tareas propias del contrato de fiducia, así como las nuevas tareas identificadas por el P.A.R. INCODER EN LIQUIDACIÓN e incluidas en las modificaciones contractuales No. 2 y 3 del 4 de diciembre de 2020 y 7 de octubre de 2021.

En la subcuenta 542390004 Plan de reactivación económica del sector rural, por valor de \$5.344.392.320,22 corresponde a la legalización de contratos y convenios suscritos por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural en el marco del Fondo de Mitigación de Emergencia – FOME vigencia 2020.

El saldo corresponde al convenio 20200516 celebrado entre el MADR y FINAGRO, bajo el objeto “FINAGRO se obliga con EL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL a realizar la administración de los recursos para la implementación y ejecución de los



instrumentos de política de financiamiento dispuestos por la CNCA denominados Plan LEC – Emergencia según la Resolución No.7 de 2020 y las demás que la modifiquen, complementen y/o adicione, con el fin de atender los efectos adversos generados a la actividad agropecuaria por el Covid-19 y sus efectos económicos”.

### 29.3.3 Subvención Por Recursos Transferidos A La Empresas Públicas.

La subcuenta 542405 Subvención por recursos transferidos a las empresas públicas, por valor de \$10.756.381.000,00, corresponde a las subvenciones transferidas al Banco Agrario según Resolución 330 del 2022 por concepto de financiación y/o apertura de oficinas y corresponsales bancarios de la red de oficinas del banco a nivel nacional y al registro de la ejecución financiera de la Resolución 170 del 2022 de la Federación Nacional de Cafeteros.

NIT	ENTIDAD	SALDO 2021
800037800	Banco Agrario De Colombia S.A.	1.156.381.000,00
860007538	Federación Nacional De Cafeteros De Colombia	9.600.000.000,00

### 29.3.4 Subvención por programas con el sector no\* financiero bajo control extranjero

La subcuenta 542409 Subvención por programas con el sector no\* financiero bajo control extranjero, presenta un saldo por \$1.518.435.978,40, correspondientes a la Resolución 202200052, por la cual se ordena la transferencia de recursos del Presupuesto del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural a la Comisión Interamericana del Atún Tropical – CIAT por concepto de la membresía al CIAT para la vigencia 2022

## 29.4 Gasto Público Social

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN
5.5	Db	<b>GASTO PÚBLICO SOCIAL</b>	<b>658.712.825.198,62</b>	<b>399.958.534.102,45</b>	<b>258.754.291.096,17</b>
5.5.07		<b>DESARROLLO COMUNITARIO Y BIENESTAR SOCIAL</b>	<b>381.708.451.919,48</b>	<b>125.307.354.112,48</b>	<b>256.401.097.807,00</b>
5.5.07.05	Db	Generales	381.708.451.919,48	125.307.354.112,48	<b>256.401.097.807,00</b>
5.5.08		<b>MEDIO AMBIENTE</b>	<b>3.635.315.240,56</b>	<b>1.742.247.736,30</b>	<b>1.893.067.504,26</b>



DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN
5.5.08.90	Db	Otros gastos en medio ambiente	3.635.315.240,56	1.742.247.736,30	<b>1.893.067.504,26</b>
<b>5.5.50</b>		<b>SUBSIDIOS ASIGNADOS</b>	<b>273.369.058.038,58</b>	<b>272.908.932.253,67</b>	<b>460.125.784,91</b>
5.5.50.01	Db	Para vivienda	88.549.865.899,12	103.784.740.182,73	<b>-15.234.874.283,61</b>
5.5.50.90	Db	Otros subsidios	184.819.192.139,46	169.124.192.070,94	<b>15.695.000.068,52</b>

### 29.4.1 Generales

La subcuenta 550705 Desarrollo comunitario y Bienestar Social presenta un saldo al cierre de la vigencia 2022 de \$381.708.451.919,48, corresponde al registro de las ejecuciones financieras, de los recursos destinados por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural directamente a la solución de las necesidades básicas insatisfechas de salud, educación, saneamiento ambiental, agua potable, vivienda, medio ambiente, recreación y deporte y los orientados al bienestar general y al mejoramiento de la calidad de vida de la población, de conformidad con las disposiciones legales; esta subcuenta está conformada por las siguientes Entidades.

NIT	ENTIDAD	SALDO
800037800	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	37.198.277,00
800096762	MUNICIPIO DE MOMIL	1.845.784.153,00
800096766	MUNICIPIO DE PUEBLO NUEVO	3.499.117.622,00
800100051	MUNICIPIO DE COELLO	2.689.354.250,00
890102006	DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO	1.500.000.000,00
892300815	MUNICIPIO DE CHIMICHAGUA	1.492.275.352,00
891480085	DEPARTAMENTO DE RISARALDA	6.983.428.372,15
890802650	MUNICIPIO DE BELALCAZAR	800.204.715,00
800050331	MUNICIPIO DE LA UNION	1.047.797.567,60
860071250	BMC BOLSA MERCANTIL DE COLOMBIA S.A.	103.032.681.562,86
860007538	FEDERACION NACIONAL DE CAFETEROS DE COLOMBIA	9.403.591.998,30
860037665	ASOCIACION COLOMBIANA DE EXPORTADORES DE FLORES ASOCOLFLORES	2.516.982.506,00
800116398	FONDO PARA EL FINANCIAMIENTO DEL SECTOR AGROPECUARIO FINAGRO	1.317.121,00
800034586	CENTRO INTERNACIONAL DE AGRICULTURA TROPICAL	8.242.119.234,00
800145882	CORPORACION CENTRO DE INVESTIGACION EN PALMA DE ACEITE CENIPALMA	3.120.017.345,00
800194600	LA CORPORACION COLOMBIANA DE INVESTIGACION AGROPECUARIA - AGROSAVIA	11.894.352.263,00
860011105	FEDERACION NACIONAL DE CULTIVADORES DE CEREALES Y LEGUMINOSAS PODRA USAR COMO SIGLA O DENOMINACION SOCIAL ABREVIADA LA EXPRESION FENALCE	119.334.770,70
830054060	FIDEICOMISOS SOCIEDAD FIDUCIARIA FIDUCOLDEX	3.403.982.516,94



NIT	ENTIDAD	SALDO
890203944	ASOCIACION COLOMBIANA PARA EL AVANCE DE LA CIENCIA	337.368.642,04
800193354	FONDO AGROPECUARIO DE GARANTIAS	50.000.000.000,00
800091142	ORGANIZACION DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA AGRICULTURA Y LA ALIMENTACION FAO	3.569.956.358,00
891480035	UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE PEREIRA	919.736.000,00
812007765	ASOCIACION DE MUNICIPIOS DEL SINU	5.719.063.998,00
800091076	PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO PNUD	924.172.500,00
899999230	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS	3.630.342.977,00
860025614	CONFEDERACION COLOMBIANA DE CAMARAS DE COMERCIO CONFECAMARAS	991.788.414,39
830011509	ASOCIACION HORTIFRUTICOLA DE COLOMBIA Y UTILIZARA COMO SIGLA LA DE ASOHOFRUCOL	9.640.917,00
899999175	FEDERACION NACIONAL DE CACAOTEROS	11.252.077.956,00
860403137	ORGANIZACION DE ESTADOS IBEROAMERICANOS OEI	35.481.899.711,78
800223957	COMITATO INTERNAZIONALE PER LO SVILUPPO DEI POPOLI CISP	878.869.259,44
800182554	CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y CULTURAL DEL VALLE DEL CAUCA	10.420.339.742,00
860010522	FEDERACION NACIONAL DE ARROCEROS FEDEARROZ	0,38
860519842	FEDERACION COLOMBIANA DE ASOCIACIONES EQUINAS FEDEQUINAS	312.749.000,00
830514388	CORPORACION AMIGOS DEL DESARROLLO	75.194.858,00
900252884	ASOCIACION DE CAMPESINOS PRODUCTORES DEL BAJO ARIARI DEL MUNICIPIO DE PUERTO CONCORDIA	460.292.004,00
900300959	CORPORACION AGENCIA AFROCOLOMBIANA HILEROS	19.283.676,00
900649119	PATRIMONIO AUTONOMO FONDO NACIONAL DEL TURISMO FONTUR	2.469.329.538,00
900270491	FUNDACION STAR COP HUMANITY CUYA SIGLA ES S C H	4.590.000.000,00
900548339	ASOCIACION DE MUNICIPIOS DEL SINU, SABANA Y COSTA CORDOBESA	1.032.500.000,00
900770891	DEVELOPPEMENT INTERNATIONAL DESJARDINS DID	178.279.178,00
901014221	ASOCIACION COLOMBIANA DE VIVERISTAS Y DE PRODUCTORES DE ORNAMENTALES	257.014.999,00
900966203	RARE INC, COLOMBIA	360.414.897,55
	<b>TOTALES:</b>	<b>295.519.854.253,13</b>

También hace parte del saldo de La cuenta 5507 Desarrollo comunitario y Bienestar Social, la Subunidad Alianzas Productivas por un valor de \$67.078.479,90, correspondiente al registro de las ejecuciones financieras, de los recursos destinados al Proyecto Apoyo a Alianzas Productivas – PAAP

Así mismo, la Subunidad Construyendo Capacidades Empresariales Rurales Confianza y Oportunidad A 31 de diciembre de 2022, ejecutó recursos por \$18.282.749.533, con cargo a las actividades autorizadas en el Plan operativo Anual en el marco del Convenio de Financiación a través del convenio 20130286 y del Convenio 20220489 suscrito entre el MADR y CCI, previa autorización del Comité Directivo del Proyecto.



#### **29.4.2 Otros gastos en medio ambiente**

La subcuenta 550890 Otros gastos en medio ambiente, presenta un saldo al cierre de la vigencia 2022 por valor \$3.635.315.240,56, correspondiente a los convenios que el Ministerio de Agricultura celebró con FINAGRO, con el objeto de Realizar la administración y pago de los mantenimientos por parte de FINAGRO de los Recursos del Presupuesto General de la Nación para el Certificado de Incentivo Forestal.

CIF- Certificado de Incentivo Forestal, Es un reconocimiento del Estado Colombiano, a través del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural -MADR- en convenio de administración con FINAGRO, a las externalidades positivas de la reforestación.

#### **29.4.3 Para Vivienda**

La subcuenta 555001 Para vivienda, presenta saldo de \$ 88.549.865.899,12 corresponde a la ejecución de proyectos destinados a subsidios de vivienda rural a través de los siguientes terceros:

<b>NIT</b>	<b>ENTIDAD</b>	<b>SALDO 2021</b>
800037800	Banco Agrario De Colombia	51.080.056.489,49
800159998	Sociedad Fiduciaria De Desarrollo Agropecuario Sa Fiduagraria Sa	37.469.809.409,63

##### **29.4.3.1 Otros subsidios**

La subcuenta 555090 Otros Subsidios, presenta un saldo al cierre de la vigencia 2022 por valor de \$184.819.192.139,46 correspondiente a los convenios que el Ministerio de Agricultura celebró con FINAGRO atendiendo las líneas de crédito que a través de los intermediarios financieros otorgan subsidios en las tasas de interés de un crédito y beneficios económicos para el desarrollo de proyectos agropecuarios con las mejores condiciones financieras.

LEC- Línea de Crédito Especial, es un apoyo al crédito, a través del cual se habilitan Líneas de Crédito en condiciones preferenciales (Línea Especial de Crédito “LEC”), en las que se otorga un subsidio a la tasa de interés de un crédito para financiar las actividades requeridas para el mejoramiento de la productividad y competitividad del sector agropecuario.

ICR- Incentivo Capitalización Rural, es un beneficio económico que se otorga a productores por la realización de inversiones nuevas dirigidas a la modernización, competitividad y sostenibilidad de la producción agropecuaria.





## 29.5 OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN
5.7	Db	<b>OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES</b>	59.616.594.508,87	40.948.225.014,83	<b>18.668.369.494,04</b>
5.7.20	Db	<b>OPERACIONES DE ENLACE</b>	59.616.594.508,87	40.948.225.014,83	<b>18.668.369.494,04</b>
5.7.20.80	Db	Recaudos	59.616.594.508,87	40.948.225.014,83	<b>18.668.369.494,04</b>

### 29.5.1 Operaciones de enlace

La subcuenta 572080 Recaudos, presenta un saldo por valor de \$59.616.594.508,87, y corresponde a los recursos recaudados en las cuentas de la Tesorería, asignados al Minagricultura por la Dirección Nacional del Tesoro Público en el año 2022.

## 29.6 OTROS GASTOS

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN
5.8	Db	<b>OTROS GASTOS</b>	<b>52.893.241.695,68</b>	<b>42.964.891.379,46</b>	<b>9.928.350.316,22</b>
5.8.02	Db	<b>COMISIONES</b>	<b>19.434.789.469,09</b>	<b>16.408.776.424,91</b>	<b>3.026.013.044,18</b>
5.8.02.37	Db	Comisiones sobre recursos entregados en administración	19.434.789.469,09	16.371.478.493,91	<b>3.063.310.975,18</b>
5.8.02.90	Db	Otras comisiones	0,00	37.297.931,00	<b>-37.297.931,00</b>
5.8.03	Db	<b>AJUSTE POR DIFERENCIA EN CAMBIO</b>	<b>0,00</b>	<b>5.988.425,77</b>	<b>-5.988.425,77</b>
5.8.03.90	Db	Otros ajustes por diferencia en cambio	0,00	5.988.425,77	<b>-5.988.425,77</b>
5.8.04	Db	<b>FINANCIEROS</b>	<b>5.366.452.947,34</b>	<b>4.078.024.497,54</b>	<b>1.288.428.449,80</b>



DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN
5.8.04.06	Db	Seguros operaciones financieras	1.573.797.061,51	0,00	1.573.797.061,51
5.8.04.11	Db	Pérdida por valoración de inversiones de administración de liquidez a valor de mercado (valor razonable) con cambios en el resultado	164.292.580,38	1.701.470.579,48	-1.537.177.999,10
5.8.04.23	Db	Pérdida por baja en cuentas de cuentas por cobrar	1.832.947.320,94	1.766.309.412,00	66.637.908,94
5.8.04.26	Db	Pérdida por baja en cuentas de préstamos por cobrar	686.139.211,59	0,00	686.139.211,59
5.8.04.90	Db	Otros gastos financieros	1.109.276.772,92	610.244.506,06	499.032.266,86
5.8.11	Db	<b>PÉRDIDAS POR LA APLICACIÓN DEL MÉTODO DE PARTICIPACIÓN PATRIMONIAL DE INVERSIONES EN CONTROLADAS</b>	<b>4.102.857.218,13</b>	<b>2.174.349.074,02</b>	<b>1.928.508.144,11</b>
5.8.11.04	Db	Sociedades de economía mixta	4.102.857.218,13	2.174.349.074,02	1.928.508.144,11
5.8.12	Db	<b>PÉRDIDAS POR LA APLICACIÓN DEL MÉTODO DE PARTICIPACIÓN PATRIMONIAL DE INVERSIONES EN ASOCIADAS</b>	<b>5.675.744.601,86</b>	<b>233.251.314,68</b>	<b>5.442.493.287,18</b>
5.8.12.04	Db	Sociedades de economía mixta	5.675.744.601,86	233.251.314,68	5.442.493.287,18
5.8.90	Db	<b>GASTOS DIVERSOS</b>	<b>18.313.397.459,26</b>	<b>20.064.501.642,54</b>	<b>-1.751.104.183,28</b>
5.8.90.03	Db	Impuestos asumidos	20.829.944,70	19.225.186,95	1.604.757,75
5.8.90.12	Db	Sentencias	5.246.989.209,13	7.678.269.353,18	-2.431.280.144,05
5.8.90.19	Db	Pérdida por baja en cuentas de activos no financieros	12.904.471.790,26	10.853.047.893,81	2.051.423.896,45



DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN
5.8.90.23	Db	Aportes en Organismos Internacionales	68.687.855,00	1.350.999.521,17	<b>-1.282.311.666,17</b>
5.8.90.90	Db	Otros gastos diversos	72.418.660,17	162.959.687,43	<b>-90.541.027,26</b>

### 29.6.1. Comisiones sobre recursos entregados en administración

En la subcuenta 580237 Comisiones sobre Depósitos en Administración, presenta un saldo por valor de \$19.434.789.469,09, que está conformado por el reconocimiento de las comisiones estipuladas en los contratos y/o convenios suscritos por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural para la ejecución de diferentes proyectos al beneficio del sector agropecuario; su saldo está conformado por las siguientes Entidades:

NIT	ENTIDAD	SALDO
800037800	Banco Agrario De Colombia S.A.	4.169.853.788
899999035	Instituto Colombiano De Crédito Educativo Y Estudios técnicos En El Exterior Mariano Ospina Perez Icetex	228.110.340
860071250	Bmc Bolsa Mercantil De Colombia S.A.	4.366.558.287
800116398	Fondo Para El Financiamiento Del Sector Agropecuario Finagro	8.165.586.687
800159998	Sociedad Fiduciaria De Desarrollo Agropecuario S.A.	2.504.680.368
	<b>TOTALES:</b>	<b>19.434.789.469</b>

### 29.6.2 Pérdida por valoración de inversiones de administración de liquidez a valor de mercado (valor razonable) con cambios en el resultado

La subcuenta 580411- Pérdida por valoración de inversiones de administración de liquidez a valor de mercado (valor razonable) con cambios en el resultado presenta un saldo de \$164.292.580,38, correspondiente a unas desvalorizaciones en inversiones de CDT, que tiene el Ministerio de Agricultura en el programa PRAN AGROPECUARIO, el cual está bajo la administración de FINAGRO.

#### 29.6. 2.1 Pérdida por baja en cuentas de cuentas por cobrar

La subcuenta 580423- Pérdida por baja en cuentas por cobrar presenta un saldo \$1.832.947.320,94, el cual corresponde a FINAGRO un valor de \$1.572.499.404,94 correspondiente a la pérdida de valor de la cartera del PRAN AGROPECUARIO, el cual está



bajo la administración de FINAGRO, este valor se da del dinero recibo por la parte que le corresponde al PRAN en la venta de unos bienes que fueron recibido como parte de pago de la cartera que se tenía con INPROARROZ.

#### **29.6.2.2 Otros gastos financieros**

En la Subcuenta 580490, Otros gastos financieros por valor de \$1.109.276.772,92, corresponde a los traslados de recursos por concepto de rendimientos financieros que se generan de los contratos celebrados entre el Ministerio y FINAGRO, los cuales son consignados a la Dirección General de Crédito Público y del Tesoro Nacional- DTN, en atención a las normas presupuestales vigentes.

#### **29.6.3 Pérdidas por la aplicación del método de participación patrimonial de inversiones en Controladas**

La subcuenta 5811 – Pérdida por la aplicación del método de participación patrimonial de Inversión en Contraladas presentó un saldo a diciembre de 2022 de \$4.102.857.218,13, corresponde a la aplicación del Método de Participación Patrimonial para las cuentas de resultado del emisor, con impacto a la cuenta del gasto del Minagricultura, movimientos presentados por la Empresa Colombiana de Productos Veterinarios S.A. Vecol S.A. que registro \$3.788.773.184,30 y Central de Abastos de Cúcuta S.A. Cenabastos S.A. por \$314.084.033,83.

#### **29.6.4 Pérdida por la aplicación del método de participación patrimonial de Inversión en Asociadas**

La Subcuenta 5812 - Pérdida por la aplicación del método de participación patrimonial de Inversión en Asociadas presentó un saldo a diciembre de 2022 de \$5.675.744.601,86, en la aplicación del Método de Participación Patrimonial para las cuentas de resultado del emisor, con impacto a la cuenta del gasto del Minagricultura, siendo las más representativas la Corporación de Abastos de Bogotá S.A. Corabastos S.A. por \$5.462.989.524.,97; Gran Central de Abastos del Caribe S.A. GRANABASTOS por \$98.252.176,37 y Fondo Ganadero del Huila S.A. por \$57.721.097,00.

#### **29.6.5 Sentencias**

La subcuenta 589012 Sentencia, a 31 de diciembre de 2022, registra un saldo por \$5.246.989.209,13, correspondiente a pagos de sentencias por procesos en contra del Ministerio de Agricultura, que actuaba en calidad de demandado, dicho procesos corresponden a la jurisdicción Administrativa y Laboral. Estos pagos se realizan según las resoluciones de pagos de sentencias, proferidas por la Oficina Asesora Jurídica.



### **29.6.5.1 Pérdida por baja en cuentas de activos no financieros**

La subcuenta 589019 presenta un saldo por \$12.904.471.790,26, el valor más representativo es del PAR INCODER y corresponde a la disminución del valor del patrimonio del PAR INCODER en liquidación con corte a 31 de diciembre del 2022, este valor se encuentra incorporado en la contabilidad del Minagricultura por direccionamiento contable de la CGN.

### **29.6.5.2 Aportes en Organismos Internacionales**

La subcuenta 589023 Aportes en organismos internacionales presenta un saldo por \$68.687.855,00, correspondiente a transferencia de recursos a la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura – FAO y el Gobierno de la República de Colombia, por Contribución Misión FAO en Colombia Ley 181 de 1948.

**CECILIA LOPEZ MONTAÑO**

**C.C. 20.297.603**

Ministra de Agricultura y Desarrollo Rural

**FLOR DEL C. HUERTAS LOPEZ**

**C.C.51.817.120**

Subdirectora Financiera ( E )

**FLOR DEL C. HUERTAS LOPEZ**

**C.C. 51.817.120**

Coordinadora del Grupo de Contabilidad

T.P. No.97896-T